



2011 - 2025



Plan de desarrollo San Pablo San Marcos

Diciembre 2010

<p>02.01.02</p> <p>CM 1219</p>	<p><i>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio San Pablo, San Marcos. Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo San Pablo, San Marcos. Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2010.</i></p> <p>118 p. 27 cm. Anexos. (Serie PDM SEGEPLAN; CM 1219)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos del desarrollo del milenio.</p>
------------------------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San Pablo, San Marcos, Guatemala, Centro América

PBX: 77556070

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Directorio

Rolando Abel Gabriel Barrios

Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pablo, San Marcos

Karin Slowing Umaña

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera

Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa

Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Roy Walter Villacinda

Delegado Departamental, SEGEPLAN, San Marcos

Equipo facilitador del proceso

Byron Huertas

Director Municipal de Planificación, San Pablo, San Marcos

Francis Méndez Laparra

Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, San Marcos

Edwin Alberto Castillo Lepe/ Julio Cesar Navarro Boj

Especialista en Planificación, SEGEPLAN, San Marcos

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial, SEGEPLAN

INDICE GENERAL

I. PRESENTACION	1
II. INTRODUCCION.....	2
III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM.....	6
4.1. Objetivo general.....	6
4.2. Objetivos específicos del PDM.....	6
V. METODOLOGIA DEL PROCESO	7
VI. DIAGNOSTICO	9
6.1. Distribución general del municipio	9
6.1.1. Ubicación geográfica.....	9
6.1.2. Demografía.....	14
6.2. Historia, Cultura e Identidad.....	19
6.3. Dimensiones.....	20
6.3.1. Dimensión Social	20
b. Seguridad Alimentaria y Nutricional	26
c. Educación	29
d. Servicios Básicos.....	35
e. Seguridad Ciudadana	37
f. Participación Ciudadana.....	37
g. Conclusión dimensión social	38
6.3.2. Dimensión Ambiental.....	41
a. Recursos Naturales.....	41
b. Gestión integrada del recurso hídrico.....	45
c. Gestión de Riesgo.....	46
d. Saneamiento Ambiental.....	48
e. Conclusión dimensión ambiental.....	49
6.3.3. Dimensión Económica	51
a. Empleo	51
b. Mercado y condiciones del entorno	52
c. Desarrollo Productivo	52
d. Servicios	57
e. Conclusión dimensión económica.....	58
6.3.4. Dimensión Político Institucional.....	61
a. Administración local e instituciones	61

b. Funcionamiento del gobierno municipal.....	62
c. Sistema de consejos de desarrollo	65
d. Conclusión dimensión político institucional.....	66
6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual	69
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.....	72
7.1 Visión	72
7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF).....	72
7.3 Ejes de desarrollo	75
7.4 Matrices de Planificación	78
VIII. BIBLIOGRAFIA	89
IX. GLOSARIO	92
X. ANEXOS.....	102

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Número de poblados por categoría por microrregión.....	13
Cuadro No. 2 Población municipal	14
Cuadro No. 3 Primeras causas de morbilidad general	22
Cuadro No. 4 Primeras causas de enfermedad en menores de un año	22
Cuadro No. 5 Causas de Mortalidad General.....	23
Cuadro No. 6 Primeras causas de mortalidad en menores de un año.....	23
Cuadro No. 7 Uso actual del suelo.....	42
Cuadro No. 8 Población económicamente activa por área de actividad económica.....	51
Cuadro No. 9 Número y superficie de fincas censales por uso de tierra.....	52
Cuadro No. 10 Cultivos anuales o temporales Año Agrícola 2002/2003	53
Cuadro No. 11 Cultivos permanentes y semi permanentes, año agrícola 2002/2003	54
Cuadro No. 12 Cultivos de traspatio, año agrícola 2002/2003	54
Cuadro No. 13 Producción pecuaria de traspatio, año agrícola 2002/2003	55
Cuadro No. 14 Presencia institucional	61

INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS

Mapa No. 1 Mapa base del municipio.....	10
Mapa No. 2 Microregionalización basada en microcuencas.....	14
Mapa No. 3 Cobertura educativa nivel básico	34
Mapa No. 4 Dimensión Social	40
Mapa No. 5 Categorías agrológicas	42
Mapa No. 6 Intensidad uso del suelo	43
Mapa No. 7 Dimensión Ambiental	50
Mapa No. 8 Dimensión Económica	60

Mapa No. 9 Dimensión Político Institucional	68
Esquema No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-.....	71
Esquema No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-	74

INDICE DE GRAFICAS

Gráfico No. 1 Distribución población total por sexo, proyección al año 2010.	15
---	----

INDICE DE MATRICES

Matriz No. 1 Perfil socioeconómico	56
Matriz No. 2 Motores económicos que determinan el potencial del municipio	56
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1. Servicios, infraestructura y gobernabilidad	78
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2. Medio ambiente saludable y sostenible	84
Matriz No.5 EJE DE DESARROLLO 3. Aprovechamiento del potencial productivo y empleo sostenible.....	87

INDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1 Mortalidad Materna	24
Recuadro No. 2 Asistencia en partos	25
Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	25
Recuadro No. 4 Pobreza y Pobreza Extrema.....	29
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización	33
Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	34
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico	48

SIGLAS Y ACRONIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres
CTA	Coordinador Técnico Administrativo
CUSAM	Centro Universitario de San Marcos
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INSAN	Inseguridad Alimentaria Nutricional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INED	Instituto Nacional de Educación Diversificada
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNU	Sistema de Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
UTD	Unidad Técnica Departamental
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

I. PRESENTACION



Municipalidad de San Pablo, Departamento de San Marcos, Guatemala, C. A.

Telefax 7755-6070 y 7755-6166

Con la bendición y ayuda de Nuestro Creador... Se ha llegado al final, de otro de los procesos que se han emprendido dentro de la administración Municipal 2008-2012, impulsado por un grupo de Pablences de corazón, que integran el Honorable Concejo Municipal, con quienes nos hemos propuesto continuar con el desarrollo integral de nuestro municipio, presentando en esta oportunidad el resultado o documento final, del proceso de actualización, reestructuración y enriquecimiento, del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

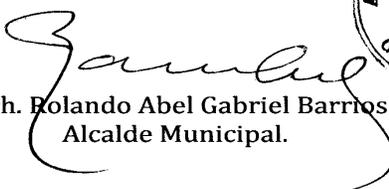
El Plan de Desarrollo Municipal 2011 - 2025 es producto del esfuerzo realizado, de forma participativa con representantes de Instituciones gubernamentales, no gubernamentales, de la Sociedad Civil que apoyan acciones de desarrollo en el territorio y representantes de organizaciones de base comunitarias; contando para el efecto con el apoyo técnico metodológico de la Secretaría de Planificación de la Presidencia --SEGEPLAN--

Este Plan contiene la visión de la población y de las autoridades institucionales respecto a las acciones que inicialmente se consideran oportunas y de mayor impacto para alcanzar el desarrollo de nuestra población haciendo un uso racional de los recursos que poseemos para lograr mejores condiciones de vida que fortalezcan la sostenibilidad de nuestras familias y nuestro territorio.

Estamos consientes de que falta mucho por hacer, pero seguros que lo lograremos, apoyándonos en uno de los pilares más importantes para el desarrollo de todo pueblo, como lo es la planificación y lograr la continuidad de dichos procesos, a través de una mejor coordinación Interinstitucional, promoviendo además la unidad de vecinos y autoridades locales.

Un fraternal saludo para todos.

Sinceramente:


Bach. Rolando Abel Gabriel Barrios.
Alcalde Municipal.



II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Pablo del departamento de San Marcos constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 12 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de San Pablo, conjuntamente con el encargado de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) se realizó la revisión del PDM 2009 - 2019 elaborado por Fundación Solar con apoyo de PNUD/PROHABITAT, con el propósito de validarlo y adecuarlo con base a la metodología participativa propuesta por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

Se actualizó y recopiló información oficial con fuentes tales como; Proyecto Diálogo de USAID, información estadística del XI censo de población y VI de vivienda año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, así como Diagnósticos de Microcuencas de los Ríos Salá y Negro elaborados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN- e información cartográfica digital del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), entre otros.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2 Objetivos específicos del PDM

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento. La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada.

Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

VI. DIAGNOSTICO

El diagnóstico del municipio de San Pablo, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica, y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

6.1 Distribución general del municipio

6.1.1 Ubicación geográfica

Ubicación

El Municipio de San Pablo se encuentra ubicado en el Sur Occidente del departamento de San Marcos, en la región denominada boca costa, a 48 kilómetros de la Cabecera departamental de San Marcos y 286 kilómetros de ciudad capital de Guatemala por la carretera internacional del Pacífico. La Cabecera Municipal se ubica en las siguientes coordenadas; latitud 14°55'55" Norte y Longitud 92°00'16" Oeste, ubicándose a una altitud de 616 metros sobre el nivel del Mar. El municipio registra 124km² de extensión de la superficie territorial (INE); recientemente con el apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) se ha estado actualizando la información cartográfica del municipio y como resultado se estableció que la extensión del municipio es de 148 km², teniéndose una diferencia de 24 Km², en relación a la proporcionada por el INE. El Consejo Municipal acuerda aprobar y autorizar el mapa y la actualización cartográfica del municipio, según el punto quinto del acta 044-2010 asentada en el libro de actas de sesiones extraordinarias del Consejo Municipal el día 10 de septiembre de 2010, consignándose los límites municipales, la superficie territorial, los centros poblados categorizados de acuerdo a normativas de ley establecidas en el artículo 253 literal c, de la Constitución Política de la Republica y el Artículo 22 del Código Municipal, actualizados y registrados a la fecha, dentro de la bases de datos con que cuenta el Instituto Nacional de Estadística, con relación a la información del Municipio.

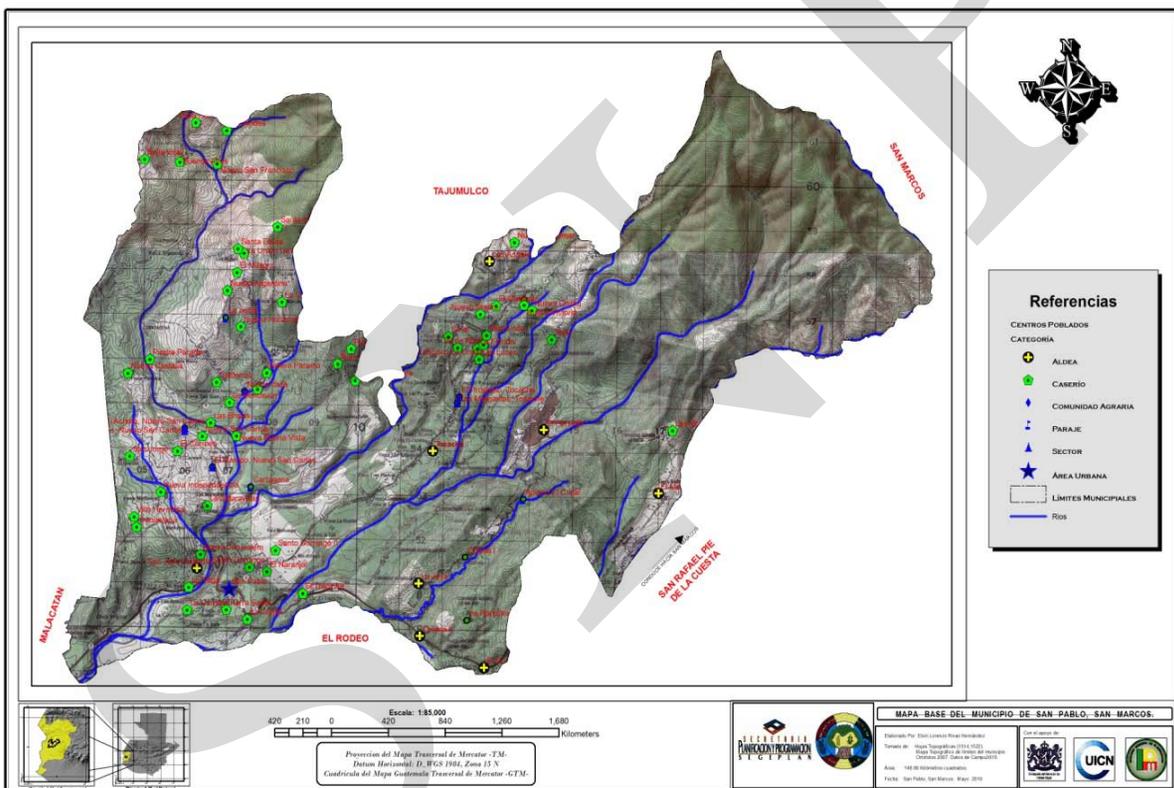
Las colindancias del municipio son las siguientes: limita al norte con el Municipio de Tajumulco, al este con San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta, al sur con San Rafael Pie de la Cuesta y San José El Rodeo y al oeste con Malacatán y Tajumulco, todos municipios del departamento de San Marcos.

Al territorio de San Pablo y cabecera municipal, se ingresa por el oeste, vía carretera asfaltada que conduce a la cabecera municipal de Malacatán del departamento de San Marcos, la distancia entre estas cabeceras municipales es de 9 kilómetros y de allí puede comunicarse hacia otros municipios del departamento de San Marcos, ubicados en la región de la Costa Sur y a otras cabeceras departamentales ubicadas en la vía Panamericana rumbo a la Ciudad Capital. Por el sur se puede comunicar con las cabeceras municipales, de San

José El Rodeo, San Rafael Pie de La Cuesta, Esquipulas Palo Gordo y la cabecera departamental de San Marcos y de allí a la ciudad Capital vía Ruta Interamericana.

Internamente el territorio tiene buena conexión intercomunitaria, ya que posee dos carreteras con pavimento flexible que conducen hacia la Aldea Tocache y Comunidad Agraria El Porvenir; la carretera que conduce de San Marcos a Malacatán atraviesa el territorio por la sección sur; lo cual favorece la comunicación de varios centros poblados. Además hay una vía que regularmente tiene mantenimiento, que conduce hacia el poblado Nuevo San Carlos y que facilita la comunicación de poblaciones ubicadas en su trayecto.

Mapa No. 1
Mapa base del municipio
San Pablo, San Marcos



Fuente: IGN, INE, MAGA, DMP, UICN

Microrregiones

Durante el periodo de Gobierno Municipal 2004 – 2008 se realizó la munirregionalización del Municipio considerándose criterios tales como la cercanía entre poblados y la ubicación geográfica, esto permitió determinar cinco munirregiones: El Centro, Tocache, El Quetzalí, Nuevo San Carlos y Nueva Santa Teresa, que integraban un total de 55 poblados (Aldeas, Caseríos, Comunidades Agrarias, Parcelamientos y Sectores) (Fundación Solar, 2009). Sin embargo este arreglo interno de las poblaciones asentadas en el territorio municipal no ha

sido operativo, puesto que los representantes de los COCODES, de las comunidades que integran cada munirregión, nunca operativizaron la misma con funciones de COCODE de segundo nivel y cada uno realiza sus gestiones ante la Municipalidad por separado sin consideración a los criterios que dieron origen a la división administrativa del territorio, además se percibió en los talleres participativos de diagnóstico territorial (SEGEPLAN 2010a) que los representantes de los COCODES no identifican en cuál munirregión está ubicada su comunidad

Por aprobación del Consejo Municipal del día 21 de mayo de 2010, se autorizó a la OMP para que en coordinación con representantes y delegados de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN– en el departamento de San Marcos, y la Delegación departamental de SEGEPLAN; se realizara una nueva micro regionalización con base en la división del territorio en microcuencas hidrográficas. UICN ha realizado acciones similares en los municipios de Ixchiguán y Tajumulco, en el departamento de San Marcos; esta situación ha permitido integrar el manejo de sub cuencas ubicadas en varios municipios, favorece la asociación de comunidades en torno a un recurso natural de carácter crítico tanto por su disponibilidad como por la forma en que es utilizada por las poblaciones, además de que permite la posibilidad de generar acciones más concretas de asociación de un área en la cual la interdependencia de las comunidades respecto a la disponibilidad de los recursos es más evidente.

Las acciones de reconocimiento de campo realizadas por personal de la Dirección Municipal de Planificación apoyadas por personal de UICN asignado al territorio en estrecha comunicación con los pobladores como resultado generó la ubicación, localización geográfica y determinación de la categoría de 135 poblados o áreas habitadas, de los cuales se resume que existen en el territorio: 1 pueblo (cabecera municipal), 8 aldeas, 54 caseríos, 17 colonias, 3 comunidades agrarias, 9 sectores, 38 fincas, 4 labores y 3 parajes.

Considerando la división del territorio Nacional realizada por el MAGA en la primera aproximación del método de Pfafstetter (2,009), las microrregiones definidas dentro del proceso de actualización cartográfica realizada en coordinación interinstitucional Municipalidad, UICN y SEGEPLAN, son las siguientes: Río Canujá, Río Salá, Río Negro, Río Tarros, Río Cutzulchimá. Existe una franja limítrofe con el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, que cuenta solamente con dos centros poblados definidos, aunque está considerada como la Microrregión del Río Cabúz, administrativamente no funcionara como micro-región independiente hasta completar un mínimo de cinco centros poblados, mientras tanto la coordinación de los centros poblados que se encuentran dentro de esta serán realizadas a través de la microrregión del Río Tarros.

Es importante puntualizar que aunque el criterio principal para la creación de las microrregiones está en consideración a la ubicación micro territorial de las comunidades respecto al área del Río respectivo; la ubicación de algunas comunidades en la periferia también ha sido en función de las redes sociales que han distinguido las relaciones intercomunitarias. Además el soporte técnico de esta propuesta ha sido desarrollado por

UICN San Marcos, en el territorio del Municipio de San Pablo, por un periodo de aproximadamente tres años, en los cuales han realizado diagnósticos de Microcuencas y apoyado la formación de Comités de Microcuencas.

El proceso de conformación de poblados básicamente se genera por la reducción del número de fincas comerciales y área de éstas que en la última década ha sido estimulado por la disminución de la actividad productiva causada fundamentalmente por la caída de los precios del café.

La importancia de la actual micro regionalización apoyada por UICN implica que además de la agrupación de las comunidades, con el criterio y justificación indicada, se ha determinado el número y categoría de éstas, así como, la ubicación y determinación de los medios de vida y necesidades. El detalle de las microrregiones y los poblados que las integran, es el siguiente:

MICROREGION DEL RIO NEGRO: Aldeas El Porvenir, Tocache. Caseríos: El Naranjal, La Florida, Nueva Victoria, Nuevo Chibuj, San Francisco La Unión, Santo Domingo II, Tojoj, Villa Linda, Las Luces. Colonias (El Porvenir) Bello Horizonte, San José, Patí, San Miguel, Los Pinos, La Ceiba, La Unión, Miramar, Bella Vista, Paraíso, El Remate, Miramar II, El Centro, Colonias (Tocache) Santa Rosa I, Santa Rosa II, Nuevo Paraíso, El Carmen. Comunidad Agraria La Igualdad. Fincas: El Carmen, San Antonio, Tannenburgo, El Edén, Concepción, El Jazmín, El Matasano, La Nobleza, Miramar, Monte Alegre, Nueva Alianza, Paraíso Perdido, El Zapote, La Ilusión, Tres Piedras. Labores: Nobleza, La Palma. Sectores: Las Margaritas, El Progreso (ambos en Tocache).

MICROREGION DEL RIO CABUZ: Aldea El Matasano, Caserío Las Bolsas.

MICROREGION DEL RIO CUTZULCHIMA: Aldea San José Zelandia. Caseríos: El Carmen, La Unión Altamira, La Vega, Las Maravillas, Nueva Buena Vista, Nueva Castalia, Nueva Independencia, Nueva Jerusalén, Nueva Santa Teresa, Nuevo Ceylán, Nuevo Horizonte, Nuevo Paraíso, Puerto Rico, San Jorge, Santa Anita, Villa Hermosa, El Ingenio, 9 de septiembre, California, La Bendición, Candelaria. Fincas: San Juan, Barranca Honda, Buena Vista, Monte Perla, San Felipe, San Sur, Santa Cruz, Santa Teresa, Virginia, La Ilusión, La Puerta, Santa Celia. Labores: Argelia, San Miguel. Parajes: La Ceiba, Cartagena. Sectores: El Campo (ubicado en Nuevo San Carlos), Nueva Italia.

MICROREGION DEL RIO SALA: Caseríos: Santa Elena, Bella Vista, Buenos Aires, El Milagro, La Unión Loma Bonita, Las Brisas, Los Andes, Nueva Argentina, Nuevo San Carlos, Nuevo San Francisco, Piedra Parada, Vista Hermosa. Fincas: El Roble, Argentina, Buenos Aires, San Francisco. Sectores: El Achote, Las Flores (ambos en Nuevo San Carlos)

MICROREGION DEL RIO TARROS: Área urbana: Cabecera municipal San Pablo, Aldeas: Colima II, El Quetzalí, La Joya. Caseríos: El Trapiche, La Cumbre, La Joyita,

Santo Domingo I, Tierra Santa. Comunidades agrarias: Colima I, La Ranchería. Fincas: Génova, La Joya, Varsovia. Sectores: El Trébol, La Piedrona, Los Cerritos. Parajes: Apiario El Chilar.

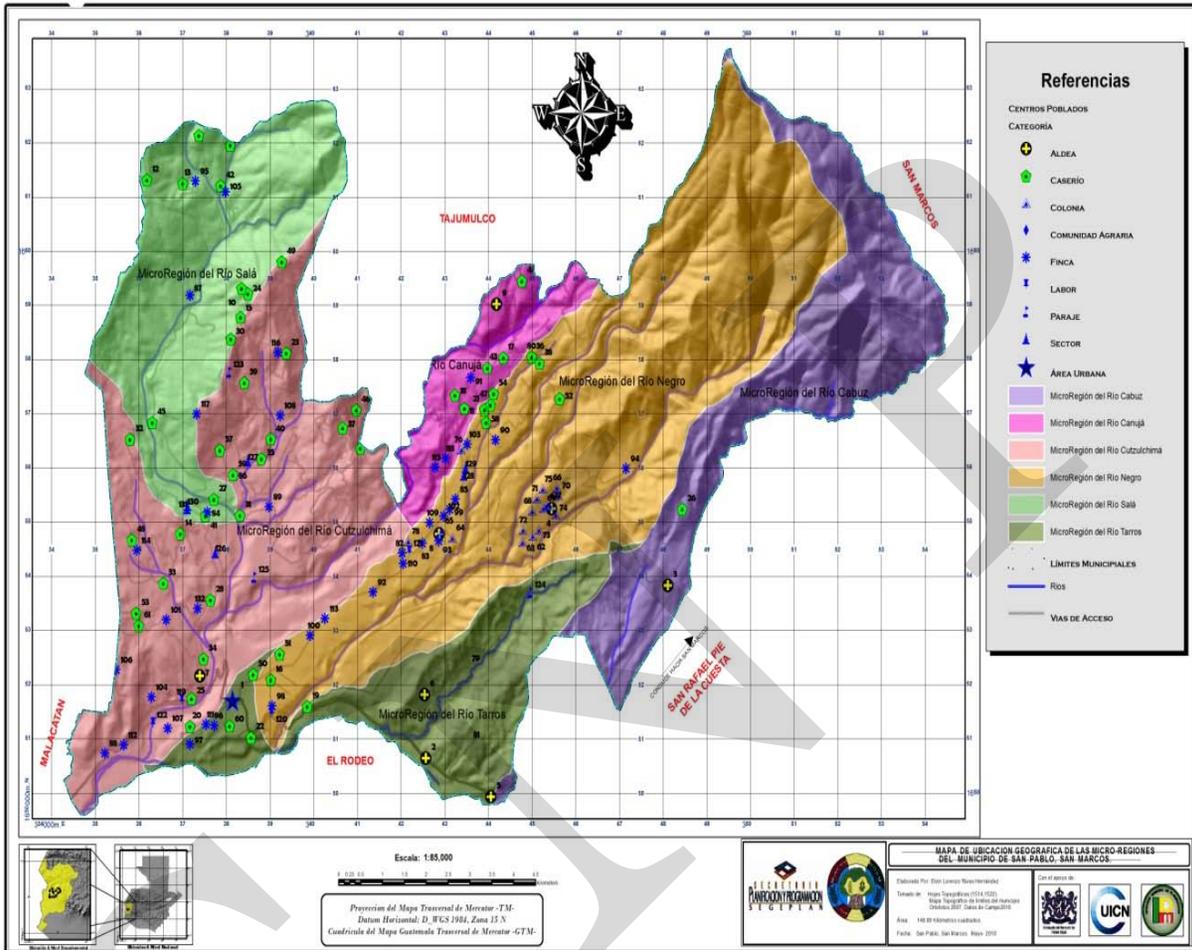
MICROREGIÓN DEL RIO CANUJA: Aldea Los Ángeles. Caseríos: 29 de Abril, El Quetzal, Sinaí, Nuevo Tesoro, Nuevo Valdemar. Fincas: El Imperio, Las Perlas, Santa Elena.

Cuadro No. 1
Número de poblados por categoría por microrregión
San Pablo, San Marcos

Micro Región	Área (km ²)	Área Urbana	Aldeas	Caseríos	Colonias	Comunidades Agrarias	Sectores	Parajes	Fincas	Labores	Total Poblados
Río Salá	22			12			2		4		18
Río Negro	47		2	9	17	1	2		15	2	48
Río Cutzulchimá	35		1	20			2	2	13	2	40
Río Canujá	7		1	5					3		9
Río Tarros	16	1	3	5		2	3	1	3		18
Río Cabúz	21		1	1							2
Total	148	1	8	52	17	3	9	3	38	4	135

Fuente: DMP, UICN, Elaboración propia.

Mapa No. 2
Microregionalización basada en microcuencas
San Pablo San Marcos



Fuente: IGN, INE, MAGA, DMP, SEGEPLAN 2010b, UICN

6.1.2 Demografía

Población

Cuadro No. 2
Población municipal
San Pablo, San Marcos

Población Total	Hombres	Mujeres	Indígenas	Densidad Poblacional	Tasa de Natalidad		
49,694 ^a	25,361 ^a	51.03%	24.333 ^a	48.97%	11.1% ^b	335	26.6 ^c

Fuente: (a) Estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050. INE 2004. (b) Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. (c) INE 2006

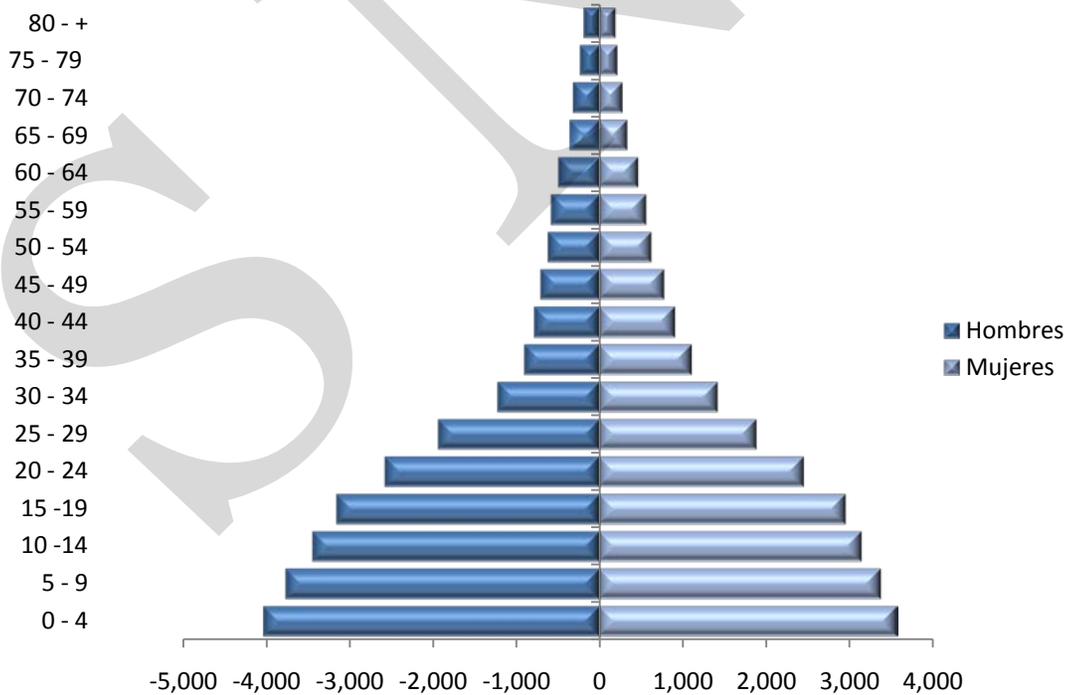
La población municipal estimada el año 2010 (INE) es de 49,694 habitantes, siendo mayoritariamente de la etnia no indígena y en cuanto al género se podría decir que está equilibrada. La población indígena existente en el municipio pertenece a la etnia Mam esto

puede ser explicado como consecuencia de que la población migrante, ha sido proveniente del altiplano del departamento ya que históricamente las fincas de la costa siempre han demandado mano de obra para las tareas de producción de café, lo que ha dando lugar a progresivos asentamientos poblacionales de esta etnia. En cuanto a la presión que ejerce la población a la tierra o sea, la densidad de la misma podría considerarse como relativamente alta ubicándose en 335 habitantes por km², aunque comparado con municipios del altiplano tales como Comitancillo y Tacaná, está es menor. Con respecto al departamento la población de San Pablo representa el 5% de la población total basado en las estimaciones para el año 2010.

Crecimiento poblacional

De acuerdo al gráfico 1, se puede observar que la población en su mayoría es joven, con edades menores a los 35 años. Considerando esta estructura se puede inferir que la población al corto y mediano plazo las necesidades y requerimientos por servicios básicos va ha ser algo inminente, por lo que se hace necesario ir construyendo la infraestructura básica necesaria, tanto económica, así también en el ámbito social, es importante ir dinamizando económicamente el municipio para crear las condiciones necesarias que generen suficientes fuentes de trabajo, que satisfaga a la nueva población económicamente activa.

Gráfico No. 1
Distribución población total por sexo, proyección al año 2010.
San Pablo, San Marcos



Fuente: Estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050, con base en Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. INE. Elaboración propia

Patrón de asentamientos

Los poblados más importantes, además de la cabecera municipal son (UICN, 2008. SEGEPLAN, 2010b)):

Aldea El Porvenir:

Esta se ubica en la microcuenca del Río Negro, inicialmente era una finca que fue parcelada y entregada a los habitantes, cuenta con una población de 20,000 personas de las cuales el 55% son mujeres. La escolaridad promedio es nivel medio, se estima una proporción de la población de 20% de indígenas provenientes de la etnia Mam y en su mayoría ladinos. Los días de plaza son sábado y domingo. Existe servicio de drenaje domiciliar, los desechos los botan a los ríos Negro, Grande y Chapa, sin tratamiento. Posee cementerio general, mercado comunal, un canal de TV por cable a través del cual se traslada información a la población y tres Asociaciones de Transportistas (UICN, 2008).

Para uso doméstico utilizan el agua del río Tzoc. A inmediaciones de esta comunidad se encuentra la hidroeléctrica El Porvenir (planta que genera energía para el sistema nacional) que es accionada por el Río Chapá. La vía que lo comunica con la cabecera municipal está asfaltada.

Aldea Tocache:

Ubicada en la microcuenca del Río Negro. En idioma Mam el nombre significa “lugar de la zarza”, aunque los fundadores se considera hayan sido familias originarias de Tejutla, Ixchiguán, Tacaná (poblaciones del altiplano marquense) las familias que actualmente ocupan el territorio se consideran no indígenas; Las familias fundadoras se asentaron en terrenos comprados a la antigua finca El Paraíso, se estiman 1,410 habitantes con escolaridad promedio de nivel medio, de los cuales 49.41% son mujeres. No hay día de plaza, cuenta con una asociación de transportistas de microbuses. Posee servicio de tv por cable y el canal 14 es de uso comunitario. La vía que lo comunica con la cabecera municipal está asfaltada.

Comunidad Agraria La Igualdad:

Se ubica en la microcuenca del Río Negro, cuenta con 1,180 habitantes de los cuales el 51% son mujeres, la escolaridad promedio es nivel medio, esta comunidad está conformada por familias provenientes de Tacaná, Ixchiguán, Tejutla, La Reforma, San Pedro Sacatepéquez, Nuevo Progreso.

Aldea San José Zelandia:

Esta comunidad está ubicada en la microcuenca del río salá, posee 950 habitantes, de los cuales son hombres el 54.6% y 45.4% son mujeres, no indígenas. El agua domiciliar proviene principalmente del nacimiento que se encuentran dentro de la aldea, el uso del suelo es agrícola t el cultivo principal es café. Posee una asociación de transporte.

Caserío Nuevo San Carlos:

Se ubica en la microcuenca del Río Salá. Posee una población de 1,127 habitantes de los que el 47.6% son mujeres. Cuenta con una asociación de transportistas que principalmente se dedican a prestar servicios de transporte en pick ups.

Además de las comunidades descritas, se encuentran como comunidades importantes estratégicamente a futuro, Colima II y El Trapiche, las que se localizan en la microrregión del río Tarros, son importantes debido a que han desarrollado como consecuencia de que se ubican sobre la vía asfaltada que conduce de la cabecera departamental al municipio de Malacatán, por lo tanto tienen buena conectividad. Así mismo la comunidad Nueva Jerusalén que se ubica en la microcuenca del río Salá y su localización al inicio de la microcuenca la convierte en lugar de acceso a las poblaciones asentadas en esa sección del territorio municipal

Respecto al número de poblados por microrregión la que tiene menos es la del río Cabuz, puesto que solamente hay 2 poblados asentados (menos del 1.51% de los poblados existentes). En el caso de las microrregiones de los ríos Salá, Tarros, Cutzulchimá, Canujá y Negro, los poblados existentes que se ubican en ellos son aproximadamente el 98.49% del total de poblados (SEGEPLAN, 2010c).

Con propósito de identificación, además de las categorías de pueblo, aldea, caserío, colonias, finca y labores; se ha agregado localmente la categoría de sector que hace referencia a un asentamiento humano localizado en la jurisdicción de una aldea.

Condiciones de Vida

Para el año 2002 se estableció 90.77% de población en pobreza general y 24.90% de pobreza extrema. Se estima como condición de pobreza extrema aquella en la cual los ingresos de las personas son menores a un dólar por día (1US\$ PPA). La pobreza y pobreza extrema en el municipio se ubicaba superior al promedio departamental que estaba ubicada en; 72.30% en el caso de la primera y de 23.72% para el segundo indicador.

El costo mensual de la canasta básica de alimentos estimado por el INE para el mes de abril de 2010 se estimó en Q 1,996.13, que para las condiciones económicas de la mayor parte de la población de San Pablo se podría considerar difícil de cubrir por las familias, pues aunque se carece de información estadística que permita determinar el monto del ingreso mensual, personal y familiar para el municipio, según información conocida en el proceso de mapeo participativo y análisis FODA (SEGEPLAN 2010a, 2010d) se puede inferir que la población está afectada por una precaria condición económica, producida por la reducción de fuentes de trabajo en la producción y comercialización de café, debido a la reducción del precio de este producto, en algunos casos el pago de salarios inferiores al mínimo establecido, fuentes de trabajo de carácter temporal, una escasa formación en capacidades que les permitan desarrollar actividades laborales fuera de la agricultura, carencia de fuentes de financiamiento o en su caso altas tasas de interés y con pocas

instituciones que puedan estar generando una asistencia técnica que les permitan diversificar la producción agropecuaria. Como resultado se ha estimulado el proceso de migración laboral principalmente a la zona agrícola ubicada en el estado de Chiapas México.

Estos índices de pobreza implican que este Municipio y El Quetzal, en el departamento de San Marcos, sean los que estén en condiciones peores, comparando este indicador respecto a los otros municipios del departamento ubicados en la boca costa y que tienen como cultivo principal al café entre los que podríamos mencionar a El Tumbador, La Reforma, Nuevo Progreso y San José El Rodeo.

También como una expresión de las condiciones de vida, para el año 2002, el IDH (Índice de Desarrollo Humano) se ubicaba en un índice de 0.584, este índice mide tres indicadores: vida larga y saludable, educación y vida digna y como tal está muy estrechamente relacionado con la calidad de vida del ser humano en el medio en el que se desenvuelve. Además se encuentra otro indicador que en este contexto también incluye las condiciones de vida, este el de las necesidades básicas insatisfechas, para el caso del Municipio de San Pablo indica que el 10.2% de la población tiene una necesidad básica insatisfecha, el 49.6% tiene dos, el 17.7% tres, el 16.2% tiene cuatro, el 6.9% tiene cinco y el 12.1% tiene seis necesidades básicas insatisfechas.

Flujos Migratorios

La movilidad más frecuente de la población del territorio del municipio de San Pablo se realiza hacia la cabecera municipal de Malacatán, principalmente para los pobladores de la microrregión del río Salá, que viajan por motivos comerciales y laborales básicamente en albañilería como ayudantes y las mujeres se dedican a trabajar en las casas en oficios domésticos.

Hay un fuerte movimiento de pobladores de comunidades del municipio de Tajumulco colindantes con el territorio de San Pablo, principalmente hacia las microrregiones de los ríos Salá, Cutzulchimá y Canujá, ya que la parte alta de estas se ubica en el territorio del municipio de Tajumulco. Esta migración tiene propósitos laborales (para trabajar en las fincas productoras de café) y porque muchas familias han adquirido terrenos en el territorio de San Pablo y viajan a este municipio para atender sus propiedades en las que cultivan café.

Por motivos laborales muchas familias migran para trabajar en unidades agrícolas ubicadas en el Estado de Chiapas México, esta migración ocurre principalmente en el periodo de enero a agosto. Además hay un fuerte movimiento migratorio hacia Estados Unidos con propósitos laborales, generalmente la permanencia de estas personas dura 2 a 5 años. La mayoría de los pobladores que migran con este destino son los jefes de familia, y los hijos mayores de edad.

6.2 Historia, Cultura e Identidad

“Por el año de 1,780, los terratenientes Marquenses habían fundado innumerables hatos y estancias”, los que a medida que se poblaban, se convertían en pequeñas poblaciones, dice don J. Luis García, en su obra “Don Justo Rufino” y agrega: “cada uno de estos lugares fue denominado con un nombre nacido de las ocurrencias del propietario; en muchas ocasiones fue elegido el nombre de un santo, uno de los tales fue el de San Pablo, que aún no alcanzó la categoría de Municipio durante la colonia, y es sin duda, por eso que no aparece en el índice alfabético de las ciudades-villas y pueblos del Reino de Guatemala; pero si está entre los pueblos del Estado de Guatemala; que fueron distribuidos para la administración de justicia, por el sistema de Jurados, que adoptó el Código de Livingston, y fue decretado el 27 de agosto de 1836. Adscribiéndolo al circuito de El Barrio. Un corregidor político del Partido de Quetzaltenango fue quién dio la orden de fundación de este municipio, la cual llevó a cabo el ciudadano Alejandro Díaz Cabeza de Vaca y la Medida del casco la realizó el ingeniero José Carrascosa (OMP, 2006).

En terrenos del anexo Santo Domingo, de lo que era la finca Nacional El Porvenir, existen vestigios de un pueblo antiguo, que se ve por las ruinas (cerritos, piedras talladas, y pequeños restos de algunos utensilios) y prominencias que advierten por todas partes; La Institución Carnegie envió hace varios años una comisión, cuyo dictamen afirmó que en esa zona existió un gran pueblo aborigen de mucha importancia. De esta afirmación se colige que los pobladores de origen primitivo de San Pablo, fueron los Mames. Además hay una leyenda que dice: “Que el pueblo de Santo Domingo, fue invadido por una plaga de murciélagos y fue destruida su población totalmente”. Así también en los talleres de mapeo participativo se determinó la existencia de una comunidad indígena denominada Aldea La Joya y los pobladores en su mayoría pertenecen a la etnia Mam, aunque sufren un proceso de asimilación cultural.

Costumbres y tradiciones

La tradicional fiesta titular del municipio en honor al apóstol San Pablo patrono del lugar, se celebra durante los días comprendidos del 21 al 26 de enero con actividades culturales como la elección de las reinas de las fiestas patronales. Aparte de ello se realizan actividades deportivas; encuentros de fútbol y otras actividades programadas para esas fechas. Sin faltar las actividades de tipo religioso.

Todos los años en los meses de diciembre y enero, acostumbran a visitar el cráter del volcán Tajumulco en romerías (Volcán más alto de Centro América) de la zona urbana viajan grupos de ambos sexos durante dos días. Para la celebración de Semana Santa en los días viernes y Sábado Santo realizan excursiones en grupos visitando las playas de Ocos y ríos de la zona. La semana santa es celebrada en todas las comunidades del municipio con procesiones, la pasión de Cristo y la tradicional quema de Judas, en la aldea Tocache se da la lectura al tradicional testamento de Judas en la Plaza del lugar.

En el mes de noviembre cada domingo se realizan los Convites del Diablo en el baile de Gracejos en las calles de la cabecera municipal. En el mes de diciembre se celebra la feria titular de la colonia Santo Domingo en honor a la virgen de Concepción.

No se reconoce una comida tradicional que identifique la cultura culinaria del municipio, la dieta básica de la población consiste en maíz, frijol, arroz, plátano, café; los cuales exceptuando el arroz se producen en el territorio aunque la disponibilidad es limitada debido a que son cultivos de subsistencia.

Aunque se estima que la población indígena residente en el territorio es el 11.1% (proyección al año 2010 de la población censada en el año 2002) no es significativo el segmento de la población cuyo vestuario refleje su identidad (Mam principalmente). Debido a la fuerte movilización que ocurre de pobladores de comunidades de Tajumulco al territorio de San Pablo, puede observarse en poblados ubicados en la zona alta del territorio a personas cuyo vestuario corresponde a comunidades de Tajumulco principalmente en las mujeres, pero en general han adoptado la vestimenta común de la región.

Los lugares de recreación en el territorio básicamente son los ríos, pero debido a la alta contaminación de éstos cada vez son menos utilizados con ese propósito, sin embargo en la comunidad La Igualdad se encuentran las cataratas y fuentes de agua termales que son visitadas principalmente por los habitantes del territorio (UICN, 2008).

Para población que se ubica en la parte alta del territorio, el cráter del volcán Tajumulco es considerado un sitio sagrado.

6.3 Dimensiones

6.3.1 Dimensión Social

a. Salud

El municipio cuenta con cobertura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) con un Centro de Salud ubicado en la cabecera Municipal y tres puestos de salud ubicados en Aldea Tocache, Aldea El Porvenir y Caserío Nuevo San Carlos, además de una clínica del Centro Parroquial que presta servicios de consulta externa y farmacia principalmente (SEGEPLAN, 2010a). A nivel de la Cabecera Municipal funcionan clínicas médicas particulares y farmacias para facilitar el acceso a medicamentos.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, tiene ubicado el siguiente personal en el territorio de San Pablo: Un Médico, dos enfermeras profesionales, seis enfermeras auxiliares un inspector de saneamiento, un técnico en salud rural, dos oficinistas, un piloto, un trabajador operativo dietética, un trabajador operativo lavandería, un conserje.

Los servicios que presta el Ministerio de salud a nivel básico para ampliación de cobertura estos son operados por medio de la Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente

(ADIPO), la que inicio actividades en el municipio a partir del año 2006, de la información proporcionada se tiene que para el desarrollo de las actividades se encuentra organizada de la siguiente manera:

- a) Jurisdicción San Pablo I: 29 comunidades, en las cuales se localizan 16 centros de convergencia, el personal contratado por ADIPO es de; 20 facilitadores comunitarios y 30 comadronas tradicionales. El promedio de distancia en kilómetros al servicio de salud más cercano es de 21.79, la distancia mínima es de 4 km (Nuevo Jerusalén) y la máxima es de 35 (Santa Anita). Población meta a cubrir 10,621 personas.
- b) Jurisdicción San Pablo II: 23 comunidades, en las cuales se ubican 15 centros de convergencia, el personal institucional es apoyado por 15 facilitadores comunitarios y 30 comadronas tradicionales. La distancia promedio en kilómetros al servicio de salud más cercano es 18.68. La distancia mínima es de 10 km (Aldea El Quetzalí) y la más alejada se encuentra a 38 Km (San Nicolás). Población meta 11,650 personas.
- c) Jurisdicción San Pablo III: 16 comunidades, 15 centros de convergencia, con apoyo de 19 facilitadores comunitarios y 20 comadronas tradicionales. La distancia promedio al servicio de salud más cercano es de 15.56 kilómetros y con un mínimo de 8 kilómetros (Colima II) y 25 máximo (Tojoj). Población meta a cubrir es de 11,650 personas.

Cada jurisdicción es operativizada por el siguiente personal: Una enfermera profesional o Licda. En Enfermería, tres auxiliares de enfermería. Este equipo es complementado con dos facilitadores institucionales y un educador comunitario. Los servicios básicos que se brindan a la población beneficiaria son:

Atención integral a la niñez (menores de cinco años): Inmunizaciones (BCG, pentavalente, sarampión, paperas, rubiola, controles médicos, monitoreo crecimiento, suplemento de vitamina A, ácido fólico, sulfato ferroso, desparasitación.

Atención integral a la mujer en edad fértil: De 14 a 49 años inmunizaciones de TB tétanos, pánico, puerperios, controles prenatales, suplemento de micronutrientes. Atención a la demanda de morbilidad general: TB, IRAS, diarreas, enfermedades de la piel, problemas de conjuntivitis, enfermedades del tracto urinario (itus), problemas gástricos.

Atención al medio ambiente: Vacunación canina, enfermedades por alimentos y/o vectores (dengue), inspección y toma de muestras del agua utilizada para beber.

Mortalidad y Causas

Los indicadores de salud más importantes, con información oficial para el municipio, fueron obtenidos de la ficha municipal de San Pablo del proyecto diálogo y son los siguientes:

Cuadro No. 3
Primeras causas de morbilidad general
San Pablo, San Marcos

Diagnóstico	Casos año 2008
Anemias	22,359
Otros trastornos de la piel y del tejido subcutáneo, no clasificados	16,724
Parasitosis intestinales, sin otra especificación	16,040
Gastritis y duodenitis	10,009
Rinofaringitis aguda (resfrío común)	9,680
Amebiasis	6,171

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

Las causas de morbilidad priorizadas en el cuadro que antecede, representan el 85.23% de los casos de morbilidad general reportados por MSPAS – SIGSA en el año 2008. Estas enfermedades están asociadas básicamente al ambiente (deficiente saneamiento ambiental como contaminación de cuerpos de agua y contaminación por residuos sólidos y líquidos). Los problemas gástricos podrían considerarse que sean expresión de deficiencias alimentarias y nutricionales.

Cuadro No. 4
Primeras causas de enfermedad en menores de un año
San Pablo, San Marcos

Diagnóstico	Casos 2008
Otros trastornos de la piel y del tejido subcutáneo, no clasificados	564
Candidiasis	124
Conjuntivitis	109
Trastornos del sistema urinario	28
Dolor abdominal y pélvico	24
Parasitosis intestinales, sin otra especificación	23
Amebiasis	22
Anemias	16
Otras infecciones intestinales bacterianas	12
Desnutrición proteico calórica, no especificada	6

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

En el caso de personas menores de un año, también se observa que las causas de enfermedad prioritariamente están asociadas a deficiencias ambientales, producidas por exposición a factores de contaminación.

De los cuadros 5 y 6 con información respecto a la mortalidad la desnutrición proteico de causa no especificada, las diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, y neumonía causada por organismo no especificado, identificadas como principales causas de mortalidad, general e infantil, son prevenibles con adecuada cobertura de servicios de salud (medicamentos), y acciones concretas para aumentar la inversión en infraestructura sanitaria (agua entubada, drenajes) y para mejorar las condiciones alimenticias de la población. En general, para el departamento se considera que tiene problemas de

saneamiento básico, de seguridad alimentaria, de analfabetismo en las mujeres, de disponibilidad y acceso de servicios y de inversión del MSPAS. Es importante considerar que estas cifras corresponden a registros oficiales, por lo que no se conocen los casos de los cuales no se tiene información. No se reporta información respecto a mortalidad materna.

Cuadro No. 5
Causas de Mortalidad General
San Pablo, San Marcos

Diagnóstico	Casos año 2008
Neumonía organismo no especificado	34
Úlcera Gástrica	17
Desnutrición proteico calórica, no especificada	13
Resto de Causas	13
Accidente cerebro vascular encéfalo agudo, no especificada	11

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

Cuadro No. 6
Primeras causas de mortalidad en menores de un año
San Pablo, San Marcos

Diagnóstico	Casos año 2008
Asfixia del nacimiento	2
Desnutrición proteico calórica, no especificada	2
Neumonía organismo no especificado	2
Otros síntomas y signos que involucran los sistemas circulatorio	2
Trastornos de duración corta de la gestación y bajo peso al nacer	2

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

Para el año 2008, SIGSA reporta en 16.22 la tasa de mortalidad infantil (menores de un año) y 29.19 la tasa de mortalidad en la niñez (menores de cinco años), las tasas promedio para el departamento son 20.39 y 26.36 respectivamente.⁶ Se estima que la ampliación de la cobertura de servicios lograda por medio de la operadora contratada para el efecto ha permitido mejorar la atención a la población infantil y la niñez, básicamente en lo que respecta a vacunación, suplementación y desparasitación (datos no oficiales de la organización que opera el servicio indican que en el año 2009 no se registró ninguna muerte en la población indicada), en medicina tradicional las plantas más utilizadas son; Corteza de Quina (*Cinchona officinalis*) para el tratamiento del Paludismo, Eucalipto (*Eucalyptus spp.*) para tratamientos en afecciones respiratorias, Arnica (*Tithonia spp.*) para el tratamiento de golpes, Hierbabuena (*Mentha spp.*) para problemas digestivos, hoja de naranja (*Citrus spp.*), Salvia (*Pluchea spp.*), té de limón (*Cymbopogon spp.*), zarzaparrilla (*Smilax spp.*) café mas limón (*Coffea arabica, Citrus aurantium*) para fiebres en procesos gripales (UICN, 2008).

⁶ La tasa de mortalidad infantil es menor al promedio nacional que es de 18.48 en tanto que la mortalidad en la niñez es mayor (promedio nacional 25.67)

Recuadro No. 1
Mortalidad Materna
San Pablo, San Marcos

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2008)	4
Razón de mortalidad materna por departamento (2008)	94.15
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: (DAS 2008)



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

La utilización del sistema de extensión de servicios básicos de salud permite una mejor atención de las madres, pero es necesario considerar el incremento de la población y el aumento de capacidad instalada en el municipio para reducir muertes maternas y mejorar los servicios integralmente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 DAS (2008) Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica, Area de Salud San Marcos.

Partos por tipo de atención

En cuanto al tipo de atención durante los partos, Para el año 2008, (DAS) reporta que el 15.51% partos se realizaron con asistencia médica, el 82.82% de los partos fueron atendidos por comadrona, el 1.54% por personal empírico y el 0.13% no tuvieron ningún tipo de asistencia, en este contexto resulta de beneficio la ampliación de la cobertura de servicios pues ha permitido mayor capacitación a comadronas así como mejorar la atención preparto y postparto en las distintas jurisdicciones de servicio. Información proporcionada por la organización que opera la extensión de servicios básicos de salud indican que durante el año 2009 no se registró ninguna muerte materna. La atención prenatal se brinda a través de la ampliación de cobertura que realiza ADIPO directamente en las comunidades que atiende, mediante los servicios de personal especializado de carácter ambulatorio que visitan en sus hogares a las personas que atienden (enfermera profesional o licenciada en enfermería, enfermeras auxiliares, comadronas y educadores comunitarios) que básicamente brinda capacitación, control de peso y seguimiento al embarazo para identificar signos de peligro que sea necesario atender para proteger la vida y salud de la madre y su hijo(a).

Recuadro No. 2
Asistencia en partos
San Pablo, San Marcos

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	121	15.51
Comadrona	646	82.82
Empírica	12	1.54
Ninguna	1	0.13
Total de partos	780	100

Fuente: DAS 2008



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadronas adiestradas por el CAP lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 96 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010. DAS (2008) Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica, Área de Salud San Marcos, municipio San Pablo

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
San Pablo, San Marcos

Niveles	Tasa de mortalidad de la niñez, 2008	
	<1 año	< 5 años
Municipal	16.22	29.19
Departamental	20.09	27.7
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009. DAS 2008



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 201

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 29.19 y para los menores de un año de 16.22

Para reducir las cifras de mortalidad en la niñez es importante la implementación de acciones de salud cuya cobertura y calidad mejoren las condiciones de vida especialmente de los niños, es imprescindible mejorar el saneamiento ambiental para eliminar el grado de exposición, implementar programas de salud reproductiva, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madre, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

b. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Información proporcionada por la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de San Marcos, permite establecer que en septiembre de 2,009 por medio de metodología de grupos focales se categorizaron las comunidades de la siguiente manera; cuatro lugares poblados sin riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional siendo los siguientes: Aldea Colima II, Caserío El Naranjal, Caserío El Trapiche, Caserío La Cumbre. Estos poblados constituyen el 6.15% de los poblados registrados por la Municipalidad. En esta situación se consideraron 840 familias o sea el 9.88% de las familias evaluadas.

Con riesgo medio a inseguridad alimentaria y nutricional, se estimaron 18 comunidades, siendo éstas: Aldea Tocache, Caserío Nueva Buena Vista, Caserío Colima I, Sector El Campo, Aldea El Porvenir, Caserío El Quetzal, Aldea El Quetzalí, Caserío La Joyita, Caserío La Vega, Caserío Las Brisas, Caserío Nueva Santa Teresa, Finca Paraíso Perdido, Caserío Piedra Parada, Aldea San José Zelandia, Caserío Santa Anita, Caserío Santo Domingo I, Caserío Santo Domingo II, Caserío Villa Hermosa, Esto constituye el 27.69% de los poblados registrados por la Municipalidad. En esta situación se consideraron 4,286 familias o sea el 50.43% de las familias evaluadas.

Con alto riesgo se determinaron 32 comunidades, siendo estas: Caserío 29 de Abril, Caserío Bella Vista, Caserío Buenos Aires, Caserío California, Caserío Chibuj, Caserío El Carmen, Aldea El Matazano, Caserío La Florida, Comunidad Agraria La Igualdad, Aldea La Joya, Comunidad Agraria La Ranchería, Caserío Las Bolsas, Caserío La Unión Loma Bonita, Caserío Los Andes, Caserío Maravillas, Sector Las Margaritas, Caserío Nueva Argentina, Caserío Nueva Independencia, Caserío Nueva Jerusalén, Caserío Nuevo Ceylán, Caserío Nuevo San Carlos, Caserío Nuevo San Francisco, Caserío Puerto Rico, Caserío San Francisco La Unión, Caserío San Jorge, Colonia Santa Rosa I y II, Caserío Sinaí, Caserío Tojoj, Caserío Villa Linda, Caserío Vista Hermosa, Caserío Nuevo Valdemar. Esto constituye el 29.43% de los poblados registrados por la Municipalidad. En esta situación se consideraron 3,022 familias o sea 35.56% de las familias evaluadas. Es necesario aclarar que debido a que no todos los poblados que conforman la población que ocupa el territorio del municipio, no todos están registrados y reconocidos por la Municipalidad por lo que la información consignada anteriormente no constituye una caracterización del total de la población ubicada en el territorio y que estaría siendo afectada por este fenómeno.

Como efectos de la inseguridad alimentaria, el censo Nacional de talla (SESAN MINEDUC, 2009) que incluyó niños y niñas de primer grado de primaria del sector oficial de todo el país, comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad; permitió determinar un porcentaje de retardo en talla del 45.6% de la población censada (461,743 escolares a nivel nacional); caracterizado por retardo moderado en talla en el 32.9% de la población escolar censada y 2.7% con retardo severo en talla. Como resultado del estudio se determinó que entre mayor es la edad de los niños y las niñas que asistieron al primer grado mayor es el daño nutricional, pudiendo ser éste un indicador

de condición socioeconómica a nivel familiar, estando más afectada el área rural que el área urbana. En general el retardo en talla determinado es de 8.3 cm con relación al estándar de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para el departamento de San Marcos los índices determinados son de vulnerabilidad muy alta, y la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica 55.5%, siendo un índice alto, siendo únicamente superado por los departamentos de; Huehuetenango, Quiché, Sololá y Totonicapán.

La información correspondiente al municipio de San Pablo, de una población censada de 1,871 niños para el año 2008 fue de 50% con categoría de vulnerabilidad alta, siendo moderado en el 36.8% de los casos y severo el 13.2%, ocupa el lugar 14 a nivel departamental y quinto con relación a los municipios de la boca costa del departamento y el lugar 206 a nivel nacional de 332 municipios analizados.

La desnutrición se considera como otra variable de la pobreza y extrema pobreza de una población, por lo tanto está estrechamente vinculada a escaso acceso a los alimentos de calidad en las primeras etapas del crecimiento lo que ha incidido notablemente en una mayor vulnerabilidad a las enfermedades, aunado al bajo desempeño educativo; lo que estaría provocando condiciones negativas que limitan el desarrollo integral de la población.

Los niños y niñas, así como las madres se consideran más vulnerables ya que viven en áreas donde no tienen acceso a saneamiento adecuado, por lo que están más predispuestos a las enfermedades e infecciones; la mala alimentación desde que estaban en el vientre materno y una menor disponibilidad de alimentos en el período de crecimiento condiciona un bajo desarrollo que afecta para toda la vida. La desnutrición crónica de las niñas y o retardo en el crecimiento repercute durante la etapa reproductiva, ya que la baja estatura de una mujer puede producir complicaciones en el embarazo y en el parto, además que el estado nutricional de la mujer antes del embarazo determina el peso al nacer del infante, es decir, la mujer garantizará la salud del niño o niña que está por nacer. Básicamente se considera que La desnutrición global es el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con peso inferior al que correspondería para su edad. La desnutrición crónica es el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años cuya talla es inferior a la que corresponde a su edad y La desnutrición total es la proporción de personas, no solamente niños, cuyo consumo de alimentos es inferior a un nivel mínimo necesario para poder desempeñarse bien. Para el año 2006, el promedio de calorías necesarias de la población guatemalteca era de 2,172 al día (SNU, 2008).

Aunque se carece de información puntual (estadística) sobre los indicadores de desnutrición apuntados, de acuerdo a las caracterizaciones realizadas por personas de SESAN de la Delegación Departamental de San Marcos se puede considerar que población del municipio de san Pablo se encuentra subnutrida, debido a la menor disponibilidad de alimentos ya que la mayoría de las familias dependen de la agricultura y gran cantidad de la superficie territorial se utiliza para la producción de cultivos perennes como el café y este cultivo ha sido afectado en esta década por la caída internacional de los precios, lo cual se relaciona

estrechamente con la economía de las familias por ser este el principal motor económico del municipio.

La disponibilidad de alimentos constantemente es afectada por lluvias y vientos fuertes que en la época de cultivo afectan las plantaciones de maíz y frijol de subsistencia principalmente, esto incide en la reducción de las reservas familiares dando lugar a escasez que obliga a la población de menos recursos a depender de la compra de maíz y frijol principalmente. Actualmente se han tenido fuertes pérdidas por causa de la tormenta tropical Alex que dañó áreas de cultivos de subsistencia y cuyos impactos es probable que se perciban a principios del año próximo.

En el estudio de el potencial de tierras para la producción autosuficiente de Maíz en Guatemala (Instituto de Estudios agrarios y rurales. Coordinación de ONG y cooperativas CONGCOOP, 2008), se infiere que el territorio de los municipios ubicados en la región de la boca costa (San Pablo se ubica en esa región del departamento) no tiene potencial para la producción de maíz (conclusión obtenida del análisis de la cartografía generada en el estudio). El estudio tuvo como base el análisis de los requerimientos del cultivo tales como: Rangos climáticos, rangos de elevación, rangos edáficos, porcentaje de pendiente. El municipio se ubica en la zona de medios de vida denominada Fronteriza comercial con México (MFEWS, 2005) y el perfil que caracteriza a esta zona, es el siguiente:

El clima es cálido con temperatura promedio de 30°C y precipitación pluvial promedio anual de 3000 - 4000mm. Los medios de vida más importantes son el cultivo y comercio de productos agrícolas y no agrícolas (granos básicos principalmente para autoconsumo y frutas) venta dentro de la zona de mano de obra agrícola y calificada en albañilería y la agricultura de cítricos, café y banano en pequeña cantidad. La zona se caracteriza por ser altamente comercial con México, Los mercados a los que se dirigen los cultivos son: Malacatán y Tecún Umán (Ayutla) del Departamento San Marcos. “Las principales amenazas a la producción agrícola son las plagas, aumento de lluvias y sequías. También existen amenazas a la comercialización como la débil transición de cultivos tradicionales a nuevos, la falta de explotación de cultivos potenciales, el aumento del contrabando comercial, la alta migración de población joven hacia zonas urbanizadas y la falta de organizaciones comerciales para el control de productos que entran y salen desde y hacia México. El acceso al mercado en términos generales es bueno por lo que se cuenta con carreteras y medios de transporte que llegan al mercado. Las amenazas y limitaciones que afectan el acceso a alimentos e ingresos son la falta de tierra propia, capital y herramientas e insumos adecuadas para diversificar su producción agrícola a causa de la crisis del café, la falta de educación y adiestramiento técnico para poder tener mejores opciones de trabajo y conocimiento de tierras y cultivos, además de las sequías y lluvias prolongadas. Las principales fuentes de ingreso son: La agricultura, animales domésticos, la venta de la mano de obra, comercio y remesas”.

Recuadro No. 4
Pobreza y Pobreza Extrema
San Pablo, San Marcos

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	78.3%	24.90%
Departamental	87.20%	23.72%
Nacional	54.3 %	16.8 %

San Pablo de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como alto.



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 61.2%
 Meta de municipio 2015 = 30.6%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 24.90%, lo que indica existe una brecha municipal de 5.7%, lo que indica un aumento de la pobreza.

Es evidente la urgencia y la necesidad de mejorar las condiciones económicas de las familias, por tal razón es importante un modelos incluyente y que proporcione las condiciones necesarias para su desarrollo económico.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

c. Educación

De acuerdo a información reportada en el Índice de Avance Educativo Municipal 2002-2006, publicado en el año 2008 (proyecto diálogo USAID), el municipio de San Pablo, se ubica en la categoría media está ubicado en la posición 82 de 117 municipios considerados a nivel nacional como los de mayor marginación. Este índice de avance se calcula tomando en cuenta la información siguiente; tasa neta de cobertura de educación preprimaria, tasa neta de cobertura de educación primaria, tasa neta de cobertura del ciclo de educación básica, tasa de terminación de educación primaria y tasa de terminación del ciclo de educación básica. La importancia de este índice de avance radica en el sentido que le permite a las autoridades del Ministerio de Educación y al sector educativo en general, identificar qué municipios y qué departamentos están más lejos de alcanzar cada meta y focalizar sus esfuerzos y recursos en aquellos que estén más lejos del nivel de logro propuesto y en el nivel educativo que más retos presenta. A las autoridades municipales, en particular, les permite identificar qué tan lejos están de alcanzar metas nacionales en cada nivel educativo y orientar sus esfuerzos y recursos al nivel que estratégicamente sea más conveniente. El comportamiento para los distintos niveles es el siguiente:

Primaria

Escolarización

De acuerdo a información del MINEDUC (Proyecto Diálogo) para el año 2008 se registró una población total de 8,953 alumnos, de conteo rápido efectuado en el año 2009 se determinó un incremento de la matrícula de 26.57%. La tasa neta de cobertura de la población entre 7 y 12 años de edad en el año 2007 fue de 92.79%. El porcentaje de alumnos(as) promovidos para el sector primario en el año 2007 fue de 85.0%. Esta tasa relacionada con la cobertura nos indica que en el municipio de San Pablo se está muy cerca de lograr la finalización del ciclo primario.

La Tasa Neta de Matriculación en La Enseñanza Primaria o sea el porcentaje de niños-as de 7-12 años inscritos en educación primaria con respecto a la población total estimada del mismo grupo de edad se considera como el primer paso para el logro de la meta; sin embargo esta situación podría ser afectada de forma negativa por la realidad laboral de las familias puesto que en el área ha aumentado la migración debido a la reducción de oportunidades de trabajo en la zona.

Indicadores del año 2005 del Anuario Estadístico de la Educación 2005, versión 1.1 del MINEDUC muestran que el promedio de alumno-docente en general fue de 34.57, se reportó en el área urbana 29.67 y en el área rural 34.94, lo cual indica una adecuada proporción que facilita el proceso enseñanza - aprendizaje. La tasa de reprobación total en todos los grados del nivel primario, en ese año, fue 15.75%, siendo ligeramente mayor en hombres (16.47%) que en mujeres (15.00%). La tasa de repitencia es mayor en los primeros tres grados con 28.70%, 16.51% y 12.78% respectivamente, se consigno que la tasa de repitencia en el sexto grado es de 1.30%, este valor bajo puede deberse a que los alumnos que llegan a ese nivel y no consideran continuar estudiando el nivel básico prácticamente abandonan los estudios. La tasa de repetición es mayor en los hombres que en las mujeres, 16.35% y 13.98% respectivamente.

La tasa de retención para el año 2005 fue de 92.29% y de deserción 7.71, la mayor deserción se observa en el primer grado, el indicador de deserción es ligeramente superior al promedio departamental (5.71%) para ese año.

El 94.87% de los estudiantes asisten a establecimientos educativos oficiales y el 5.13% a establecimientos privados. 86.91% estudia en el área rural y 13.09% en área urbana. Es importante el indicador que nos indica que el 50.90% de los estudiantes son hombres y el 49.10% son mujeres, lo que refleja, que en el municipio la relación entre niños y niñas es 1.04.

Básico

Indicadores de Educación registrados por el proyecto diálogo, reportan incremento en la matrícula de alumnos inscritos para el nivel básico en el periodo 2003 - 2007, el conteo rápido efectuado para el año 2008 registra incremento respecto al año 2007 de 0.13%, para porcentaje de alumnos matriculados respecto al año anterior, para el año 2009 el incremento en la matrícula respecto al año 2008 es de 14.45%. La tasa neta de escolaridad para el nivel en el año 2008 fue 28.69%. La fluctuación que se deduce de los conteos rápidos reportados podría deberse a insuficiencia en los establecimientos en el territorio, por lo que los alumnos viajan a Malacatán por ser este el municipio más cercano con mayor oferta educativa para este nivel. Para el año 2007 se determinó una tasa neta de cobertura de la población de 13 a 15 años de edad (respecto a cuántos niños en edad escolar estaban asistiendo a establecimientos de nivel básico) y se determinó que era del 28.69%.

Para el año 2005 registros del Anuario Estadístico de la Educación 2005, versión 1.1 del MINEDUC, respecto a las edades de la población de estudiantes que asistieron al nivel se determinó que el mayor porcentaje de alumnos inscritos se encuentran en los rangos de 13 a 17 años, la tasa extra edad o sea la relación existente entre alumnos que tienen dos o más años de atraso respecto a la edad ideal para el grado en que se encuentra es de 35.57%, siendo mayor la diferencia en hombres para el total municipal respecto a las mujeres esa diferencia se observa tanto en el área urbana como la rural. Y si a ello le agregamos la relación docente-alumno reportada fue de 26.96, siendo mayor en área urbana (37.18) que en área rural (24.08).

Según resumen de totales de matrícula a nivel de básico del departamento de San Marcos, elaborado por la Dirección Departamental de Educación en el año 2009, este nivel de educación se brinda en tres establecimientos por cooperativa, cuatro telesecundarias, un establecimiento privado y tres establecimientos oficiales. Las comunidades que cuentan con establecimientos de educación básica, además de la cabecera municipal, son: Aldea Tocache, Caserío Villa Linda (Tocache), Comunidad Agraria Colima I, Comunidad Agraria El Porvenir, Cantón Patí (El Porvenir), Aldea El Matazano, Aldea Quetzalí y Comunidad Agraria La Igualdad. De esta distribución de los establecimientos el 67.89% de los estudiantes asisten a los establecimientos por cooperativa, 28.70% a establecimientos oficiales y 3.41% estudian en establecimientos privados. En general, los establecimientos de telesecundaria atienden al 18.63% de la población.

En el área rural se concentra el 60% de la población que cursa el nivel, el 51.71% de los estudiantes son hombres y 48.29% son mujeres. Esta situación indica que en este nivel la relación hombres-mujeres es 1.07, lo cual implica que se avanza en la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y reducción de la disparidad de género.

Diversificado

La tasa neta de cobertura en el año 2007 para este nivel era de 0.97%, esta es muy baja y se considera que está afectada por movilización y migración de la población escolar para ese nivel a los municipios de Malacatán (principalmente), San Marcos y San Pedro Sacatepéquez. Un conteo rápido efectuado en el año 2009 (MINEDUC proyecto dialogo) confirma lo anterior ya que las estadísticas oficiales preliminares para ese año reportan un total de 156 alumnos inscritos. En el municipio funciona un establecimiento privado que atiende 55.19% de estudiantes y tres establecimientos oficiales que atienden al 44.81% de la población que estudia ese nivel. 86.91% de la población que estudia diversificado se ubica en el área rural (Comunidad Agraria El Porvenir y caserío Nuevo San Carlos). De estos el 56.30% de los estudiantes son hombres y 43.70% mujeres. Esto implica una relación de 1.29, es necesario observar que no se conoce información de los alumnos (as) que viaja a otros municipios lo cual podría modificar esta relación.

Alfabetización

La tasa de alfabetización en el municipio de San Pablo para el año 2002, se distribuía de la siguiente manera; hombres y mujeres de 15 a 24 años de edad fue 65.9%. Esta situación indica que aproximadamente un tercio de la población no sabe leer y escribir, lo cual sin duda incide en las condiciones de pobreza que agobian a la población ya que su falta de escolaridad no permite optar por mejores condiciones de empleo para su fuerza laboral, la falta de escolaridad, principalmente en las madres, puesto que el 42.2% de la población de mujeres no sabía leer ni escribir, incide en los cuidados que puedan brindar a su núcleo familiar, e influir de forma directa en las generaciones venideras.

Según información recabada en la coordinación municipal de CONALFA se vienen realizando algunos esfuerzos de alfabetización en las siguientes comunidades en su fase Inicial I: Aldea El Porvenir, (Colonia Patí, Colonia San Miguel, Colonia El Remate, Colonia San José), Aldea Tocache (Sector de Arriba, Sector Abajo, Colonia El Carmen), Aldea El Quetzalí, Aldea El Matazano, Caserío El Trapiche, Caserío La Cumbre, Caserío Santo Domingo II, Nuevo San Carlos, Nueva Buena Vista, Aldea Colima II, Aldea La Joya, Colima I, Caserío 29 de Abril, Aldea El Quetzalí, Comunidad Agraria La Igualdad, Caserío Nuevo Horizonte, Caserío Loma Bonita, Caserío Buenos Aires, Caserío El Campo, Colonia La Ceiba. Comunidades donde se imparte fase Inicial II: Caserío Piedra Parada, Caserío Santo Domingo I.

Y dentro de las comunidades donde se imparte fase primera de post: Aldea El Quetzalí, Santo Domingo I, Aldea El Matazano, La Cumbre, Nueva Buena Vista, La Joya, Piedra Parada, La Igualdad, Nuevo Horizonte, El Campo, La Joyita, El Porvenir (Colonia San Miguel). Y en cuentos a las comunidades donde se imparte fase segunda de post, se encuentran: Nuevo San Carlos, La Cumbre, Loma Bonita, El Porvenir (Bella Vista, Los Pinos).

En total son 49 grupos donde se están trabajando el proceso de alfabetización, la educación se imparte en español. Las tres fases del proceso de alfabetización inicial, primera y segunda de post-alfabetización, son homologables al primero, tercero y sexto año respectivamente, del nivel primario del sistema de educación formal.

Recuadro No. 5
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
San Pablo, San Marcos

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	106.8	57.2	83.2
Departamental**	50.4	62.58	84.1
Nacional	86.3	60.5	82,2

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 86.60% al 100%*
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 57.2% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 42.8%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 83.2% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 16.8%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación
Nuevo Progreso, San Marcos

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.96	0.81	1.50
Departamental*	0.94	0.84	0.86
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

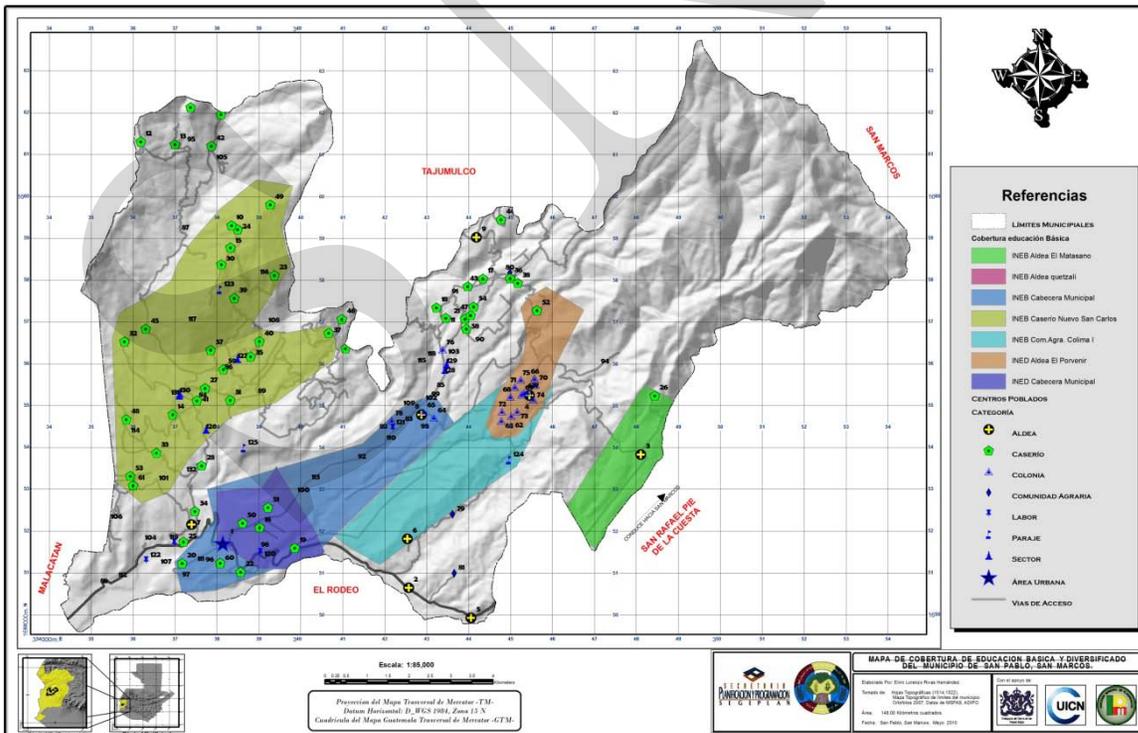
Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 96 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 81 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 150 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.03 diversificado.

Brechas de municipio 0.04 primaria, 0.19 básico y 0.50 en diversificado.

*Última estimación, 2009
 Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Mapa No. 3
Cobertura educativa nivel básico
San Pablo San Marcos



Fuente: IGN, MAGA, DMP, SEGEPLAN, 2010ª, UICN

d. Servicios Básicos

Vivienda

Para el año 2002, el censo registro un total de 7,770 viviendas de las cuales el 86.91% son viviendas formales y el 9.73% son ranchos, los materiales predominantes de construcción son: paredes de madera (47.55%) y block (44.45%), para techo lámina metálica (80.09%) y teja de barro (15.06%) y para el piso, torta de cemento (50.97%), tierra (39.99%) y ladrillo de cemento (5.56%). El 90.03% de las viviendas estaban en condición de ocupación en propiedad, mientras que el 7.85% estaban en condición cedida o prestada.

Agua

Estadísticas oficiales de XI censo nacional de población y VI de habitación del año 2002 reportan que el 77.79% de los hogares tienen conexión a servicio de agua entubada. Este valor corresponde a poblados principales, en varias comunidades no se cuenta con un sistema tecnificado para acopio, transporte y distribución del líquido sino que se hace por medio de conexiones artesanales que realizan los beneficiarios del servicio.

Respecto a la dotación del servicio de agua para las viviendas es necesario indicar que en la medida que se defina la localización y reconocimiento de los asentamientos de población, ya que debido a que muchas fincas han sido lotificadas y las personas que anteriormente constituían un grupo de mozos colonos, han adquirido tierras y generado la formación de nuevos poblados, podrán definirse las necesidades reales de la dotación del servicio de agua para las viviendas. Esto implica que en el mapeo participativo y análisis FODA (SEGEPLAN, 2010a 2010d) fue identificado por los actores locales, como debilidad la dotación del servicio de agua domiciliar.

La accesibilidad al agua potable reduce las enfermedades infecciosas, reduce la desnutrición infantil y mejora la salud materna; además puede considerarse que al contar con acceso a servicio de agua potable permite que niños y niñas tengan mayores oportunidades de asistir a la escuela puesto que no tendrán que utilizar este tiempo para acarrear agua, tarea que afecta principalmente a niñas y madres por lo que también se prevé que podría contribuir a reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros.

Disposición de Excretas y aguas servidas

De acuerdo al Censo 2002, básicamente, en cuanto a la disposición de excretas se utilizan con este propósito letrinas o pozos ciegos en el 91.09% de los hogares. La cabecera municipal debido a que tiene un sistema de alcantarillado utiliza baños lavables pero no hay planta de tratamiento que reduzca el nivel de contaminación. Las aguas servidas, por no haber sistemas para su traslado y disposición, generalmente son vertidas a zanjones, riachuelos y ríos, lo que causa una grave contaminación de éstos. En el caso de las excretas por ser depositadas en letrinas o pozos ciegos el inconveniente que se provoca está

estrechamente relacionado con la contaminación de aguas del manto freático, lo que a su vez tiene alta probabilidad de contaminar fuentes de agua de menor profundidad.

Manejo de desechos

La recolección de basura en la cabecera municipal y su disposición final, la realiza la Municipalidad, este servicio cubre la limpieza del mercado municipal, calles principales (1km por día) y el parque. El servicio se realiza dos días por semana y se estima la recolección de 4m³ por semana. Los desechos son transportados a un botadero o relleno del cual se estima que tiene 5 años de vida útil (diagnóstico ambiental).⁷ En el área rural 53.44% de la población tira la basura a cualquier lugar, básicamente a zanjones, riachuelos y ríos y 23.03% la queman.

Energía Eléctrica

El Instituto Nacional de Estadística, en el del año 2002, reporta que 81.56% de los hogares están conectados al servicio de energía eléctrica. Ante la falta de información actualizada y en consideración al tiempo transcurrido entre este censo y el año 2010, puede preverse que esta proporción haya aumentado, sin embargo la consideración deberá hacerse respecto al costo de la energía y la capacidad de la población de pagar la factura por el servicio. Esta observación está basada en la problemática que se ha generado en la región como consecuencia del descontento de la población que ha provocado alta conflictividad y llegándose a medidas de hecho. Este tema es de singular importancia por la posibilidad de generar energía limpia en el territorio, al aprovechar la existencia de suficiente recurso hídrico y con ello poder producir energía limpia.

Comunicaciones

En el segundo semestre del año 2009 la superintendencia de Telecomunicaciones (SIT)⁸ registra un total de 585 líneas telefónicas fijas, esta información permite determinar, con respecto a la proyección de población para el año 2010, que hay 85 habitantes por cada línea telefónica fija. Otros medios de comunicación son tres emisoras de radio que transmiten en frecuencia modulada, dos se ubican en la cabecera municipal y una en la Comunidad Agraria El Porvenir, dos establecimientos para internet en la cabecera municipal y uno en Comunidad Agraria El Porvenir. Sistemas de TV por cable en la cabecera municipal y también en la Comunidad Agraria El Porvenir y Aldea Tocache.

Red Vial

La red vial de acuerdo a las estimaciones realizadas por la Dirección Municipal de Planificación, consiste en 202.5 km. de los cuales la capa de rodadura básicamente es de terracería (51.90% de la longitud total de la red), empedrado (19.41% de la red) y asfalto

⁷ www.ine.gob.gt.

⁸ www.sit.gob.gt

(16.20% de la red). Es importante indicar que a varias comunidades principalmente en la microcuenca del río Salá el acceso se realiza aún por medio de veredas (7.31% de la red que equivale a aproximadamente 15 km). El mantenimiento de las vías asfaltada lo realiza la zona vial de caminos y una empresa por contrato (DMP, UICN). En el caso de los empedrados y la terracería el mantenimiento lo realiza la municipalidad pero este es deficiente debido a la limitación de recursos y que por ser caminos en terreno montañoso con fuerte precipitación pluvial requieren mayor atención (SEGEPLAN, 2010a)

Transporte

La población generalmente se moviliza al interior del territorio por medio de microbuses, la carretera que conduce de la Cabecera Departamental al municipio de Malacatán atraviesa el territorio del municipio de San Pablo en un trayecto que pasa por la cabecera municipal lo cual facilita el movimiento de personas y mercaderías en los autobuses extraurbanos que cubren la ruta.

e. Seguridad Ciudadana

Presencia de fuerzas de seguridad y protección pública

En el territorio municipal están establecidas dos subestaciones de la Policía Nacional Civil, una en la cabecera municipal y otra en la Comunidad Agraria El Porvenir. La primera cuenta con dotación de 15 miembros (13 agentes, 1 subinspector y 1 Oficial), mientras que la segunda tiene asignados 12 miembros (11 agentes y 1 inspector): Estas fuerzas de seguridad son apoyadas por 19 organizaciones de Seguridad Ciudadana en las Comunidades: Aldea San José Zelandia, Aldea Tocache, Caserío Nuevo San Carlos, Caserío Las Maravillas, El Campo, Caserío Las Brisas, Caserío La Florida Tocache, Caserío Tojoj, Caserío Nueva Victoria, Caserío Las Luces, Sector Nuevo Tesoro, Caserío 29 de Abril, Caserío El Quetzal, Cabecera Municipal, estas organizaciones involucran del 60 al 70% de la población adulta de las comunidades indicadas. Los delitos más frecuentes se considera que son el robo a peatones, robo a residencias y heridos por arma de fuego.

La relación entre la población total y el número de agentes de Seguridad Pública asignados al municipio es 1,840. Es importante considerar que este municipio ha presentado alta conflictividad debido a problemas relacionados por intentos de establecer hidroeléctricas en el territorio, sin embargo la delincuencia común no es significativa.

f. Participación Ciudadana

La participación ciudadana, para el caso de representantes de organizaciones comunitarias es realizada básicamente por los hombres, la participación de las mujeres y hombres jóvenes es escasa y en el caso de ellas se da en puestos de juntas directivas con baja incidencia.

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural –COMUDE-, lo preside el Alcalde Municipal y los miembros de la corporación distribuidos en comisiones de trabajo. Su creación se realizó en el año 2008.

Respecto a la participación política de la población, el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala en la memoria de elecciones generales del año 2007⁹ registra un total de 18,025 personas empadronadas, de las cuales 9,710 eran hombres (55.56%) y 8,315 mujeres (48.44%). En elecciones para Alcalde Municipal participaron 10 organizaciones políticas.

g. Conclusión dimensión social

El municipio de San Pablo se localiza en el suroccidente del departamento de San Marcos, en la región de la boca costa, su fundación se remonta a la época colonial y su crecimiento ocurrió durante el periodo de expansión de la producción del cultivo de café. Aunque se considera que en el territorio existió un pueblo aborigen de importancia y en el proceso de producción de café ocurrieron migraciones de trabajadores agrícolas procedentes del Altiplano de San Marcos además de la colindancia con municipios de población mayoritariamente indígena, actualmente esta población se considera una minoría que ha perdido las características de identidad, principalmente respecto a vestuario e idioma. Este municipio posee el mayor número de habitantes de los municipios cuya actividad productiva principal, en el departamento, está relacionada con la producción de café, y al igual que en éstos, existen dificultades respecto a la certeza en cuanto al número de poblados y categoría en su territorio; esta situación es causada principalmente por la reducción de la actividad comercial de las fincas comerciales que producen café lo que ha dado lugar a la formación de nuevos poblados cuya categoría y necesidades no han sido plenamente establecidas.

La sección baja del territorio es recorrida por la carretera departamental que conduce de San Marcos a Malacatán; el acceso a los poblados principales, El Porvenir y Aldea Tocache está asfaltado. La movilización o interconexión de las personas y productos es facilitada por Microbuses, pick ups y mototaxis integrados en cinco Asociaciones, pero la mayoría de las vías de comunicación terrestres carecen de mantenimiento adecuado lo cual causa dificultades en época de lluvia o temporales pues resultan muy afectadas al extremo de ser obstruidas por deslizamientos y o derrumbes, esto resulta en alta vulnerabilidad que genera riesgos para movilización de personas y posible ayuda humanitaria que pueda ser requerida.

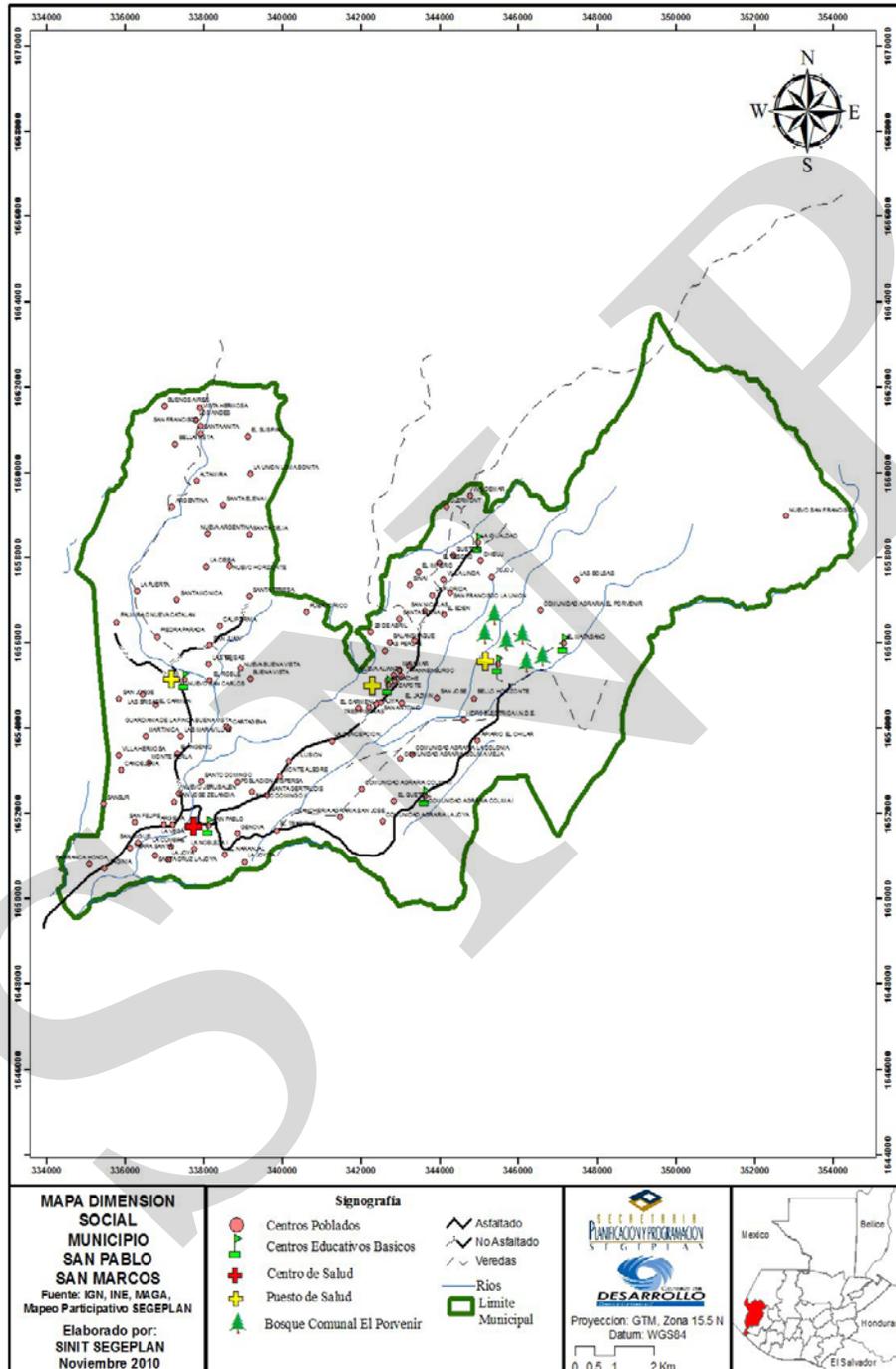
La ampliación de la cobertura de servicios oficiales de salud lograda por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social a facilitado llevar directamente a 68 poblados del territorio, acciones que han mejorado la atención a la población infantil y la niñez, básicamente en lo que respecta a; vacunación, suplementación y desparasitación, así como atención integral a la mujer en edad fértil, capacitación a comadronas y educadores

⁹ www.tse.gob.gt

comunitarios que han incidido en mejorar la salud de la población, aunque persisten las deficiencias de saneamiento ambiental (falta de servicios de agua potable y saneamiento mejorados) e inseguridad alimentaria que se considera inciden en mayor grado en la mortalidad y morbilidad que afectan a la población

Los niveles de educación Primario y Básico son atendidos en el municipio con buena cobertura de la población estudiantil, sin embargo el nivel diversificado, aunque hay establecimientos que lo imparten en el territorio, tiene una tasa de cobertura muy baja lo que puede atribuirse a mejor oferta educativa en la cabecera municipal de Malacatán, ya que la movilidad educativa en este nivel se da principalmente a esa localidad. Aunque la asistencia de niños(as) al nivel primario se comporta de manera ascendente aún hay varias escuelas que funcionan con maestro multigrado, lo cual incide en la calidad de la educación que pueda brindarse. La relación entre hombres y mujeres que asisten a los tres niveles de educación tiende a la igualdad lo que significa que se incrementa la participación de las mujeres en procesos educativos principalmente, importantes para lograr la equidad de género.

Mapa No. 4
Dimensión Social
San Pablo, San Marcos



6.3.2 Dimensión Ambiental

a. Recursos Naturales

Suelos

Los suelos de territorio municipal están clasificados en las clases agrológicas III, VI, VII y VIII (USDA).

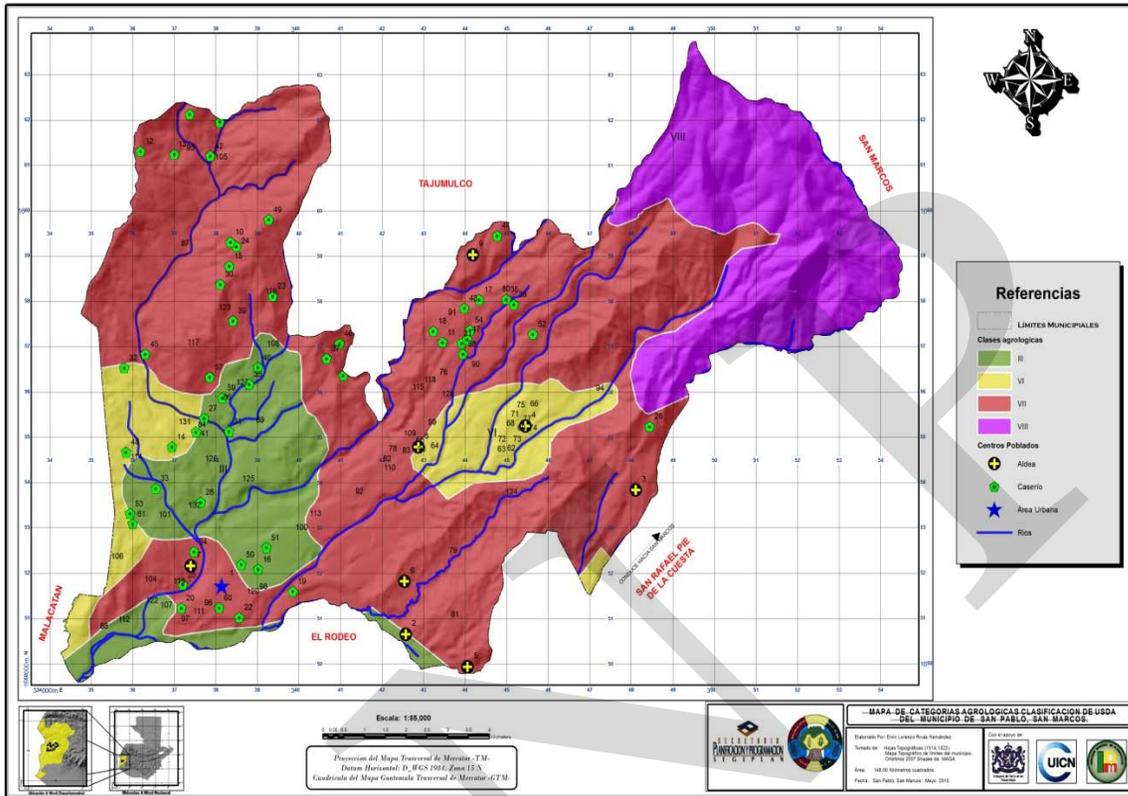
Clase III: Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo, presentan serios riesgos de deterioro son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo en ellos y su fertilidad es más baja. Sus limitaciones y sus riesgos son mayores que los que afectan a la clase anterior, estas limitaciones con frecuencia restringen las posibilidades de elección de los cultivos o el calendario de laboreo y siembra. Requieren sistemas de cultivo que proporcionen una adecuada protección vegetal, necesaria para defender al suelo de la erosión y para preservar su estructura (fajas, terrazas, bancales, etc.) necesitan una combinación de distintas prácticas para que el cultivo sea seguro. Ocupan el 14.29% del territorio.

Clase VI: Tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad, topografía ondulada fuerte o quebrada y fuerte pendiente, Incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos. Ocupa el 11.76% del territorio.

Clase VII: Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos. Ocupa el 53.48% del territorio.

Clase VIII: Tierras no aptas para el cultivo, aptas solo para parques nacionales recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas. Con topografía muy quebrada, escarpada. Incluye suelos muy poco profundos, de textura deficiente, con serios problemas de erosión y drenaje, no aptos para cultivos, no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo perenne. La mecanización no es posible y es indispensable efectuar prácticas intensivas de conservación de suelos. Ocupa el 20.47% del territorio.

Mapa No. 5
Categorías agrológicas
San Pablo San Marcos



Fuente: IGN, INEMAGA

La siguiente información, del uso actual del suelo en el municipio de San Pablo, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA 2005), fue publicada en la memoria técnica para la elaboración del mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 del año 2003 con cultivos perennes actualizados al año 2005.

Cuadro No. 7
Uso actual del suelo
San Pablo San Marcos

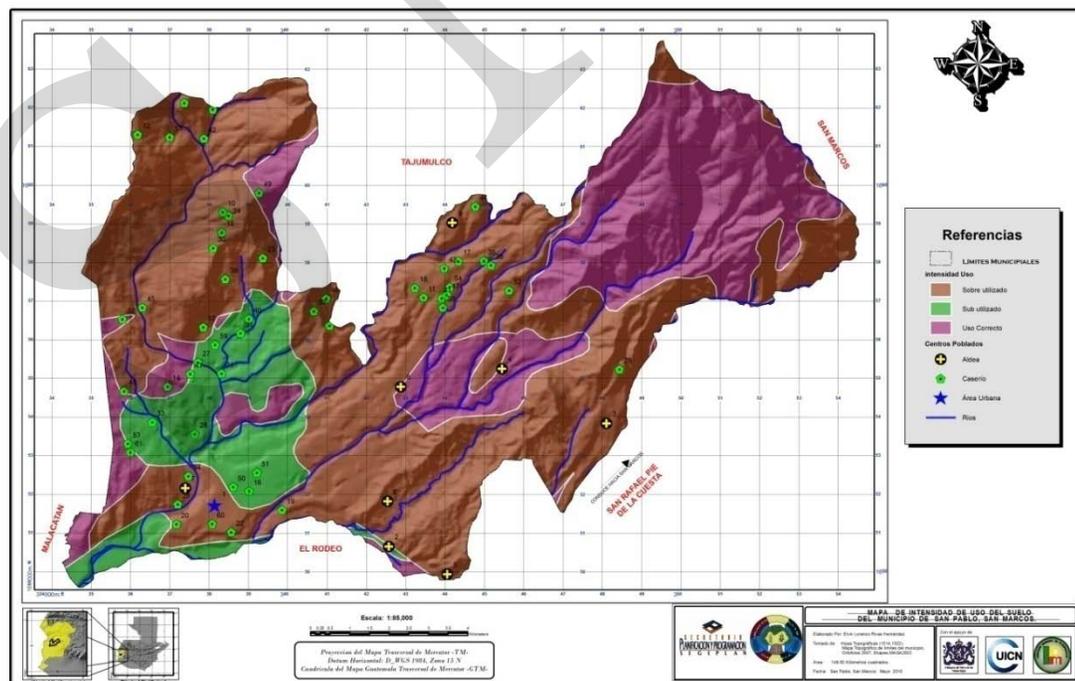
Leyenda	Área (ha)	%
TOTAL SAN PABLO	13,266.22	100.00
1. Infraestructura	93.76	0.71
1.1 Construcciones		
1.1.1. Centros poblados	93.76	0.71
2. Agricultura	11,244.26	84.61
2.1 Agricultura anual		
2.1.1 Granos básicos	465.86	3.51
2.2 Agricultura perenne		
2.2.1 Café	10,374.93	78.21
2.2.3 Cardamomo	56.45	0.43
2.2.5 Hule	167.33	1.26

Leyenda	Área (ha)	%
2.2.11 Mango	1.13	0.01
2.5 Pastos mejorados		
2.5.1 Pastos cultivados	158.58	1.20
3. Arbustos - matorrales	657.82	4.96
3.1 Pastos naturales y arbustos		
3.1.2 Arbustos - matorrales	657,82	4.96
4 Bosque natural	1,227,81	9.26
4.1 Bosque latifoliado	182.56	1.38
4.2 Bosque conífero	3.69	0.028
4.3 Bosque Mixto	1,041.55	7.85
5. Cuerpos de agua	62.57	0.47
5.1 Río	62.57	0.47

Fuente: MAGA, 2006

De esta información se deduce que los suelos en el territorio de San Pablo, tienen fuertes limitaciones respecto a su uso debido a las restricciones que se indican en la descripción de las clases agrológicas que antecede. Debido a su uso actual con agricultura perenne (cultivo de café) no es evidente en el paisaje las condiciones de intensidad de uso a la que es sometido, ya que se considera que 92.81% del territorio está en condiciones de sobre uso; solamente el 3.90% tienen uso correcto y el 3.30 está sub utilizado. De acuerdo a diagnósticos de recursos naturales realizado por la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza al comparar el sobreuso del suelo se manifiesta más en la microcuenca del río Salá (UICN, 2008).

Mapa No. 6
Intensidad uso del suelo
San Pablo. San Marcos



Fuente: IGN, INE, MAGA, DMP

Pendientes topográficas: El 68.98% del territorio presenta pendientes de 5 a 12%. Pendientes de 32% a más de 45% se encuentran en el 29.48% del territorio.

Serie de suelos: Chocolá (Cho): Ocupa el 4.60% del territorio, son suelos de color café oscuro, textura franco limosos o arcillosos, pH ácido (6), profundidad 150 cm. El material original es ceniza volcánica o material aluvial, buen drenaje, riesgo a erosión regular a alto, fertilidad potencial a baja.

Camanchá (Cm) Ocupa el 0.09% del territorio, sus características son: material original ceniza volcánica, relieve en planicies suaves o fuertemente onduladas, buen drenaje, color superficial café muy oscuro, textura superficial franca, profundidad efectiva 150 cm (profundos), pH ácido (6.3), riesgo a erosión, potencial de fertilidad regular a alto.

Ostuncalco (Os): Ocupa el 13.35% del territorio, sus características son color gris, textura arena franca o arena suelta, pH ácido (5.7) profundidad 10 cm (muy delgado), material original ceniza volcánica relieve ondulado a inclinado, drenaje excesivo, alto riesgo a erosión, potencial de fertilidad bajo. Se encuentra a altitudes mayores a 2,400 metros.

Suchitepéquez (Sx): Ocupa el 64.05% del territorio, color café oscuro a café muy oscuro, textura franco limosa, pH ácido (6), profundidad 150 a 200 cm. Material original ceniza volcánica, buen drenaje, pedregosidad ocasional, riesgo de erosión, fertilidad potencial regular a baja. Se localizan a altitudes de 400 a 1,200 metros.

Cimas Volcánicas (CV): Relieve conos volcánicos, son áreas de protección. Ocupan el 1.14% del territorio.

Totonocapán (Tp): Se encuentran en el 0.32% del territorio, material original ceniza volcánica o roca, relieve suavemente inclinado a ondulado, buen drenaje, color superficial negro o café muy oscuro, textura moderadamente fina, profundidad de 90 cm, alto riesgo a erosión, pH ácido, regular potencial de fertilidad. Se ubica en altitudes cercanas a 2,400 metros.

Aluviales (SA): Ocupan el 1.45% del territorio, son el resultado de deposiciones de arenas y limos en las orillas y en mismo lecho de los ríos. Generalmente son suelos aptos para la agricultura. En el territorio de San Pablo se ubican a las riveras del río Cabuz.

Flora y Fauna

El avance de ocupación de los suelos, que ocurrió durante la expansión del cultivo de café, provocó la sustitución de áreas boscosas por plantaciones comerciales, esto causó disminución de la biodiversidad propia de la región, tanto flora como fauna. Sin embargo, se pueden encontrar árboles de cedro, tepemiste, zope, ciprés, guayabo, volador, palo banco, jacaranda, que tienen usos maderables y energéticos. Como alimento o uso

comercial se encuentra banano, zapote, maíz, frijol, izote, cacao, quina (medicinal), gigante, cushín, nance, guayaba, aguacate, Guachipilín.

En el caso de la fauna, esta se encuentra básicamente en áreas marginales (no sujetas a cultivos) y las más comunes son: Tuza, tacuazín, andasolo., tacuatuza, armadillo, ardilla, venado, sapos, chachas, taltuza., conejos, pizote.

Clima

Los climas predominantes son cálido muy húmedo y semicálido muy húmedo, además semifrío húmedo. Estos dos últimos en menor porcentaje del territorio en general se dan de; 64 a 128 días de lluvia anuales. La temperatura media anual es de 20°C con variaciones de 13 a 35°C, la precipitación pluvial promedio es de 1,060.76 mm, con máximos de 4,081.7 mm.

Zonas de Vida

Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical (bmh-M): Ocupa el 8.04% del territorio; caracterizado por relieve ondulado a accidentado, se recomienda como uso apropiado manejo y aprovechamiento sostenido de los bosques y ecoturismo.

Bosque Muy Húmedo Montano bajo Subtropical (bmh-MB): Ocupa el 25.17% del territorio, relieve accidentado, se puede dar un uso combinado de cultivos agrícolas y bosque (sistemas agroforestales), debe ser manejado cuidadosamente pues debido a la densidad de población tiende a disminuir, dando paso a la erosión en las pendientes fuertes.

Bosque muy Húmedo Sub Tropical Cálido Sur (bmh-S(Sur): ocupa el 66.79% del territorio. El uso apropiado

b. Gestión integrada del recurso hídrico

El territorio del Municipio de San Pablo se ubica en la cuenca del Río Suchiate que desemboca en el océano pacífico. El 48.98% las zonas de recarga tienen cobertura boscosa (básicamente es el área ubicada en inmediaciones del volcán Tajumulco), aunque el resto del territorio se considera sin cobertura boscosa es importante señalar que debido a la protección que proporciona el cultivo de café, por ser perenne y su protección (sombra de árboles de especies leguminosas) existe una buena cobertura del suelo ya que las zonas de recarga, generalmente tienen poca infiltración de agua por lo que gran parte del agua que precipita sobre ellas escurre.

El Municipio de San Pablo, está irrigado por los Ríos (UICN, 2008) Salá, Negro, Cutzulchimá, Tarros, Canujá, Ixben, Grande, Camarón, Hondo, Zabaliche, Tzoc, Chapá.

Fuentes de Agua

En la Municipalidad no existe un inventario de las fuentes de agua utilizadas por la población del territorio para abastecerse de este líquido, sin embargo debido al apoyo que su OMP recibe de UICN se han iniciado acciones, con diagnósticos de microcuencas, que han permitido georeferenciar y establecer el estado, respecto a caudales, uso y ubicación de fuentes de agua localizadas en las microrregiones de los Ríos Salá y Negro que representan el 65% del territorio y 55 comunidades. En la microcuenca del Río Negro se identificaron 33 fuentes y 28 en la del Río Salá.

La microcuenca del río Negro cuenta con 33 nacimientos de agua de las cuales 13 están ubicadas en la comunidad La Igualdad; 13 se ubican en la finca Chibuj; otras comunidades que se localizan en esta microcuenca han comprado nacimientos para abastecerse de agua tanto en La Igualdad como en Chibuj, aunque también se abastecen de nacimientos que se encuentran fuera de la microcuenca. En la microcuenca del Río Salá el agua domiciliar que llega a las comunidades proviene de fuentes ubicadas dentro de las mismas, o en otras comunidades dentro y fuera de la microcuenca. En las 22 comunidades la cobertura del agua domiciliar se realiza mediante el transporte del líquido con manguera de poliducto mediante sistemas artesanales.

En la microcuenca del Río Negro, UICN realizó muestreos en 18 nacimientos, el análisis bacteriológico mostró que el 72% de estos no son aptos para consumo humano por estar contaminados con *E. coli*, estos nacimientos se encuentran localizados en las cercanías de las poblaciones humanas, lo cual en combinación a la carencia de sistemas para la disposición y traslado de aguas negras producen la contaminación subterránea de las aguas que son utilizadas por las poblaciones. Además se realizó muestreo de los tanques de captación, determinándose que el 60% estaba contaminado por organismos provenientes de agua fecales, se considera que se debe a que los tanques se encuentran a nivel del suelo, no poseen zanjas sanitarias, hay infiltración de aguas superficiales o los tanques se encuentran deteriorados.

c. Gestión de Riesgo

Para el Análisis de Riesgo del territorio municipal se incluyeron todos los poblados, utilizando la metodología participativa y matriz (SEGEPLAN, 2010c). Desde la percepción de los actores locales que participaron en el taller, las amenazas principales son las siguientes:

- Geológicas: Deslizamientos, hundimientos
- Hidrometeorológicas: Temporales, vientos fuertes. Crecidas de ríos, inundaciones
- Antrópicas: Contaminación por desechos sólidos (basura), contaminación por desechos líquidos (aguas residuales municipales, de beneficios de café), contaminación por sustancias agroquímicas,
- Socionaturales: Agotamiento de fuentes de agua,

Los pobladores identifican los terremotos y las erupciones volcánicas como amenaza latente. Para el municipio el nivel de las amenazas mencionadas se estimó, en general como alto. La afectación por lugar poblado es la siguiente:

Crecidas de ríos: La Vega, Nueva Jerusalén, El Quetzalí, Colima II, El Carmen, San Jorge, Nueva Independencia, Las Brisas, caserío Nueva Buena Vista, Los Andes, Nuevo San Francisco. Inundaciones: El Carmen, San Jorge, Nueva Independencia, Las Brisas, Nueva Buena Vista, Los Andes

Contaminación por desechos sólidos: Todo el territorio, Contaminación por desechos líquidos: Todo el territorio. Contaminación por sustancias agroquímicas: Cabecera Municipal, Santo Domingo, El Naranjal, Santo Domingo II, La Cumbre, La Joyita, El Trapiche, La Vega, Nueva Jerusalén, Zelandia, Nueva Santa Teresa, Nueva Buena Vista, Nueva Argentina, El Milagro, Los Andes, Buenos Aires, Nueva Italia, Nuevo Horizonte, El Paraíso, La Unión Loma bonita, Nuevo Ceilán, Puerto Rico, Nuevo San Francisco, Santa Anita, Villa Hermosa, Bella Vista, Unión Altamira

Deslizamientos: La Vega, Nueva Jerusalén, Zelandia, Colima I, La Ranchería, Las Bolsas, El Campo, San Jorge, Nueva Independencia, Los Andes, La Unión Loma Bonita, Santa Anita, Villa Hermosa, Bella Vista.

Vientos fuertes, huracanes y temporales: Todo el territorio. Agotamiento de fuentes de agua: Todo el territorio.

Vulnerabilidad

Respecto al análisis de vulnerabilidad, realizado también en taller participativo, de acuerdo a la percepción de los pobladores se determinó lo siguiente: Los factores de vulnerabilidad más altos están relacionados con indicadores ambientales tales como; la falta de gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca, intensidad de uso del suelo y la ausencia de gestión de ecosistemas prioritarios; las cuales se consideran muy críticos en el municipio.

Los factores de vulnerabilidad que se consideran críticos son: Indicadores económicos caracterizados por bajos ingresos, empleo temporal relacionado con actividades agrícolas y migración laboral. Los indicadores sociales evidenciados por la baja capacidad de respuesta para enfrentar los riesgos, aunado al indicador cultural-ideológico porque la población aún no percibe, en la generalidad, la influencia humana en generar las condiciones que pueden provocar los desastres básicamente lo relacionado con amenazas siconaturales como; agotamiento de fuentes de agua y deforestación, así como las antrópicas principalmente en cuanto a la ausencia de manejo de desechos sólidos y líquidos y una actitud de ausencia de prevención del riesgo.

La vulnerabilidad es alta en el indicador político institucional, ya que los pobladores participantes en el taller respectivo indican que aún no se percibe compromiso por parte de autoridades municipales para realizar inversiones en programas y proyectos que brinden seguridad a la población; por el escaso nivel de organización poblacional y baja participación en la toma de decisiones, así mismo en el indicador funcional en donde destacan principalmente los problemas ocasionados por la falta de manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos, así como el mal estado de las vías de acceso. La temática de gestión de riesgo no está incluida en los programas educativos, incrementando la vulnerabilidad de la población del municipio.

d. Saneamiento Ambiental

Manejo de desechos sólidos y líquidos

Los desechos sólidos constituyen un problema a nivel de la cabecera municipal y los poblados principales, para el año 2002, se reportó que 53.44% de los hogares la tiraban en cualquier sitio, el 23.03% la quemaba y 12.18% la entierran. Los principales puntos para la deposición de los desechos son; los zanjones, ríos y riachuelos. En cualquiera de estas formas, las más comunes ocasionan un alto impacto ambiental negativo.

Los desechos líquidos constituyen una importante fuente de contaminación para los recursos hídricos, de acuerdo al censo de población del año 2002 el 50.6% de la población carece de conexión domiciliar a drenaje, lo que incide en este fenómeno fomenta la contaminación de los mantos acuíferos.

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
San Pablo, San Marcos

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	7,770
Viviendas con servicio de agua potable	77.8%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	36.0%

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 52.8%
 Meta de municipio 2015= 76.4%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 24.5%
 Meta de municipio 2015= 62.2 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 77.8% y 36.0%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de -1.4 y 26.3% respectivamente.

e. Conclusión dimensión ambiental

El municipio de San Pablo se localiza en la región denominada de la boca costa en el departamento de San Marcos, la posición de esta región es intermedia entre el área del altiplano y la costa suroccidental. Los climas predominantes son cálido muy húmedo y semicálido muy húmedo, además cálido muy húmedo y semifrío húmedo, estos dos últimos en menor porcentaje del territorio. La temperatura media anual es de 20°C con variaciones de 13 a 35°C, la precipitación pluvial promedio es de 1,060.76 mm, con máximos de 4,081.7 mm.

Los suelos, según clasificación de capacidades generales de uso del departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), en consideración al grado de limitación se consideran tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, aproximadamente un tercio del territorio presenta topografía muy quebrada o escarpada debido a situarse en él las faldas del volcán Tajumulco, por lo que los suelos se califican como aptos solo para parques nacionales recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas (áreas protegidas y de amortiguamiento).

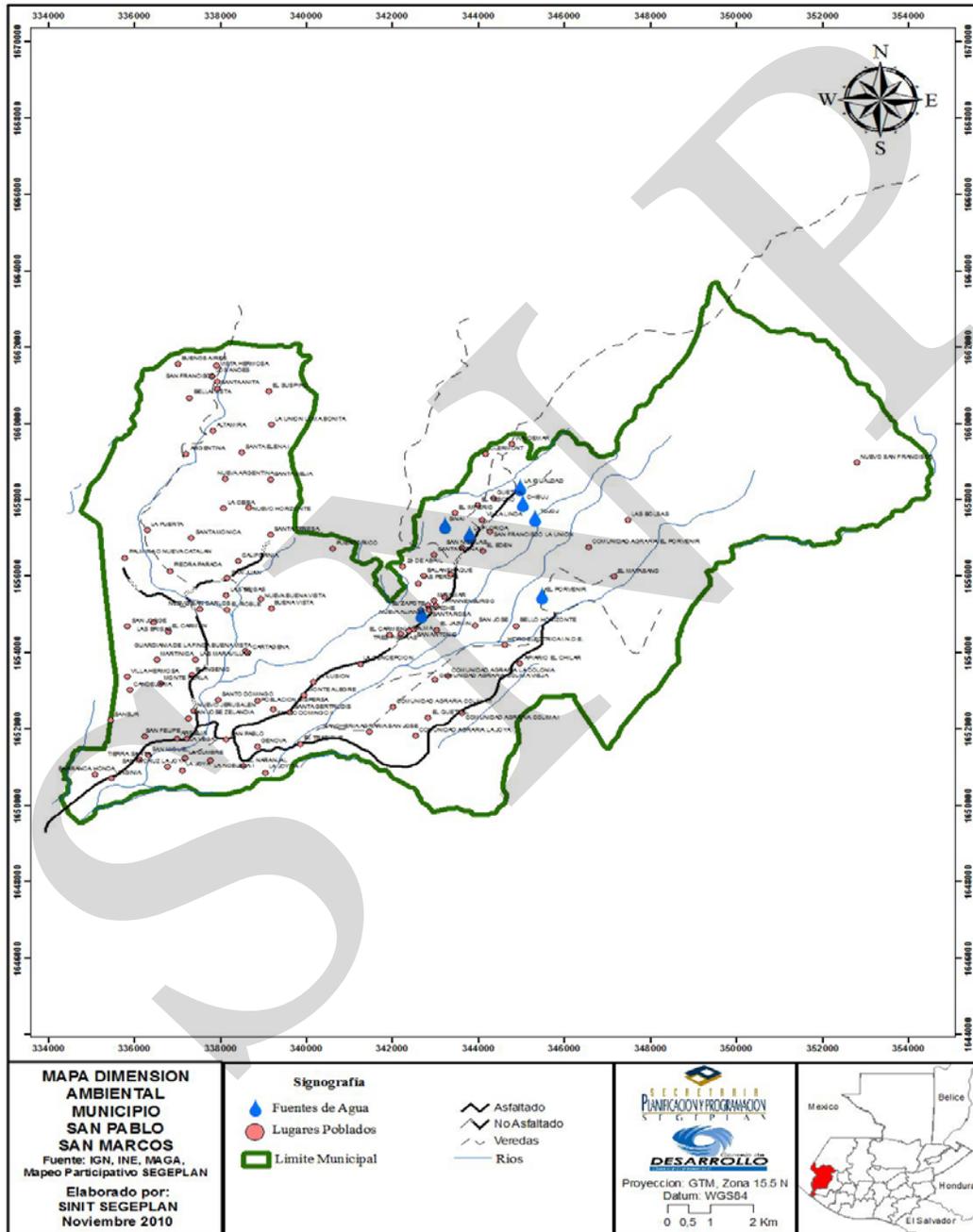
El territorio presenta fuertes pendientes, está abundantemente irrigado (los ríos ocupan 0.47% del territorio), se ubica en la cuenca hidrográfica del Suchiate cuyas aguas drenan hacia el océano Pacífico. Los suelos están desarrollados a partir de material volcánico, medianamente profundos, con fertilidad baja y riesgo a erosión. Debido a su uso actual con agricultura perenne (cultivo de café) no es evidente en el paisaje las condiciones de intensidad de uso a la que es sometido ya que se considera que 92.81% del territorio está en condiciones de sobre uso, solamente el 3.90% tienen uso correcto y el 3.30% del territorio está sub utilizado.

Por su posición geográfica, relieve e irrigación posee abundantes fuentes de agua, la mayoría de estas se utilizan actualmente pero no se cuenta con un inventario que permita el usufructo y aprovechamiento ordenado y protección. Debido a que la ubicación de muchas fuentes es en las cercanías de las poblaciones humanas, la carencia de sistemas para la disposición y traslado de aguas negras producen la contaminación subterránea de las aguas que son utilizadas por las poblaciones.

Las principales amenazas identificadas y percibidas con grados de muy alto y alto, por asistentes a talleres participativos son: Deslizamientos, hundimientos (Geológicas), temporales, vientos fuertes, crecidas de ríos, inundaciones (Hidrometeorológicas), contaminación por desechos sólidos, basura, contaminación por desechos líquidos (aguas residuales municipales, de beneficios de café), contaminación por sustancias agroquímicas (Antrópicas), y agotamiento de fuentes de agua (Socionaturales). Los pobladores identifican los terremotos y las erupciones volcánicas como amenaza latente. Respecto a las vulnerabilidades identificadas se relacionan estrechamente con la falta de atención e inversión para proveer un ambiente saludable, puesto que la falta de sistemas adecuados

para manejo de desechos sólidos y líquidos provoca contaminación cuyos efectos repercuten en la población del territorio y otras comunidades aguas abajo.

Mapa No. 7
Dimensión Ambiental
San Pablo, San Marcos



6.3.3 Dimensión Económica

a. Empleo

Para el año 2002 la población económicamente activa constituía el 32.61% de la población y la económicamente inactiva el 67.39%. El 78.22% de la PEA eran hombres y el 21.78% mujeres, los trabajadores no calificados constituyeron el 64.97% y el 35.03% se consideraban Agricultores y trabajadores calificados. Como se puede apreciar en el cuadro No. 5 la mayor parte de la PEA se ocupa en el sector primario de la economía, representando un 72.91 % y con un sector incipiente como lo es el sector servicios como en este caso sería el comercio, restaurantes y hoteles que representa el 6.89 %.

Cuadro No. 8
Población económicamente activa por área de actividad económica
San Pablo, San Marcos

Rama de actividad	No.	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	6,845	72.91
Explotación mineras y canteras	5	0.05
Industria manufacturera, textil y alimentaria	462	4.92
Electricidad, gas y agua	43	0.46
Construcción	530	5.95
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	647	6.89
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	203	2.16
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	98	1.04
Administración pública y defensa	115	1.22
Enseñanza	140	1.49
Servicios sociales, comunales y personales	254	2.71
Organizaciones extraterritoriales		
Rama de actividad no especificada	46	0.49

Fuente: INE. Elaboración propia.

Mercado de Trabajo

La población que se dedica a la agricultura básicamente vende su fuerza de trabajo en las fincas productoras de café, esta fue afectada como resultado de la reducción de los precios que se inició en el ciclo 2000-2001 (Damiani, 2004). La caída de los precios del café tuvo como efecto la reducción de la actividad productiva de las fincas, aunque se mantuvo la superficie cultivada, como consecuencia hubo una reducción, en el nivel nacional, de hasta el 40% del empleo que genera este cultivo con la consiguiente disminución de salarios y estímulo a los procesos de emigración.

En el municipio se genera migración por motivos laborales, generalmente en dos épocas, octubre a marzo y junio a noviembre; el grupo más numeroso de personas trabajan en las fincas cafetaleras del Estado de Chiapas, México; esta migración ocurre en el periodo de enero a agosto, suelen trasladarse familias enteras o bien (lo más común) el padre e hijos mayores. El trabajo que ellos desempeñan en Tapachula, por lo regular es en la agricultura

en las fincas, aunque otros se dedican a la albañilería como ayudantes y las mujeres se dedican a trabajar en las casas en lo que son los oficios domésticos (UICN, 2008). La otra forma de migración se da hacia los estados Unidos de Norteamericana, esta generalmente dura periodos de 2 a 5 años, los resultados de esta migración se manifiesta básicamente en el Municipio en las mejoras de la viviendas, que es donde más se invierten este tipo de remesas y también en el consumo.

b. Mercado y condiciones del entorno

Las fincas tienen acceso a mercados externos para la comercialización del café producido, en el caso de pequeños productores venden sus productos, en general, en el municipio de Malacatán. En la cabecera municipal los productores de traspato comercializan en el mercado municipal (abierto todos los días). La demanda de productos de primera necesidad también puede ser satisfecha por medio de un alto número de tiendas y depósitos que se ubican en la población y mercado municipal de la cabecera.

c. Desarrollo Productivo

Cuadro No. 9
Número y superficie de fincas censales por uso de tierra
San Pablo, San Marcos

Concepto	Número de Fincas	% de Productores	Área (manzanas)	% de la tierra
Menor de 1 manzana (infrasubsistencia)	1,955	55.60	842	5.47
1 a 10 manzanas (subsistencia)	1,502	42.72	3,069	19.92
10 a 64 manzanas (excedentarios)	25	0.71	811	5.27
64 y mas manzanas (comerciales)	34	0.97	10,684	69.34

Fuente. INE-MAGA IV censo Nacional Agropecuario. Elaboración propia

En la tabla anterior puede observarse el alto porcentaje de fincas de infra y subsistencia que constituyen en conjunto el 55.60% de las fincas y productores del territorio y solamente ocupan el 5.47% del territorio. Y si esto lo comparamos con aquellas fincas que tienen 64 y mas manzanas (comerciales), que tan solo representan el 0.97 de los productores pero que ocupan el 69.34 del territorio. Se entiende con claridad la dicotomía entre el modelo latifundista y el minifundista de subsistencia y por supuesto dando como consecuencia que el coeficiente Gini (IARNA para este municipio sea del 0.62 %, aunque inferior al promedio departamental que representa el 0.8. San Pablo ocupa, respecto a la concentración de la tierra, el noveno lugar en el departamento.

El sistema productivo en el municipio está basado en el cultivo de café, información del IV censo nacional agropecuario (INE MAGA) permite identificar otros sistemas productivos asociados. Entre los principales cultivos que se producen en el municipio se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 10
Cultivos anuales o temporales Año Agrícola 2002/2003
San Pablo San Marcos

Cultivo	No. fincas	Superficie (mz)	Producción (qq)
Ayote	1	0	2
Chile pimiento	1	2	486
Chile picante	3	0	5
Frijol Negro	195	54	349
Frijol Negro en monocultivo	137	22	253
Frijol negro asociado	59	31	96
Maíz Amarillo	27	13	250
Maíz amarillo monocultivo	25	12	243
Maíz amarillo asociado	2	1	7
Maíz Blanco	685	401	9,395
Maíz Blanco monocultivo	627	366	8,546
Maíz blanco asociado	63	35	813
Papa	2	0	60
Repollo	1	0	29
Tomate	5	2	900
Zanahoria	1	0	40

Fuente: INE MAGA. IV Censo Nacional Agropecuario Elaboración propia

Puede observarse la importancia de la producción de maíz (blanco y amarillo en diversos sistemas), y de frijol, así mismo la producción de hortalizas como tomate. Esta situación está condicionada por el tamaño de las fincas (infra y subsistencia). En los talleres participativos y diagnósticos realizados por UICN se obtuvo información respecto a que la tecnología de producción es tradicional, manifestándose la necesidad de asistencia técnica, que permita incrementar los rendimientos por unidad de superficie cultivada, así como reducir los impactos en el suelo como consecuencia de un uso diferente al potencial de la mayoría de los suelos del territorio.

Si bien se ha hecho mención en este documento respecto a que los municipios localizados en el área de boca costa no tienen potencial para la producción de autosuficiente de maíz, debido principalmente a la clase de suelos del territorio ya que estas se consideran básicamente para usos forestales de producción y conservación, es importante indicar que el uso de sistemas agroforestales podrían permitir el manejo adecuado de áreas de producción en fincas de infra y subsistencia con reducción de impactos negativos a las características físicas de los suelos minimizando la erosión, aunque también debe considerarse que esto no implica, en las categorías de fincas indicadas, la remoción del cultivo actual; café, sino la ubicación de cultivos anuales en áreas donde la pendiente de los suelos (principalmente) no constituya un factor de riesgo difícil de manejar.

Cuadro No. 11
Cultivos permanentes y semi permanentes, año agrícola 2002/2003
San Pablo, San Marcos

Cultivo	No. fincas	Superficie (mz)	en edad		Plantas dispersas	Producción (qq)
			Productiva	No productiva		
Aguacate	220	1	1	1	515	540
Banano	1,538	183	179	4	60,677	57,094
Cacao	174	2	1	1	1,634	695
Café cereza	3,227	9,330	9,217	113	6,703	478,478
Hule	18	1,079	1,078	1	79	35,783
Limón	608	76	51	25	1,403	12,643
Mandarina	5	125	125	-	4,002	12,144
Mango	545	4	4	1	1,619	2,515
Manzana	4	0	0	-	12	20
Naranja	649	99	99	0	2,128	36,591
Papaya	103	0	0	-	323	104
Piña	86	1	0	1	1,021	12
Plátano	590	79	78	1	14,454	57,795

Fuente: INE MAGA. IV Censo Nacional Agropecuario Elaboración propia

El café es el cultivo principal en el territorio municipal, tanto por el número de fincas y la superficie cultivada, aunque las fincas comerciales han reducido su actividad y en varias se ha iniciado el cambio de cultivo (café a hule), la mayoría de las fincas (principalmente subsistencia) siembran café como consecuencia de la falta de asistencia técnica a productores que podrían implementar otras opciones agrícolas.

Es importante destacar la posibilidad que representa el cultivo de frutales, para reducir la dependencia del cultivo de café en el sistema productivo agrícola del territorio, generando de esta manera la producción de cultivos alternativos que minimicen los impactos económicos que el monocultivo puede causar en los productores por eventos adversos relacionados principalmente por la caída de precios o reducción de la demanda.

Cuadro No. 12
Cultivos de traspatio, año agrícola 2002/2003
San Pablo, San Marcos

Cultivo	No. Viviendas	Plantas dispersas	Producción (qq)
Aguacate	130	186	183
Banano	178	1,807	979
Mango	464	798	1,061
Naranja	396	683	878
Mandarina	67	117	113
Limón	538	902	851
Jocote	2	2	0
Jocote Marañón	10	1	5

Fuente: INE MAGA. IV Censo Nacional Agropecuario Elaboración propia

El sistema productivo de cultivos de traspatio es practicado por 1,774 productores, de los cuales el 83.38% son mujeres, aunque las plantas cultivadas básicamente son frutales debe considerarse la posibilidad de implementar la producción de hortalizas básicamente con el propósito de mejorar el acceso a alimentos diversos con propósito de reducción de la inseguridad alimentaria.

Además de esta consideración es importante valorar que esta actividad es desarrollada principalmente por las mujeres y que con condiciones adecuadas de fortalecimiento del sistema de producción con acciones como capacitación, asistencia técnica y apoyo financiero es posible generar ingresos, facilitando espacios de ocupación remunerados para un sector de la población que representa el 48.97% de la población total, aumentando de esta manera los ingresos familiares, con el consiguiente beneficio para reducir la pobreza y pobreza extrema y riesgo de inseguridad alimentaria que afecta a la población, así como contribuir a reducir la desigualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

Cuadro No. 13
Producción pecuaria de traspatio, año agrícola 2002/2003
San Pablo San Marcos

Especie pecuaria/otro	No. Viviendas	No. Cabezas
Bovinos	6	10
Porcinos	478	616
Producción lechera vaca	2	8 l el día (producción de un día antes de dar la información)
Gallos, gallinas, pollos, pollas	1,502	16,832 aves produjeron 1,296 huevos (producción de un día antes de dar la información)

Fuente: INE MAGA. IV Censo Nacional Agropecuario Elaboración propia

En relación a este sistema de producción son válidas las consideraciones anteriores, con el agregado de que mejorar el manejo principalmente de aves y porcinos, puede conllevar la producción de proteína de mejor calidad, indispensable para la nutrición humana.

Matriz 1.
Perfil socioeconómico
San Pablo, San Marcos

Descripción	Unidad
Extensión:	Extensión territorial 148 Km ² (SIG OMP San Pablo) Cuerpos de agua: 0.47% 62.57 ha
Población:	49,694 habitantes proyección INE al 2,010 Población Indígena 11.1% Población No Indígena 88.9% Población Urbana 28.0% Población Rural 72.0% PEA 32.61% Densidad poblacional 335 Pobreza: 78.33% Pobreza extrema 24.92% Índice Desarrollo Humano 0.584
Producción:	Agricultura: 3.51% 465.86 ha Cultivos permanentes: 79.91% 10,599.81 hectáreas. Pastos mejorados: 1.20% 158.58 ha Arbustos y matorrales: 4.96% 657.82 ha Bosques: 4.26% 1,227.81 ha Centros poblados 0.71% 93.76 ha

Fuente: INE-MAGA Proyecto Diálogo USAID.

Matriz No. 2
Motores económicos que determinan el potencial del municipio
San Pablo, San Marcos

Principales actividades económicas	Productos	Actividades Secundarias que genera	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercado
Agricultura (p)	Café	Empleo	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales producción orgánica, incorporación a convenios comerciales	Todo el territorio	Actual	Extranjero
Agricultura (p)	Café Orgánico (café de altura)	Empleo	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales producción orgánica, incorporación a convenios comerciales	Comunidades Agrarias y Empresas Campesinas Asociativas	Actual y potencial	Extranjero

Agricultura (p)	Cultivos de traspatio (cítricos, banano, plátano, hortalizas)	Autoempleo	Asistencia técnica, semillas mejoradas organización de productores, procesamiento para agregar valor.	Todo el territorio	Actual y potencial	Local, departamental regional
Sistemas Agroforestales (p)	Café, Madera, leña. Granos básicos (maíz, frijol)	Autoempleo, consumo familiar de productos	Capacitación, Asistencia técnica, organización de productores, financiamiento	Todo el territorio	potencial	Local, departamental regional
Pecuario (p)	Producción de especies pecuarias menores	Autoempleo, consumo familiar de productos	Asistencia técnica, capacitación y organización de productores, procesamiento para agregar valor	Todo el territorio	Actual y potencial	Local, departamental regional
Pecuario	Producción piscícola	Autoempleo, consumo familiar de productos	Asistencia técnica, financiamiento para capital de trabajo	Áreas ubicadas en la sección baja del territorio	Potencial	Local, departamental regional
Eco y Agroturismo (t)	Senderos ecológicos, áreas de protección a la biodiversidad	Empleo	Mejoramiento vías de acceso, capacitación para la prestación de los servicios, construcción de la infraestructura de soporte, acceso a servicios básicos	Sección media y alta del municipio (volcán Tajumulco)	Potencial	Departamental, Nacional, extranjero

Fuente: UICN, 2008. SEGEPLAN, 2010a, 2010d

d. Servicios

Recursos Turísticos: Aunque en la comunidad La Igualdad se localizan cascadas y fuentes de aguas termales, en ese poblado no hay servicios desarrollados para la atención a visitantes, los servicios que pueden ser utilizados con tal propósito se ubican en la cabecera municipal.

Recursos Financieros: La única institución bancaria con presencia en el municipio es el Banco de Desarrollo Rural, realiza los servicios relacionados con pago de servicios

(teléfono, energía eléctrica), pago de cheques, transferencia de remesas, cuentas de ahorro; no brinda asistencia crediticia. Por la cercanía a la cabecera municipal de Malacatán, las personas interesadas pueden acceder a los servicios financieros que en ella se encuentran. Otra organización relacionada con acciones financieras es la Cooperativa Agrícola Integral San Pablo R.L. Organización con presencia de asociados en 10 comunidades, su actividad principal se relaciona con la producción de café en la cual brinda crédito a pequeños productores a los que facilita servicios financieros mediante anticipos de cosecha para realizar actividades productivas en la producción de café, además servicios de secado de café para venta en pergamino.

Transporte

La mayoría de habitantes de San Pablo realizan sus transacciones comerciales en el municipio de Malacatán y en menor proporción con la Cabecera Departamental de San Marcos y el municipio de San Pedro Sacatepéquez. Básicamente trasladan a las plazas de los municipios indicados productos obtenidos de sus sistemas de producción de traspatio adquiriendo a cambio bienes de primera necesidad. La población generalmente se moviliza al interior del territorio por medio de microbuses, también haciendo uso del transporte extraurbano principalmente para trasladar sus mercancías. Las carreteras al interior generalmente son de balasto y empedrados.

e. Conclusión dimensión económica

El municipio de San Pablo, en el departamento de San Marcos, históricamente se ha desarrollado como resultado de la expansión del cultivo de café, lo que significó incorporar para su cultivo tierras originalmente cubiertas por bosques.

El café ha sido el principal motor económico para la población pero también ha sido determinante para la definición del estado de desarrollo en que se encuentran los habitantes, principalmente que por ser un monocultivo de carácter perenne que ocupa el 78.21% del territorio ha condicionado las relaciones económicas de los habitantes del territorio.

La población económicamente activa (PEA) era para el año 2002 solamente el 32.61% de la población total y de ésta 21.68% son mujeres. De la PEA la mayoría laboralmente desempeña actividades relacionadas con la agricultura. Esta situación ha implicado que sea muy vulnerable a fenómenos adversos que afecten los cultivos (café principalmente) puesto que situaciones como la caída de precios en el café o la pérdida de cosechas por eventos hidrometeorológicos les provocan pérdidas, como ha sucedido en la última década con el café, principalmente por tormentas tropicales. La reducción de la demanda laboral de las fincas comerciales de café, la pérdida de cosechas de granos básicos para subsistencia, entre otros, han generado procesos de migración laboral principalmente hacia zonas de producción comercial en el estado de Chiapas México y los Estados Unidos de América.

Las fincas de infra y subsistencia constituyen 55.6 % de las fincas que fueron identificadas en el territorio (IV Censo Nacional Agropecuario –INE-MAGA-) pero ocupan solamente el 5.47 % del territorio, Esta situación de desigualdad respecto a la distribución del recurso tierra implica que este municipio ocupe, respecto a la concentración de la tierra, el noveno lugar en el departamento.

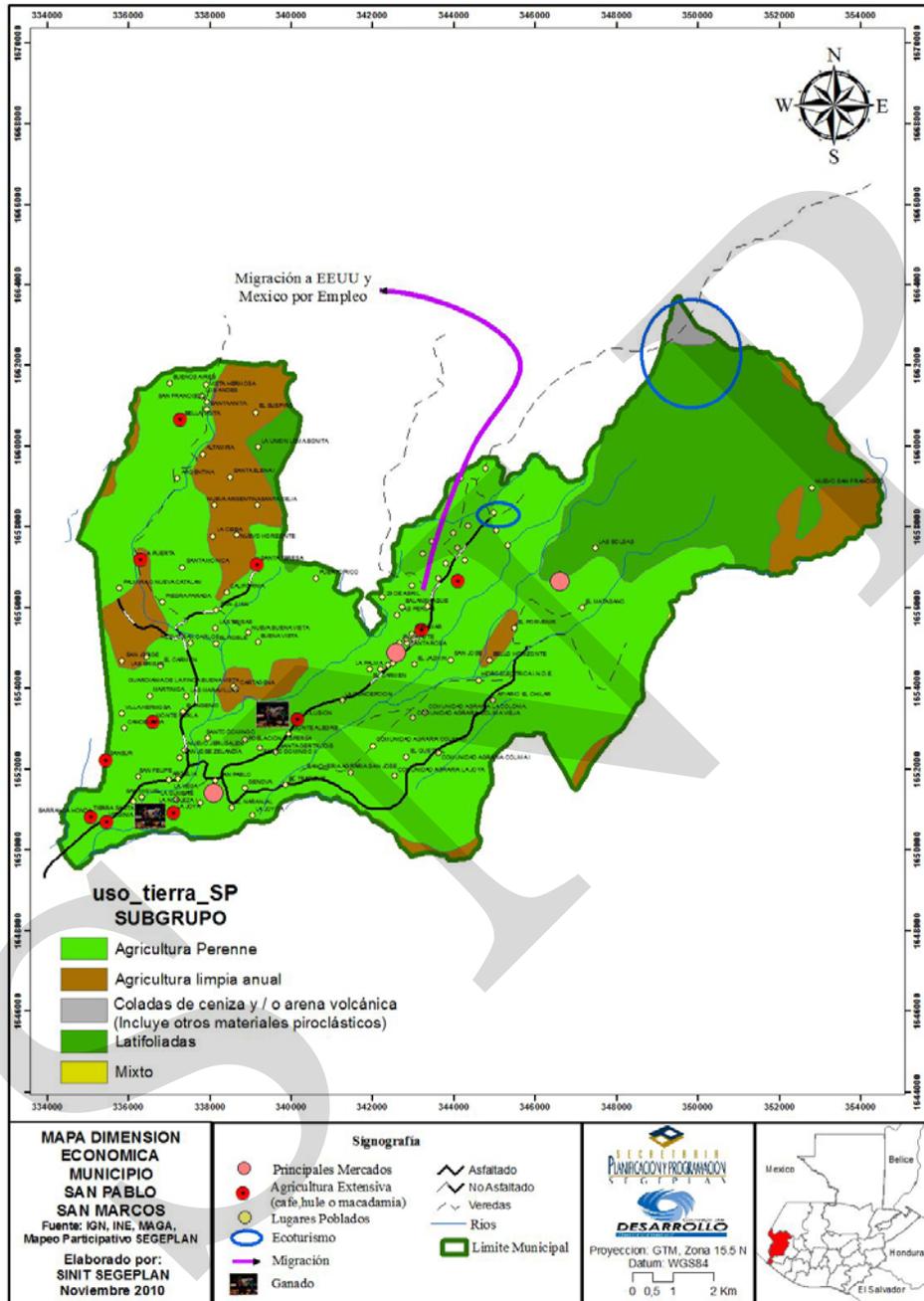
El café continúa siendo el cultivo principal, tanto por el número de fincas y la superficie cultivada, aunque las fincas comerciales han reducido su actividad y en varias se ha iniciado el cambio de cultivo (café a hule), la mayoría de las fincas (independiente de su tamaño) siembran café como consecuencia de la falta de asistencia técnica a productores que podrían implementar otras opciones agrícolas.

Sin embargo también es importante la producción de maíz (blanco y amarillo en diversos sistemas), y de frijol, así mismo la producción de hortalizas como tomate. Aunque estos sistemas de producción están condicionados a fincas de infra y subsistencia, donde la tecnología de producción es tradicional y por lo tanto requiere de asistencia técnica, que permita incrementar los rendimientos por unidad de superficie cultivada, así como reducir los impactos en el suelo como consecuencia de un uso diferente al potencial de la mayoría de los suelos del territorio.

En este sentido también es importante la producción de frutales, para reducir la dependencia del cultivo de café en el sistema productivo agrícola del territorio, generando de esta manera la utilización de cultivos alternativos que minimicen los impactos económicos que el monocultivo puede causar en los productores por eventos adversos relacionados principalmente por la caída de precios, reducción de la demanda o daños por eventos hidrometeorológicos

Otro sistema de producción, que es desarrollado principalmente por las mujeres es la producción agrícola y pecuaria de traspatio, el que con condiciones adecuadas de fortalecimiento del sistema de producción con acciones como capacitación, asistencia técnica y apoyo financiero generaría alimentos para autoconsumo e ingresos económicos, facilitando espacios de ocupación remunerados para un sector de la población que representa el 48.97% de la población total, aumentando de esta manera los ingresos familiares, con el consiguiente beneficio para reducir la pobreza y pobreza extrema y riesgo de inseguridad alimentaria que afecta a la población, así como contribuir a reducir la desigualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

Mapa No. 8
Dimensión Económica
San Pablo, San Marcos



6.3.4 Dimensión Político Institucional

a. Administración local e instituciones

La presencia institucional tanto de Gobierno como de organizaciones no gubernamentales y de cooperación externa, en el municipio de San Pablo, se ubican en la cabecera municipal las representaciones publicas del; Ministerio de Salud Publica a través de las Unidades de Salud en la cabecera Municipal, el Ministerio de Educación principalmente la Supervisión Educativa; además de la delegación de RENAP, Juzgado de Paz y la Policía Nacional Civil. Además de estas instituciones se encuentra un Cuerpo de Bomberos Municipales.

Cuadro No. 14
Presencia institucional
San Pablo San Marcos

Instituciones con sede en el Municipio	Ámbito/Sector
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Educación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-	Salud
Corte Suprema de Justicia –CJS-	Jurídico
Policía Nacional Civil –PNC-	Seguridad
Tribunal Supremo Electoral –TSE-	Político
Registro Nacional de Personas	Social
Cuerpo Municipal de Bomberos	Social/salud
Asociación Nacional del Café –ANACAFE-	Económico/productivo
Visión Mundial	Social/económico/productivo
Asociación para el Desarrollo Integral del Occidente –ADIPO-	Social

Institución sin sede Municipal, solo cobertura	Ámbito/Sector
Secretaría Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-	Social
Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Económico/Ambiental
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-	Social/Ambiental
Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-	Social/Político
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-	Ambiental
Instituto de Fomento Municipal –INFOM-	Financiero
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN-	Ambiental/Político Institucional

Fuente: Análisis de Actores y Mapeo Participativo (SEGEPLAN 2010a)

La presencia de Instituciones es muy limitada, las acciones que desarrolla ADIPO son coordinadas por el MSPAS ya que es una operadora de la extensión de servicios básicos de salud, lo cual implica presencia a lo interno del territorio, así mismo ANACAFE cuyas acciones están dirigidas a facilitar capacitación, asesoría y asistencia técnica a los productores de café (cultivo principal del municipio), Visión Mundial realiza acciones relacionadas con proyectos productivos y salud, la Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza –UICN- desarrolla acciones relacionadas con el proyecto “Producción de Agua en Armonía con la Cultura y la Naturaleza en las Cuencas de los Ríos Suchiate y Coatlán” conocido como Tacaná II. Los Objetivos del proyecto están dirigidos a fortalecer procesos de manejo de recursos hídricos en microcuencas, en cada una de estas

trabaja con varias comunidades para facilitar la organización de los Consejos de Microcuenca, así como la capacitación en diversos temas.

b. Funcionamiento del gobierno municipal

El actual Concejo Municipal período 2,008 - 2,012, está integrado por ocho personas, el Alcalde Municipal, dos Síndicos y cinco Concejales, todos los cargos son desempeñado por hombres. La organización de las comisiones de trabajo se llevó a cabo en enero del 2,008; se tiene un asesor jurídico que acompaña algunas de las acciones que desempeña el alcalde Municipal, pero ninguna de las comisiones integradas cuenta con un plan de trabajo y tampoco con asesoría y acompañamiento para el funcionamiento correspondiente; por lo que ha sido una limitante para la implementación de acciones y por lo tanto para alcanzar resultados positivos a favor del desarrollo integral del municipio.

Para el desarrollo de sus funciones se han integrado nueve comisiones, las cuales son apoyadas por personal administrativo municipal, las comisiones son las siguientes:

- Comisión de educación, cultura y deportes
- Comisión de salud y asistencia social
- Comisión de servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda
- Comisión de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales
- Comisión de descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana
- Comisión de finanzas
- Comisión de probidad
- Comisión de derechos humanos y de la paz
- Comisión de la familia, la mujer y la niñez

Alcaldías Comunitarias

Según los registros de Secretaría Municipal, el total de alcaldías auxiliares es de 60, representando a sectores, cantones, caseríos, aldeas, fincas, parcelamientos y comunidades agrarias. Son electos en asambleas comunitarias, para un periodo de un año. No reciben ningún tipo de remuneración por el desempeño del cargo. Los alcaldes auxiliares son a su vez, en la mayoría de casos los coordinadores del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural.

Secretaría Municipal

Es la encargada de asistir a la Alcaldía y al Concejo Municipal, a la vez se encarga del control de correspondencia y expedientes generales que ingresan y egresan a la Municipalidad. Tiene a su cargo llevar el archivo municipal, suscribe los contratos, actas de inicio y recepción de obras, lleva el control de libros de sesiones del Concejo Municipal. Registra a los COCODES y alcaldías auxiliares, consejos de familia en proceso de

educación, ordena trabajos de secretaría específicamente, asiste y redacta las memorias en reuniones de Concejo Municipal y participa en asambleas del COMUDE. Para su funcionamiento cuenta con cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, de las cuales tres poseen estudios del nivel medio.

Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal

Este Departamento se encarga de la recaudación, depósito y custodia de fondos y valores municipales, ejecución de pagos que de conformidad con la ley ejecuta las disposiciones financieras contables que emite el Concejo y Alcalde Municipal, enmarcadas dentro de las leyes vigentes. El personal administrativo de este departamento es de seis personas de los cuales tres son hombres y tres son mujeres, todos con preparación académica del nivel medio. Administrativamente bajo este departamento funcionan las unidades de: Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Almacén y Receptoría.

IUSI: Le corresponde la emisión de órdenes, registros de pagos de contribuyentes en el sistema electrónico, así como el establecimiento del grado de morosidad para la realización de cobros, redacción y envío de notas de cobro, (las notas son enviadas con los alcaldes auxiliares, que acuden a la municipalidad cada semana para recoger la correspondencia). Además en esta unidad se realizan acciones relacionadas con el Catastro Municipal tales como manejo de registros, planos, cartografías, en base a los cuales ubican a los propietarios de inmuebles no registrados y proceden a realizar los cobros. Esta instancia es la encargada de generar y facilitar la información geográfica y territorial a la población, Municipalidad y otras instancias, que incidan en el desarrollo del Municipio. Está autorizada para la asignación de nomenclaturas, requeridas por los propietarios de inmuebles y desmembraciones que forman nuevos predios catastrados, alineación de las obras de construcción en los inmuebles, previo a la autorización de la licencia respectiva,

Presupuesto: Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, encargada de la elaboración y la ejecución del presupuesto municipal. Lleva los registros electrónicos, ingresa las facturas al sistema, se encarga junto con el Director de la AFIM de la revisión de disposición de recursos, realiza las transferencias y ampliaciones, luego de la emisión del Acuerdo Municipal, hace los informes trimestrales presupuestarios que se envían a contraloría y al INFOM, adjuntando a éstos las actas de transferencias y o ampliaciones.

Tesorería: Lleva el libro de bancos, se encarga de la caja chica e impresión de cheques y efectúa los pagos, luego de que se gira la orden en el IUSI. Realiza las Liquidaciones de caja chica y efectúa las conciliaciones bancarias.

Contabilidad: Se encarga de los ajustes de intereses, control de los estados financieros e ingreso de los mismos al sistema electrónico, sirve de apoyo a la encargada de presupuesto para realizar las operaciones del sistema, asiste al director de la AFIM en diferentes actividades.

Almacén: Se encarga del llenado de formularios, de las órdenes de compras, de recepción y entrega de bienes, del registro del movimiento de materiales, lleva el inventario de los bienes a su cargo, todas las operaciones de esta unidad se realizan bajo el visto bueno del alcalde municipal.

Receptoría: Es la delegada para la recepción y registro de los ingresos, del situado constitucional y pagos de Servicios Públicos, realiza los depósitos bancarios de todos los ingresos y los balances financieros, redacta los contratos de arrendamientos, extiende las solvencias de pago de todos los Servicios Públicos

Dirección Municipal de Planificación

Es la unidad que se encarga de perfilar los proyectos en función del Plan Operativo, para su operación cuenta con tres personas, que además de estas acciones dan seguimiento a lo relacionado con la construcción de viviendas en el casco urbano. El equipo de trabajo actualmente tiene el apoyo de UICN para desarrollar el sistema de información geográfica del territorio municipal.

Servicios Públicos Municipales

Servicio de Abastecimiento de Agua: La población de la cabecera municipal es abastecida por fuentes ubicadas en las comunidades Finca Clermont, Valdemar Y Zacalá ubicada en territorio colindante con el municipio de Tajumulco.

Los servicios instalados incluyen contadores de agua para verificar el consumo, pero no son leídos para el cobro del mismo, mensualmente se cobran Q4.00 por servicio; en el mes de abril de 2010 se actualizó el reglamento que rige la utilización de este servicio pero no ha sido aprobado, en el mismo las modificaciones respecto al pago mensual se modifican a Q20.00 por consumo domiciliar y Q30.00 por servicios de uso comercial, así como Q2.00 por metro cúbico de exceso. La administración municipal del periodo actual ha realizado mejoras y ampliaciones del sistema, no se cuenta con una empresa municipal específica para la administración del servicio pero se ha habilitado una pequeña unidad que funciona agregada a la tesorería municipal. Se protegen las fuentes de agua por medio de la reforestación y no se indica que existan fuentes de contaminación cercanas a las mismas.

Servicio de Alcantarillado: El sistema de drenaje y alcantarillado es utilizado para el transporte de aguas residuales del casco urbano y las corrientes de agua colectadas en las calles cuando llueve. El sistema no posee plantas de tratamiento, desfoga a un terreno baldío y luego al río Culzulchimá. Se considera que este sistema aún tiene capacidad para ser utilizado por la población, aunque no existe ningún aporte por parte de los usuarios que permita hacer mejoras ya que para su instalación se cobra un pago único.

Servicio de Mercado Municipal: Las instalaciones del mercado están ubicadas en el centro de la población urbana, solamente hay siete locales comerciales que básicamente están ocupados por establecimientos que expenden carnes, el área interna es utilizada para ventas informales. Los días lunes y martes, por no haber suficiente espacio cubierto se instalan varias ventas (plaza) en los alrededores del mercado y parque municipal para que los vecinos realicen transacciones comerciales en las que principalmente se comercializan productos agropecuarios producidos en el municipio.

Servicio de Residuos Sólidos: El servicio del tren de aseo es brindado por la Municipalidad, con una programación que cubre la cabecera municipal con un día por sector a un costo de Q15.00 mensuales. Los residuos son transportados por medio de un camión o un Pick up solamente funciona en la cabecera municipal de lunes a sábado. El servicio de recolección lo presta la municipalidad a través del un camión de volteo, propiedad de la misma, hay dos puntos para recolección uno en el parque y el otro cercano al Hospital. No existe un plan para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos, estos se depositan en un botadero a cielo abierto fuera del casco urbano.

Servicio de Cementerio Municipal: El cementerio se encuentra ubicado en la periferia del casco urbano de la cabecera municipal, es utilizado por los habitantes de ésta.

c. Sistema de consejos de desarrollo

El sistema de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, está implementado en el municipio con 58 COCODES integrados por comunidades que conformaban las antiguas muniregiones, lo cual daba lugar a la conformación de consejos de segundo nivel. Sin embargo por las dificultades para establecer el número real de poblaciones y la categoría de éstas, se procederá a reconfigurar este consejo de segundo nivel atendiendo a la localización de las comunidades dentro de las microcuencas, con los objetivos de definir con certeza las poblaciones y su categoría que se encuentran asentadas en el territorio, así como lograr una integración de estas más acorde a la problemática y oportunidades que les son comunes en el espacio que se defina.

Todos los Consejos están organizados en comisiones, las más comunes son: Medio ambiente, Pro-agua, educación, salud, infraestructura, vigilancia, divulgación, cultura y deporte, limpieza, caminos, religiosidad, agricultura, pro-vivienda, pro-energía, mujer, niñez y de comercio y transporte.

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural –COMUDE-, lo preside el Alcalde Municipal y los miembros de la corporación distribuidos en comisiones de trabajo. Su creación se realizó en el año 2008.

Otras formas de Organización

Asociaciones de Transportistas: En el municipio hay fundadas cinco asociaciones que integran a transportes con microbuses, pick ups y mototaxis (tuc tucs). Las asociaciones se ubican en la cabecera municipal, Comunidad Agraria El Porvenir, Aldea Tocache, Comunidad Agraria La Igualdad y Caserío Nuevo San Carlos. Estos transportistas cubren rutas internas del municipio a los principales lugares poblados y a la cabecera municipal de Malacatán.

Cooperativas: Hay cuatro cooperativas relacionadas con actividades de producción y comercialización de café. Cooperativa San Pablo, La Cooperativa 21 de Octubre se ubica en Caserío Tojoj, Cooperativa La Florida en Comunidad Agraria El Porvenir y Cooperativa Tocache en la aldea Tocache (UICN, 2008).

Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos Marquenses –UCAPEM-: Esta organización dirige sus acciones, básicamente de comercialización, a los productores de café orgánico, los que en el municipio surgieron como una necesidad de ubicar mercados preferenciales para un producto afectado por el comportamiento de demanda global afectado principalmente por la reducción de precios en la década 2000 – 2010.

Concejos de Microcuenca

El Comité de Microcuenca es una organización comunitaria que “puede ser adoptada como la unidad de micro regionalización de los municipios, sustentada legalmente en el Código Municipal, que además de establecer el derecho de la población para organizarse, dispone que “el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas”. En el caso de Guatemala, la ley establece que los municipios con más de 20 comunidades deben micro regionalizarse. El Consejo de Microcuenca se forma con los representantes y suplentes nombrados por las comunidades. Así como por representantes de la municipalidad, organizaciones no gubernamentales que trabajan en el área de influencia directa de la microcuenca identificada”¹⁰. En el municipio, se han conformado tres Concejos en las microcuencas de Río Negro, Río Salá y Río Cutzulchimá

d. Conclusión dimensión político institucional

En el municipio la presencia institucional de Gobierno es escasa y la mayor cobertura básicamente la realizan los Ministerios de Salud Pública y Educación. Aunque hay pocas Organizaciones No Gubernamentales que desarrollen acciones en el territorio, su cobertura territorial es amplia; puesto que la principal actividad económica depende del monocultivo

¹⁰ Guía para la Elaboración de Planes de Manejo de Microcuencas Basada en la sistematización de la experiencia del Proyecto Tacaná desarrollada en San Marcos, Guatemala. UICN. Documento electrónico. 2009.

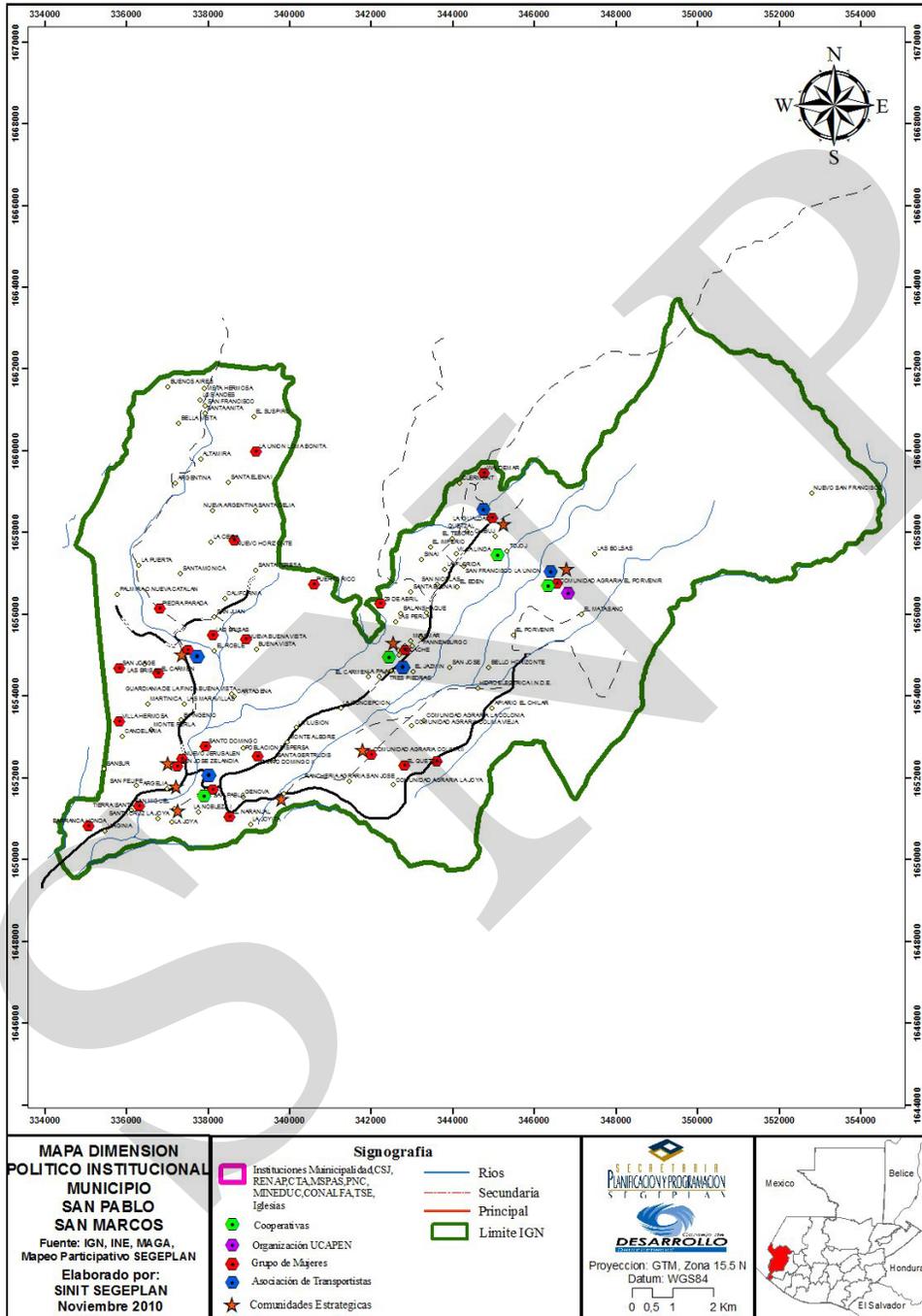
de café, lo que implica una gran cantidad de productores y necesidad en toda la población de acciones que les permitan diversificar su actividad.

El Consejo Municipal ha establecido comisiones de trabajo pero estas no son operativas, pues carecen de planificación que permita atender las necesidades de la población de una manera ordenada, sino que solo se actúa en respuesta a las situaciones que se presentan. Aunque los poblados ubicados en el territorio estaban integrados en muniregiones, este arreglo no era operativo, pues no se conocía con certeza el número de poblados, su ubicación precisa y el total de personas que los habitan, esta situación no ha permitido que funcionen como COCODES de segundo nivel y por lo consiguiente los líderes no representan, en la mayoría de los casos, las necesidades de las comunidades y sus intereses colectivos; sin embargo en la reciente micro regionalización, el Consejo Municipal apoyado por el COMUDE, han considerado que para que sea efectiva la conformación de COCODES de segundo nivel se realizarán las acciones de consenso necesarias con los COCODES de los poblados que integran cada una, para empoderarlos de las acciones necesarias para facultarles la participación.

Las mujeres en el territorio están organizadas en grupos afines que atiende la oficina municipal de la mujer, pero esta carece de presupuesto que le facilite brindar capacitación y asistencia técnica para implementar de manera eficiente, con estos grupos, actividades productivas para incrementar los ingresos de las familias y se reduzca la desigualdad en las mujeres. Fortalecer las actividades de estos grupos hará más trascendente la participación de la mujer ya que su intervención organizada en COCODES es muy escasa y el grado de asociatividad obtenido, permitirá aumentar y mejorar la gestión de proyectos con fuentes de financiamiento no gubernamental o de cooperación externa, que incremente el gasto social en el territorio.

El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio se empezará a visualizar en la medida que los gobiernos locales con el apoyo del gobierno central, destinen parte de los recursos financieros a desarrollar la Infraestructura física, así como, en el fomento de la cooperación interinstitucional e intrainstitucional con presencia e incidencia en el municipio. Lo Político Institucional debe armonizar la visión de la nación con la visión local del desarrollo.

Mapa No. 9 Dimensión Político Institucional San Pablo, San Marcos



6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

El municipio de San Pablo en el departamento de San Marcos, se ubica en la región de la boca costa (suroccidente del departamento), en la zona de producción de café; posee buena conexión intermunicipal por vía terrestre ya que se puede acceder al territorio vía cabecera departamental a través de la carretera que conduce a la cabecera municipal de Malacatán, o bien por la costa sur por medio de la carretera que lo conecta al municipio de Malacatán y de allí por medio de la carretera Interamericana a la ciudad Capital. El territorio tuvo origen como consecuencia de la movilización de terratenientes marquenses y se pobló, inicialmente, con trabajadores agrícolas que bajaban del altiplano del departamento a realizar labores relacionadas con la producción de café, además de la movilización que se ha dado como consecuencia de la colindancia con el municipio de Tajumulco principalmente.

El clima que predomina en el territorio es cálido muy húmedo, además debido a que en el territorio se ubican faldas del volcán Tajumulco también se presenta en algunas áreas clima semifrío húmedo.

Recientemente el municipio se dividió internamente en 6 micro regiones, con base a la división del territorio en microcuencas, ya que la división territorial que poseía no era operativa y no funcionaba como COCODES de segundo nivel; la actual micro regionalización ha facilitado el reconocimiento del territorio municipal respecto a límites y colindancias, la categorización y geoposicionamiento de los poblados existentes, con lo que se podrán identificar sus necesidades y planificar su tratamiento, también conformar organizaciones denominadas comité de microcuenca para realizar un uso sostenible de los recursos naturales, principalmente la gestión integrada del recurso hídrico.

Aunque la mayoría de la población tuvo origen en el altiplano de San Marcos, la población indígena es una minoría (ligeramente superior al 10%), la mayoría de la población es joven y su densidad es alta. Esta situación implica que en el corto y mediano plazo aumentará la demanda de servicios en un municipio donde la inversión social es muy baja y se realiza básicamente con recursos proporcionados por el Estado ya que la presencia de Organizaciones no Gubernamentales y de Cooperación es muy limitada.

Los índices de pobreza y pobreza extrema, eran en el año 2002, superiores al promedio departamental, la población está afectada por una precaria condición económica, que puede tener como causas principales la disminución de fuentes de trabajo en las fincas comerciales de producción de café por caída de precios a principios de esta década, con pago de salario inferior al mínimo establecido, trabajo temporal, falta de capacitación que permita desarrollar capacidades laborales fuera de la agricultura, falta de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para diversificar la producción agropecuaria. Como resultado se ha estimulado el proceso de migración laboral principalmente a la zona agrícola ubicada en el estado de Chiapas México.

Aunque la infraestructura de unidades de Salud es escasa, la estrategia utilizada por el Ministerio de salud Pública y Asistencia social respecto a contratar Organizaciones no Gubernamentales para la ampliación de la cobertura de servicios básicos de salud ha permitido prioritariamente cubrir la población infantil y materna. Las causas principales de mortalidad, en general, están asociadas a deficiente saneamiento ambiental e inseguridad alimentaria y nutricional. En este sentido la mayoría de la población carece de agua potable, los desechos sólidos y líquidos se vierten a zanjones y corrientes de ríos causando contaminación. Esta contaminación es evidente en las fuentes de agua y estructuras de almacenamiento de este recurso ya que muestreos realizados por instituciones no gubernamentales, en coordinación con servicios oficiales, han permitido determinar contaminación con microorganismos procedentes de heces fecales en el 50% de las fuentes identificadas utilizadas para consumo humano. A esto debe agregarse la falta de certeza para el uso del recurso hídrico causado por el desconocimiento de las regulaciones específicas.

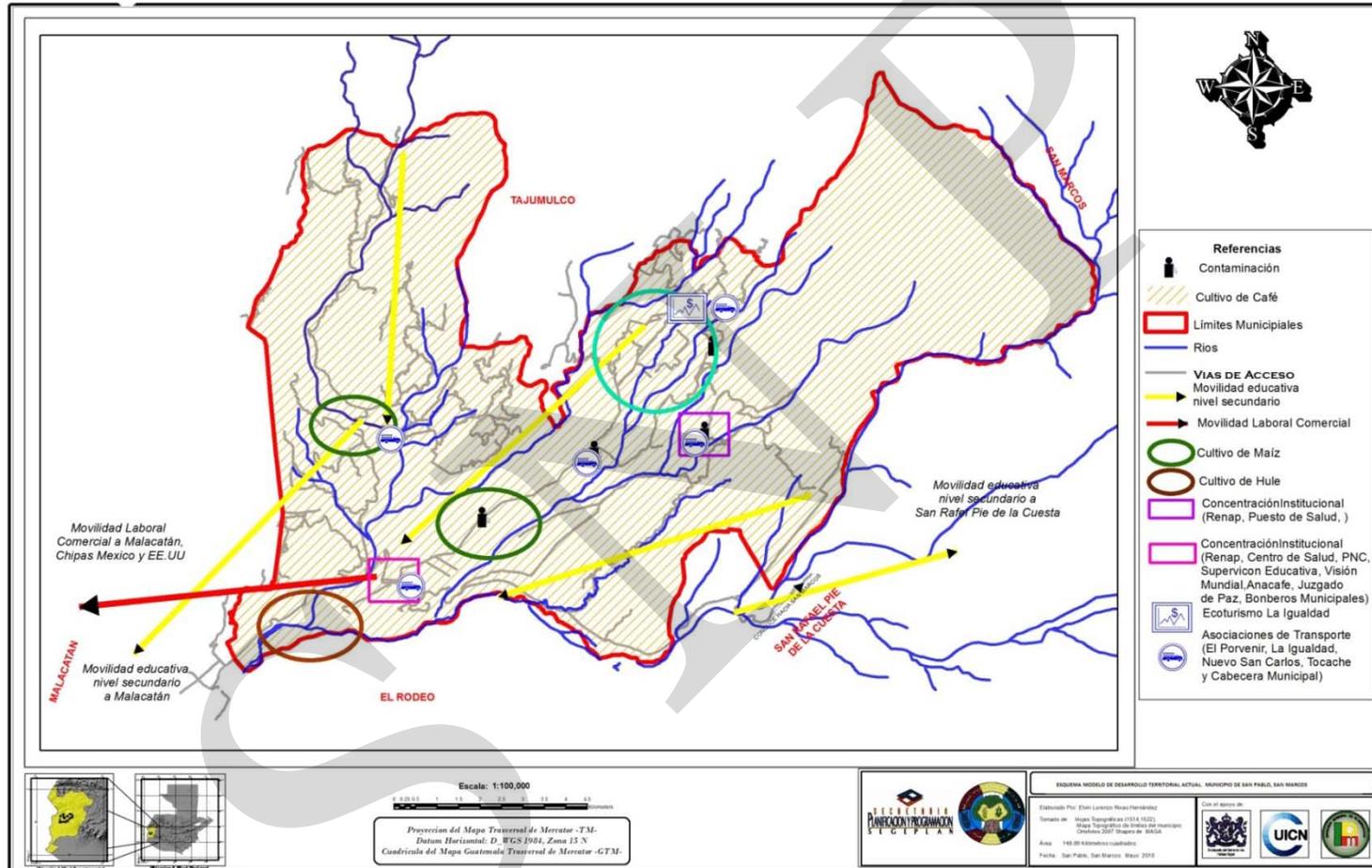
En el aspecto educativo, los principales problemas están relacionados con la atención en varios establecimientos con maestros multigrado y el asentamiento de nuevas poblaciones que carecen de atención, además de la deficiente oferta educativa en el nivel diversificado que provoca movilidad de la población estudiantil de ese nivel, principalmente hacia el municipio de Malacatán y migración en menor grado a la cabecera departamental.

Los suelos del territorio tienen fuertes limitaciones, topográficas principalmente, para su cultivo, el riesgo de erosión es alto y su fertilidad natural es baja. Sus limitaciones están referidas a que para su cultivo se requiere de sistemas que proporcionen una adecuada protección vegetal, necesaria para defender al suelo de la erosión y para preservar su estructura (fajas, terrazas, bancales, etc.), combinaciones agroforestales, cultivo de plantas perennes, usos o fines forestales, parques nacionales recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas. Aunque más del 90% del territorio está en condiciones de sobreuso, debido a que está cultivado con café en un sistema de sombra no se perciben en el paisaje problemas relacionados con la erosión. Hay alta concentración del recurso tierra, aproximadamente el 75% del recurso estaba en posesión de menos del 2% de los productores (según el IV censo nacional agropecuario 2006).

La producción agrícola básicamente es de café, este ocupaba aproximadamente el 78% del territorio (en el año 2003), otros sistemas de cultivos practicados, aunque en áreas menores, son la producción de granos básicos (subsistencia) y la producción (agropecuaria) de traspatio realizada básicamente por mujeres.

La participación de la mujer en organizaciones de base es muy escasa (COCODES), pero la Oficina Municipal de la Mujer realiza una fuerte actividad con grupos comunitarios cuya actividad principal es la producción de alimentos en huertos familiares, es necesario el apoyo que permita desarrollar programas de capacitación y financiamiento para que estos grupos realicen actividades económicas que generen ingresos económicos a ellas.

Esquema No. 1
Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-
San Pablo, San Marcos, 2010



VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Para plantear la propuesta de planificación se abordaron metodológicamente, conjuntamente con personal de la Dirección Municipal de Planificación, las tres etapas siguientes.

Análisis y síntesis del MDTA

En el transcurso del análisis del territorio bajo el enfoque dimensional (social, ambiental, económico y político-institucional) se fueron realizando análisis separados de cada una de ellas, posteriormente hizo un análisis integral de las dimensiones dando como producto la síntesis interdimensional que constituye el insumo principal para definir la propuesta de visión del Plan de Desarrollo Municipal y que básicamente describe el futuro deseado.

Construcción de la matriz de planificación

Esta es una herramienta que facilita la determinación de los objetivos estratégicos los objetivos operativos e indicadores vinculados a los objetivos de desarrollo del milenio. Permite visualizar el ordenamiento y la categoría de sus componentes asegurando la relación entre los elementos para que las intervenciones que se proponen estén vinculadas a la visión del desarrollo.

Priorización de programas y proyectos

Las intervenciones en el territorio tienen carácter intersectorial y multidimensional, de manera que pueden dar tratamiento a problemáticas diversas, esto se aborda en el proceso de planificación mediante el planteamiento de programas. Un aspecto importante es que idealmente los programas deben tener coherencia y estar formulados en función de los ejes de desarrollo y los objetivos estratégicos que resultan del análisis estratégico del MDTA, es decir que la estructura de ejes y objetivos son el insumo fundamental para articular las iniciativas de inversión

7.1 Visión

San Pablo, en el año 2025, es un municipio con desarrollo que satisface las necesidades sociales, económicas y ambientales de su población de forma sostenible y con equidad.

7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF)

El municipio de San Pablo San Marcos al año 2025 se caracteriza porque su población goza de servicios que le permiten alcanzar el desarrollo con calidad y sostenibilidad, para gozar de un nivel de vida digno. Esto implica que se han superado las principales limitantes que durante mucho tiempo causaron a los habitantes problemas relacionados con la salud, educación y servicios básicos característicos de la marginación y falta de inversión en las familias

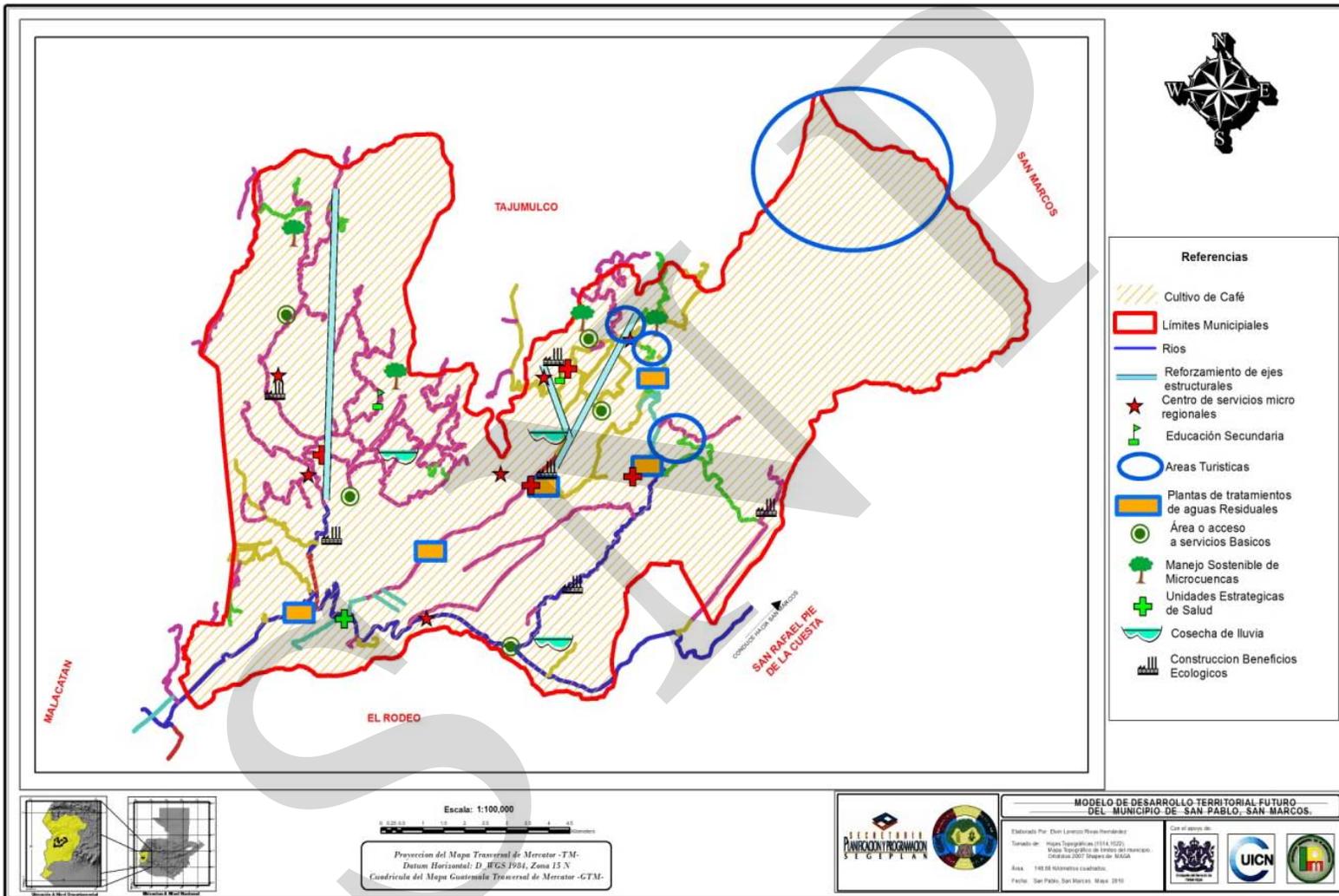
La población que básicamente es joven, tiene acceso a educación de calidad, impartida en establecimientos que reúnen características de tecnología educativa que ha incidido en la erradicación del analfabetismo, el acceso a unidades educativas mejor ubicadas que han permitido aumentar la cobertura y facilitar la educación con formación que prepara a la población para el desempeño laboral; en la cual las oportunidades son para mujeres u hombres por igual sin que existan brechas de desigualdad.

En salud para la población la incidencia del aumento de inversión social ha generado una población más saludable como resultado de atención médica oportuna, reducción de fuentes de contaminación que durante mucho significaron falta de saneamiento ambiental. Lo cual en combinación con una mejor nutrición y alimentación dan como resultado una población más saludable.

El aprovechamiento de las ventajas del clima variado del territorio ha permitido incrementar la diversificación de cultivos y actividades productivas, tales como el agroecoturismo, que proveen a la población de fuentes de trabajo que reduce la necesidad de migración laboral, el incremento de los ingresos ha reducido la pobreza dando como resultado mayor inversión en el territorio que se manifiesta también como vivienda digna para las familias. Debido al aprovechamiento de las ventajas que el clima del territorio permite, se ha incrementado la productividad de los terrenos de las familias, el municipio se ha convertido en un productor que satisface las necesidades de su población y aprovecha la cercanía de mercados locales y transfronterizos para dinamizar su economía.

La implementación de acciones basada en el consenso generado por los habitantes de las microcuencas ha incidido en el manejo sostenible de los recursos naturales, como resultados se práctica la gestión integrada del recurso hídrico, la recuperación de la biodiversidad además de la gestión de riesgo que ha facilitado la protección de las vidas humanas, los recursos naturales y la protección de los activos familiares necesarios para la productividad y el bienestar de la población que ocupa el territorio.

Esquema No. 2
 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF–
 San Pablo, San Marcos



7.3 Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de San Pablo, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permite evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el MDTA, con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF.

PROBLEMÁTICAS

1. **Deficiencias en el sistema educativo:** La problemática en educación está relacionada con alto porcentaje de población analfabeta, muchos niños dejan de estudiar por falta de recursos económicos, hay alta movilidad de alumnos de nivel secundario que se trasladan a municipios cercanos (Malacatán principalmente) porque en el territorio carecen de establecimientos y carreras adecuadas para darles cobertura. La mayoría de establecimientos educativos necesitan mejoras de infraestructura y ampliaciones para atención al aumento de la población en edad escolar, apertura de bibliotecas y actualización tecnológica para mejorar la calidad educativa.
2. **Deficiencias en servicios de salud:** La presencia institucional directa de los servicios de salud estatales está caracterizada por insuficiente infraestructura, equipamiento (recursos humanos, materiales y equipo) y medicamentos para atender a la población. La atención de los partos básicamente es realizada por comadronas (74.1%).
3. **Deficiente saneamiento ambiental** causado por la falta de infraestructura y acciones para el manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos, la mayoría de la población bota los residuos a zanjones o corrientes de agua causando contaminación. La mayoría de los sistemas de agua entubada que llegan a los pobladores están contaminadas por heces fecales.
4. **Falta de Gestión integrada del Recurso Hídrico:** Existe deterioro de los recursos hídricos, que básicamente está caracterizado por deforestación de las zonas de captación o ubicación de las fuentes, contaminación de fuentes y ríos, desconocimiento de normativa para el usufructo del recurso hídrico, no hay reglamentación o no se aplica para la regulación de los sistemas de agua potable y en la época de verano la cantidad de agua que llega a las viviendas disminuye.
5. **Deterioro de los recursos naturales:** La población y sus prácticas productivas ha ejercido presión sobre los recursos naturales; existe pérdida de la biodiversidad

como consecuencia de la sustitución de la vegetación nativa por el cultivo de café, la mayoría de las familias cocinan a fuego abierto y utilizan leña como combustible.

6. **Deficiente participación de la población en procesos que permitan mejorar la gobernabilidad del territorio:** La población está organizada, pero no hay proyectos comunitarios que involucren a las mujeres, la participación de hombres jóvenes y mujeres en organizaciones de base comunitaria es muy escasa y en el caso de ellas cuando ocurre se da en puestos en juntas directivas donde no tienen protagonismo o incidencia, insuficiente coordinación de la municipalidad hacia el nivel comunitario y entre el poder local, la gestión del desarrollo a cargo de representantes de COCODES no se realiza por medio del sistema de Concejos de Desarrollo. La municipalidad no ejerce control adecuado de los servicios básicos que brinda a la población y no hay reglamentos o procesos que garanticen la sostenibilidad de éstos. Existe conflictividad por el costo de la factura de energía eléctrica y la instalación de hidroeléctricas en el territorio. La presencia policial es baja y hay problemas por grupos antisociales emergentes. Deficiente mantenimiento e insuficiencia de red vial que no cubre las mayoría de comunidades ubicadas en las partes altas del municipio
7. **Pobreza y Pobreza extrema:** La población del territorio vive en condiciones de pobreza; la mayoría de la población económicamente activa realiza actividades relacionadas con la producción del cultivo de café, en condiciones de monocultivo, como tradicionalmente éste ha sido el motor económico del municipio la población laboral carece de capacidades y actividades laborales que permitan acceder a mejores oportunidades de empleo; por la posición geográfica hay alta vulnerabilidad de los sistemas productivos, principalmente de infra y subsistencia a eventos hidrometeorológicos (temporales y vientos fuertes) y plagas, careciéndose de socialización, capacitación y adopción de tecnologías para la mitigación del cambio climático. La dependencia del monocultivo crea condiciones económicas inestables, puesto que su precio está relacionado con la demanda mundial, lo cual en la esta década se tradujo en baja de precio, que aumentan la pobreza en la población, generan migración laboral por disminución de fuentes de empleo e inseguridad alimentaria y nutricional. El estado de la vivienda, en la mayoría de la población, es precario.

POTENCIALIDADES

1. **MicroRegionalización basada en microcuencas:** La municipalidad cuenta con apoyo para La reorganización de los poblados en microcuencas, en atención a la disponibilidad y uso de recursos naturales principalmente el agua, se genera el establecimiento de Concejos de Microcuenca que cuentan con planes de manejo para mejorar los procesos de desarrollo que deberán ser conciliados preliminarmente en esa porción de territorio.
2. **Potencial Productivo:** El territorio se ubica en un área con acceso a poblaciones transfronterizas guatemaltecas y mexicanas importantes por su actividad comercial

que puede incentivar la diversificación de actividades productivas, comerciales y laborales, debido al involucramiento de las mujeres principalmente, en actividades de producción agropecuaria en sistemas de traspatio es posible producir alimentos de alta calidad proteínica con disminución a la vulnerabilidad ambiental. El potencial hídrico debido a que el territorio se ubica en la zona de transición entre la costa y el altiplano del departamento, es favorecido por la topografía que permitiría el establecimiento de microhidroeléctricas administradas por organizaciones locales con participación de la población. Además posee alto potencial agroecoturístico con la presencia de caídas de agua, aguas termales. Microclimas y el volcán Tajumulco (del cual comparte con el municipio del mismo nombre la ubicación). Hay organizaciones en las microcuencas que se relacionan con la producción de café tanto en procesos productivos como comerciales.

3. **Disponibilidad de medios de locomoción:** En el territorio el transporte de personas y productos s favorecido por la presencia de varias organizaciones de transportistas que cubren las diversas vías de comunicación interna, la carretera departamental que conduce de la cabecera departamental hacia el área costera (costa sur) y poblaciones transfronterizas atraviesa el territorio en su parte baja (cabecera municipal) lo cual facilita la movilización.
4. **Personal capacitado en promoción de salud:** En el nivel comunitario hay personas capacitadas para realizar labores en atención de partos, y conocimientos básicos en salud, existe conocimiento local para la utilización de plantas medicinales.

EJES DE DESARROLLO

Servicios, infraestructura y gobernabilidad: Es fundamental brindar capacidades educativas y de salud, así como servicios básicos para el desarrollo de la población puesto que con mayores aptitudes pueda superar las limitaciones actuales. Propiciando la participación de la población se crearán condiciones de consenso para realizar una administración municipal transparente y que responda a las necesidades de los habitantes del municipio de San Pablo.

Aprovechamiento del potencial productivo y empleo sostenible: Deberán aprovecharse potencialidades del territorio para generar diversificación productiva que reduzca la dependencia laboral del monocultivo e incremente las oportunidades de ocupación estable y salario digno para la PEA.

Medio ambiente saludable y sostenible: El importante revertir la degradación de los recursos naturales ya que constituye limitante para la sostenibilidad del territorio, generando acciones que permitan realizar la gestión integral, la prevención del riesgo y la eliminación de fuentes de contaminación a través de la disposición adecuada.

7.4 Matrices de Planificación

Matriz No. 3
EJE DE DESARROLLO 1. Servicios, infraestructura y gobernabilidad
San Pablo, San Marcos

OBJETIVO ESTRTEGICO 1.1 Promover el desarrollo sustentable del territorio municipal mediante la articulación de proyectos estratégicos y la participación de la población, para mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pablo, San Marcos.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
1.1.1. Mejorar el nivel de formación educativa de los habitantes de San Pablo, San Marcos, a través de facilitación de las oportunidades de educación	La matriculación de la enseñanza primaria al año 2015 es 100% en el municipio	Ampliación de cobertura educativa	Construcción de edificios escolares escuelas primarias	Territorio municipal
	La relación entre niñas y niños, al año 2015, en la educación primaria, secundaria y superior en establecimientos oficiales es igual 1.0		Equipamiento informático y literatura biblioteca municipal	Cabecera municipal,
	Al año 2016 al menos 75% de los establecimientos, están equipados y actualizados tecnológicamente para impartir una educación competitiva.		Mantenimiento establecimientos educativos, mobiliario y dotación de servicios	Territorio municipal
	Al año 2015 se ha fundado la Casa de la Cultura de San Pablo con participación de los diversos sectores organizados		Implementación de programas de becas escolares	Territorio municipal
			Construcción establecimientos de educación secundaria	El Sinaí (micro región Canujá), Nuevo Paraíso (micro región Salá)
			Equipamiento para actualización de tecnología educativa en establecimientos educativos	Territorio municipal
			Fundación de la casa de la cultura de San Pablo	Cabecera municipal
			Creación de nuevas carreras de educación media	Establecimientos de educación secundaria
1.1.2. Reducir el analfabetismo de hombres y mujeres,	La tasa de alfabetización de las personas de	Lectura y escritura para toda la población	Fortalecimiento de centros de alfabetización, con	Territorio municipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 Promover el desarrollo sustentable del territorio municipal mediante la articulación de proyectos estratégicos y la participación de la población, para mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pablo, San Marcos.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
para facilitarles el acceso a mejores condiciones de vida	edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, mujeres y hombres, aumentó a 95% al año 2020.		facilitación de acceso a las mujeres	
1.1.3. Mejorar la prestación de servicios de salud con énfasis en la población materna y la niñez.	<p>Reducir la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) a menos de 10.0 y de la niñez (de 1 a 5 años de edad) a menos de 20.0 al año 2015.</p> <p>Al menos el 20% de los partos de la población materna que reside en el área rural son atendidos por personal médico al año 2015.</p> <p>Al año 2012 se ha establecido un programa de capacitación para la prevención del VIH/SIDA y se inicia su ejecución en centros educativos</p>	Servicios de salud para toda la población con calidad	<p>Elevar categoría centro de salud a Centro de Atención Permanente con personal, medicamentos y equipo para atender labores de maternidad.</p> <p>Actualización de capacidades a comadronas y promotores comunitarios</p> <p>Capacitación a población escolar de nivel secundario sobre salud reproductiva y prevención de VIH/SIDA</p> <p>Suministro satisfactorio de medicamentos para tratamiento adecuado de morbilidad general.</p> <p>Establecimiento de servicios de maternidad para atención de partos en unidades rurales</p>	<p>Cabecera municipal</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Unidades de salud MSPAS territorio municipal</p> <p>El Porvenir, Tocache (micro región Río Negro), Nuevo San Carlos (micro región Culzulchimá), Sinai (micro región Canujá)</p>
1.1.4. Aumentar la población que utiliza servicios de	Al año 2013 la DMP ha realizado un inventario de		Implementación de red de servicio de agua potable	Villa Hermosa, Piedra Parada, San Jorge, El Campo,

OBJETIVO ESTRTEGICO 1.1 Promover el desarrollo sustentable del territorio municipal mediante la articulación de proyectos estratégicos y la participación de la población, para mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pablo, San Marcos.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
agua y saneamiento ambiental mejorados	<p>sistemas agua potable y priorizado necesidades de intervención</p> <p>La proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable es mayor al 80% para el año 2018</p>	Servicios básicos para el desarrollo	<p>Mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable</p> <p>Ampliación Mejoramiento del sistema de alcantarillado Sanitario y Pluvial.</p> <p>Inventario de los sistemas de agua potable, estado de funcionamiento y necesidades para maximizar su servicio</p> <p>Introducción energía eléctrica</p>	<p>La joya, Loma Bonita, Santa Anita, Puerto Rico, Nueva Santa Teresa, Nueva Italia, Nueva Argentina, El Paraíso y Las Maravillas</p> <p>San José Zelandia, Tojoj, Colima I, Nueva Jerusalén, El Porvenir, La Vega y Nueva Victoria. caserío El Trapiche, La Igualdad, Santa Teresa, Nuevo San Carlos</p> <p>cabecera municipal</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Micro región Río Salá y Micro región Río Negro</p>
1.1.5. Desarrollar capacidades y fortalecimiento de la población para la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2011 se han establecido en el territorio municipal juntas locales de seguridad alimentaria y nutricional en el territorio municipal y son asistidas por personal de SESAN del	Satisfacción de necesidades alimentarias y nutricionales	<p>Establecimiento de Junta Municipal y Juntas locales de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Capacitación y gestión financiera para el establecimiento de actividades</p>	<p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 Promover el desarrollo sustentable del territorio municipal mediante la articulación de proyectos estratégicos y la participación de la población, para mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pablo, San Marcos.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
	departamento Para el año 2012 se han implementado acciones de innovación tecnológica para producción agropecuaria de traspatio		agropecuarias de autoconsumo con grupos de mujeres atendidos por la OMM	
1.1.6. Mejorar la seguridad de la población integrando la participación ciudadana con las Autoridades de Gobierno	Para el año 2012 se ha realizado el mapeo situacional de riesgo a la seguridad ciudadana en el municipio por amenaza de grupos antisociales y se han definido las prioridades de intervención en el territorio municipal Para el año 2013 se han organizado, fortalecido y capacitado juntas locales de seguridad ciudadana en todas las comunidades del municipio principalmente en áreas de mayor riesgo	Seguridad ciudadana con respeto a los derechos humanos	Identificación y mapeo de zonas de riesgo para la seguridad ciudadana Establecimiento de Juntas de Seguridad Ciudadana como apoyo para la población Apoyo para el establecimiento e institucionalidad de la Policía Nacional Civil en el territorio de San Pablo	Territorio municipal Territorio municipal Territorio municipal
1.1.7. Mejorar las condiciones de habitabilidad básicamente para la población de escasos recursos	Para el año 2014 la municipalidad y organizaciones comunitarias gestionarán programas oficiales para la construcción de vivienda adecuada y segura para los habitantes.	Vivienda digna	Apoyo a COCODEs para identificación necesidades de vivienda y gestión a instituciones gubernamentales Facilitación de acciones para el establecimiento de	Territorio municipal Territorio municipal

OBJETIVO ESTRTEGICO 1.1 Promover el desarrollo sustentable del territorio municipal mediante la articulación de proyectos estratégicos y la participación de la población, para mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pablo, San Marcos.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
			población dispersa	
1.1.8. Ampliar la red vial existente dándole el mantenimiento adecuado para conservar su transitabilidad en cualquier época del año	Al año 2018 los poblados registrados por la municipalidad poseen vías adecuadas de comunicación terrestre.	Red vial para el desarrollo	<p>Mantenimiento de la red vial</p> <p>Mejoramiento calle con empedrado y rodadura de concreto</p> <p>Mejoramiento calle con adoquinamiento</p> <p>Apertura de carretera de terracería</p>	<p>El Porvenir, El Quetzali. Santa Rosa II Colonia La Cumbre La Igualdad.</p> <p>Santa Rosa II, de aldea Tocache, caserío Nuevo San Carlos.</p> <p>sector Los Bomberos, Santo Domingo I. fase II colonia Miramar, parte baja, caserío La Cumbre, sector II Felipe Mejía comunidad agraria El Porvenir</p> <p>Loma Bonita a Santa Anita, de Santo Domingo II hacia Nueva Buena Vista.</p>
1.1.9. Fortalecer la comunicación y articulación de la gestión entre autoridades propias de la comunidad, COCODES, COMUDE y autoridades municipales	En el año 2012 se hacen efectivas las organizaciones de desarrollo comunitario de segundo nivel para realizar las acciones que les competen en el marco del sistema de Concejos de Desarrollo	Fortalecimiento del poder local	<p>Fortalecimiento de COCODES y COMUDES para hacer efectiva su participación en el sistema de Consejos de Desarrollo</p> <p>Construcción de centros de convergencia comunitaria</p>	<p>Cabecera municipal y micro regiones</p> <p>Territorio municipal</p>
1.1.10. Fortalecer al gobierno local técnica y administrativamente para impulsar	En el año 2013 se imparte capacitación sobre el sistema de concejos de	Eficiencia y transparencia administrativa	Capacitación organizacional y gerencial para fortalecer las capacidades	Cabecera municipal

OBJETIVO ESTRTEGICO 1.1 Promover el desarrollo sustentable del territorio municipal mediante la articulación de proyectos estratégicos y la participación de la población, para mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pablo, San Marcos.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
acciones de desarrollo integral con eficacia y transparencia, así como la generación de sustentabilidad de los servicios brinda.	desarrollo a grupos comunitarios organizados y grupos atendidos por la OMM específicamente.		administrativas de las dependencias municipales.	Cabecera municipal
	Para el año 2014 se han elaborado y aprobado reglamentos para el uso de los servicios que brinda la municipalidad a la población que permitirán garantizar la sostenibilidad de éstos			<p>Coordinar la presencia de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación en el territorio municipal</p> <p>Establecimiento y fortalecimiento de empresas municipales de energía eléctrica, agua potable y manejo de desechos</p>

Matriz No. 4
EJE DE DESARROLLO 2. Medio ambiente saludable y sostenible
San Pablo, San Marcos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1 Promover un territorio ecológicamente sostenible con calidad de vida, que proteja su patrimonio y valore sus potencialidades ambientales.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
2.1.1. Disminuir la contaminación y deterioro de los recursos naturales en el territorio	Para el año 2013 puntos de contaminación por desechos líquidos, identificados en las comunidades. Para el año 2015 se ha construido infraestructura para disposición de desechos sólidos y líquidos con ubicación estratégica comunitaria	Manejo adecuado de desechos	Capacitación para manejo ambiental sostenible a Comisiones ambientales de concejos comunitarios de desarrollo	Territorio municipal
			mejoramiento de tren de aseo y construcción relleno sanitario	Cabecera municipal
			Construcción planta de tratamiento desechos líquidos para sistema de alcantarillado sanitario	Cabecera municipal
			construcción de relleno sanitario	Territorio municipal
			Construcción de sumideros para disposición adecuada de desechos líquidos	Micro regiones Río Negro, Canujá, Cutzulchimá y Salá
			Apoyo para la construcción de beneficios ecológicos de café con productores organizados	Tocache (micro región Río Negro), Colima I (micro región Río Tarros) El Matazano (micro región Río Cabuz), Las Maravillas (micro región Río Cutzulchimá), Piedra Parada (micro región Río Salá), El Sinaí (micro región Canujá)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1 Promover un territorio ecológicamente sostenible con calidad de vida, que proteja su patrimonio y valore sus potencialidades ambientales.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
			<p>Establecimiento de depósitos para basuras en escuelas, salones, institutos, iglesias, tiendas.</p> <p>Construcción y manejo de letrinas</p> <p>Tratamiento de aguas mieles</p>	<p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Tojoj, La Igualdad, Tocache y El Porvenir</p>
2.1.2. Recuperar la base natural representativa de la biodiversidad en el territorio.	<p>Para el año 2015 la institucionalidad local ha definido las áreas y necesidades para implementar la recuperación ambiental del municipio</p> <p>Para el año 2025 se ha reforestado y protegido el 50% de áreas naturales identificadas, con especies de flora y fauna representativas.</p>	Recuperación y manejo sostenible del medio ambiente	<p>Elaboración de políticas municipales que incorporen los principios de desarrollo sostenible del ambiente</p> <p>Establecimiento de viveros forestales</p> <p>Elaboración Plan de conservación y protección de especies nativas (pavo de cacho, venado, Quetzal)</p> <p>Reforestación de fuentes de agua y e recarga hídrica</p> <p>Implementación de sistemas de producción agroforestal</p> <p>Implementación de programas para uso de estufas ahorradoras de leña</p>	<p>Micro regiones</p> <p>Zona de amortiguamiento en volcán Tajumulco</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1 Promover un territorio ecológicamente sostenible con calidad de vida, que proteja su patrimonio y valore sus potencialidades ambientales.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
2.1.3. Desarrollar capacidades locales para la gestión del riesgo ambiental que reduzca desastres y pérdidas de los activos de las familias.	Al año 2012 todas las comunidades cuentan con COLRED. Para el año 2014 el municipio posee un cuarto de reacción inmediata para atender a damnificados por eventos naturales.	Reducción de riesgos	Capacitación y formación de las unidades locales de gestión de riesgo	Territorio municipal
			Creación en la DMP de un sistema de información geográfica que permita identificar y categorizar las amenazas ambientales a la población.	Territorio municipal
			Implementación de Sistema de Alerta Temprana (SAT)	Cabecera municipal, poblados estratégicos en microcuencas
2.1.4. Dirigir proceso de sensibilización, formación y capacitación sobre la gestión integrada de recursos hídricos	Al año 2011 se socializa, la normativa para usufructo del recurso hídrico a COCODEs, COMUDE, ONGs y personas particulares. Al año 2012 la oficina municipal de planificación ha georeferenciado información sobre situación de fuentes de agua, con base a las microcuencas existentes	Gestión integrada del recurso hídrico	Inventario de recursos hídricos	Territorio municipal
			Aplicación de normativa y arreglos para usufructo de recurso hídrico.	Territorio municipal
			Evaluación del estado de los sistemas de agua para consumo humano	Territorio municipal
			Establecimiento de reglamento o normativas para los servicios de agua de uso domiciliar	Territorio municipal
			Cosecha de agua de lluvia	Micro regiones río Negro, río Cutzulchimá, río Tarros

Matriz No. 5
EJE DE DESARROLLO 3. Aprovechamiento del potencial productivo y empleo sostenible
San Pablo, San Marcos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1 Promover el desarrollo económico de San Pablo aprovechando de forma racional y sostenible los recursos físicos y económicos				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
3.1.1. Promover la diversificación productiva como un medio que brinde oportunidades de generación de empleo	Al año 2012 se han identificado necesidades y se inician acciones de capacitación y asistencia técnica laboral de la PEA	Fortalecimiento y diversificación económica productiva	Capacitación y asistencia técnica a grupos organizados para la diversificación de cultivos.	Micro regiones Río Negro, Canujá, Cutzulchimá, Salá Tarros
	Al año 2013 se ha realizado la planificación de desarrollo económico local identificando productos potenciales, en un proceso impulsado por el COMUDE		Construcción de centro de capacitación para la creación y fortalecimiento de competencias laborales	Cabecera municipal
	Al año 2020 se ha construido y se encuentra en funcionamiento un centro de capacitación laboral para la PEA del municipio		Implementación de invernaderos con productos agrícola de tomate, chile pimiento	Micro regiones río Negro, río Salá
	Al año 2025 el municipio de San Pablo ha desarrollado infraestructura agroecoturística		Asistencia técnica y crediticia para productores organizados de plátano, frutas, café	Territorio municipal
			Implementación de viveros frutales de aguacate, cítricos	Micro regiones Río Negro, Canujá, Cutzulchimá y Salá
			Fortalecer la organización de pequeños productores de café	Micro regiones río Canujá, río Tarros, río Cutzulchimá
			Ampliación y mejoramiento del mercado municipal	Cabecera municipal
		Producción de	Micro regiones río	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1 Promover el desarrollo económico de San Pablo aprovechando de forma racional y sostenible los recursos físicos y económicos				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
			energía renovable para usos productivos	Negro, río Cutzulchimá, río Salá
			Promoción y desarrollo de actividades de agroecoturismo	La Igualdad, zona amortiguamiento volcán Tajumulco, El Porvenir, Chibuj, Tojoj

SNP

VIII. BIBLIOGRAFIA

- Damiani Octavio (2004). Crisis de Precios y estrategias exitosas de pequeños productores de café en Guatemala. Guatemala. Mimeo. Mayo. Pp: 29
- DAS (2008). Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica. Area de Salud San Marcos, municipio de San Pablo. Guatemala. Mimeo.
- DMP (2006). Monografía del municipio de La Reforma
- Fundación Solar (2009) Plan de desarrollo municipal con enfoque territorial, Municipio de San Pablo, San Marcos. Guatemala. Mimeo. Enero. Pp: 59
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Universidad Rafael Landívar (URL) y Asociación Instituto de Incidencia Ambiental (IIA), 2006. Perfil Ambiental de Guatemala: tendencias y reflexiones sobre la gestión ambiental. Guatemala, Mimeo. Pp: 250
- Instituto de estudios agrarios y rurales. Coordinación de ONG y cooperativas CONGCOOP. (2008). Katja Winkler y Rovoham Monzón. El potencial de tierras para la producción autosuficiente de maíz en Guatemala. Guatemala. Mimeo. Junio. Pp: 54
- INE (2007). Boletín informativo departamento de San Marcos. Volumen 1, No. 1. Guatemala. Mimeo. Abril. Pp: 22
- INE (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Características generales de las fincas censales y de productoras y productores agropecuarios. Tomo I. Guatemala. Mimeo. Enero. Pp: 165
- INE MAGA (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Número de fincas censales, superficie cosechada, producción obtenida de cultivos anuales o Tteporales y viveros. Tomo II. Guatemala, Mimeo. Agosto Pp: 267
- INE MAGA (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Número de fincas censales, superficie cultivada y producción obtenida de cultivos permanentes y semipermanentes. Tomo III. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp: 225
- INE MAGA (2005). IV Censo Nacional Agropecuario. Número de fincas censales, existencia animal, producción pecuaria y características complementarias de la finca censal y del productor(a) agropecuario. Tomo IV. Guatemala, Mimeo. Enero Pp: 365
- INE. MAGA (2005). IV Censo Nacional Agropecuario. Actividades agropecuarias de traspatio. Tomo V. Guatemala, Mimeo. Febrero Pp: 207

- MAGA (2006). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala. Año 2003 (Incluye 5 cultivos perennes actualizados al año 2005). Memoria técnica y descripción de resultados. Guatemala. Abril. Pp: 214
- OMP (2006). Monografía del municipio de San Pablo, San Marcos. Guatemala. Mimeo. Agosto Pp: 21
- Ordoñez Morales, Cesar Eduardo (2006). Economía campesina y territorios locales, ante los efectos de la tormenta Stan en el departamento de San Marcos. Guatemala. Mimeo. Julio. Pp: 119
- SNU (2008). Manual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de derechos humanos. Guatemala. Mimeo. Pp: 250
- Red Nacional de Grupos Gestores (2008). Diagnóstico municipal, estudio de potencial económico, agenda de competitividad municipal y cartera de proyectos. Guatemala Mimeo Julio Pp: 73
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2009). Riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional en La Reforma, San Marcos. Guatemala. Mimeo. Pp: 2
- SEGEPLAN, Consejo Departamental de Desarrollo (2007). Plan Estratégico Territorial Boca Costa de San Marcos. Guatemala. Mimeo. Noviembre. Pp: 59
- SEGEPLAN (2009). Guía de Facilitación Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Desarrollo Departamental -PDD- . Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 68
- SEGEPLAN (2010a). Mapeo Participativo. Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- SEGEPLAN (2010b). Análisis de Sistema de lugares poblados, Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- SEGEPLAN (2010c). Gestión de riesgo, Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- SEGEPLAN (2010d). Análisis FODA en el municipio, Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- SESAN MINEDUC (2009). Tercer censo nacional de talla en escolares de Primer grado de Educación primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Guatemala 4 al 8 de agosto de 2008. Resumen ejecutivo Informe final. Guatemala. Mimeo. Febrero. Pp: 30

- Sistema Mesoamericano de alerta temprana para seguridad alimentaria (MFEWS) (2005).
Perfiles de medios de vida de Guatemala. Guatemala. Mimeo. Septiembre. Pp: 126
- UICN (2008). Diagnóstico de recursos naturales de la Microcuenca del río Negro,
municipio de San Pablo, Departamento de San Marcos. Guatemala. Mimeo.
Noviembre Pp: 57
- UICN (2008). Diagnóstico general de la microcuenca del río Sala del municipio de San
Pablo, San Marcos. Guatemala. Mimeo. Junio Pp: 152
- USAID. (2009). Guía para la inversión departamental y municipal en salud. Orienta a los
tomadores de decisiones dónde colocar las inversiones en salud, que acciones
priorizar, por dónde empezar. Diálogo para la inversión social en Guatemala.
Guatemala. Mimeo. Agosto. Pp: 50
- USAID Diálogo para la Inversión social en Guatemala-Ministerio de educación Guatemala
(2008). Índice de Avance Educativo Municipal 2002-2006. Guatemala. Mimeo.
Diciembre. Pp: 82

IX. GLOSARIO

Actores de la planificación: Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Ambiente: En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

Ambiente, entorno y medio: Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Área: Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

Aprovechamiento: Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

Bienestar: Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

Capacidad de uso: Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

Conservación: Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Costo ambiental: Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de lo recursos como el suelo, agua, vegetación. El llegar a fijarlo es parte del análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al

perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

Catastro de ordenamiento territorial: Sistema de información para la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planificación. Los catastros de ordenamiento territorial se caracterizan por: combinar informaciones temáticas y territoriales, abarcar todo el territorio en cuestión, sea éste una comuna, región o un estado federado, presentar la información de manera homogeneizada y procesada para fines de la planificación y estar sujetos a una constante actualización de la información.

Conflicto: Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

Conflictos ambientales: Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

Conflictos de uso: Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

Contaminación: Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Degradación del suelo: Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

Decisión político-administrativa: Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

Desastre: Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

Desarrollo: El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

Desarrollo sustentable o sostenido: Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

Desequilibrio ecológico: Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

Desarrollo económico local: Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de *desarrollo endógeno* de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

Desarrollo rural: Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

Desarrollo territorial: Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra

Desarrollo urbano Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Deterioro ambiental: Degradación de un medio por uso abusivo.

Dimensión ambiental: Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el

objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea interrelacionada integralmente”.

Ecodesarrollo: Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

Ecología: Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivos están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

Ecosistema: Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

Equidad territorial: Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

Espacio rural: La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

Evaluación ambiental estratégica: Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

Evaluación de impacto ambiental: Término genérico de un instrumento de política ambiental, de características procedurales, orientado a asegurar la consideración y

ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

Evaluación territorial: La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

FODA: FODA = Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

Gestión: Administración.

Gestión ambiental: Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo: Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

Implementación: Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

Indicador: Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Medio: Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

Manejo diferencial: Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

Metodología: Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

Montañas altas volcánicas de occidente: Morfografía: La unidad está formada por una topografía accidentada propias de las coladas de lava, de forma escarpada (pendientes

mayores al 50%), con alturas superiores a los 3,000 msnm, correspondiendo a algunos cerros a antiguos conos volcánicos que se extendieron de Oeste a Este en el país, siendo esto evidente por la forma cónica. El patrón de drenaje es dendrítico, siendo los espacios ínter fluviales angostos. Se presenta una divisoria de aguas central con dirección de Este a Oeste. Tipo de roca: Las principales rocas son tipo andesítico-basáltico y basaltos. En algunos lugares, la cubierta superior es ceniza, pero en su mayor parte hay lava y lapilli. Morfogénesis: El origen y forma de esta unidad se debe a la actividad volcánica del Terciario superior (Mioceno-Plioceno). La erosión casi no ha tenido que ver con el modelado de la forma. Morfocronología: La edad considerada para esta unidad es del Terciario superior (Plioceno).

Niveles de planificación: Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

Objetivos ambientales zonificados: Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

Objetivos de ordenamiento territorial Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

Ordenamiento ambiental: Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

Ordenamiento territorial: Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

Paisaje: Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural: Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA): se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad

económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación: Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

Planificación ambiental: El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

Planicies onduladas: Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez. Morfogénesis: La edad de las ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario. Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

Planificación ecológica: En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

Planificación estratégica: Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

Planificación global: Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

Planificación integral del territorio: Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

Planificación regional: Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador “marco” o “estratégico” y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la

integración multisectorial o transversal

Planificación territorial: Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Planificación como proceso político: Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

Planificación comunal: Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

Preservación: Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

Presión de uso: Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

Puesto informal: Asentamiento poblacional precario, transitorio o permanente, localizado en terreno fiscal o particular a través de ocupación clandestina o usurpación, cuyos residentes realizan actividades rurales (ganaderas por lo general).

Participación ciudadana: El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Plan de acción: Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

Plan de Descontaminación: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Plan de Prevención: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Redes urbanas: Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano

o regional.

Región: Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Reserva urbana: Sector que se delimitará convenientemente para utilización del uso del suelo con fines urbanos.

Riesgo: Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Riesgo intrínseco: Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

Suelo: Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Serie de suelos Camancha: Los suelos Camanchà son profundos bien drenados desarrollados sobre ceniza volcánica de color claro que puede estar cementada o suelta, en un clima frío, de húmedo seco. Ocupan relieves de leve a fuertemente ondulados a gran altitud en la parte oeste de la altiplanicie central de Guatemala. Se asocian con los suelos Totonicapán, pero se distinguen de estos porque son más profundos y tienen un subsuelo definitivamente más café. También están asociados con los suelos Sinachè, Quichè y Patzite, pero yacen a mayor altura que éstos y tienen suelos superficiales más profundos y más oscuros. La vegetación natural consiste de encinos, esparcidos por el área, bosques ralos o densos de pinos, y de un matorral llamado comúnmente pajón. Perfil del suelo: franco. El suelos superficial a una profundidad alrededor de 50 centímetros, es franco café muy oscuro que en la mayoría de los lugares esta suelto y llenos de materia vegetal parcialmente descompuesta. La reacción es ligeramente ácida, con pH de 6 a 6.5 El subsuelo, a una profundidad de alrededor 75 centímetros, es franco arcilloso o arcilla friable, café a café muy oscuro. La estructura es cúbica y la reacción es ligeramente ácida, pH de 6 a 6.5. Usos y recomendaciones: los suelos Camanchá son usados principalmente para la producción de trigo, maíz y para pastoreo de ovejas. Estos suelos son muy absorbentes y si el suelo se mantiene abierto se drena el exceso de agua, el peligro de erosión es poco. Topografía y geología: los suelos Camanchá se han desarrollado sobre planicies de suave a fuertemente onduladas a elevaciones mayores de 2300 metros sobre el nivel del mar, la mayoría de las pendientes tienen entre el 56 al 12 por ciento de inclinación, pero en algunos lugares, existen pendientes del 20 al 40 por ciento. El material madre consiste de ceniza volcánico de color claro y en una gran proporción es de grano fino.

Usos: Destinos dado a la tierra para obtener bienes o servicios de ella.

Uso de la tierra: Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo: La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual: El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Uso del suelo dominante: El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

Usos del suelo posible: Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

Uso del suelo racional: En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

X. ANEXOS





Municipalidad de San Pablo, Departamento de San Marcos, Guatemala, C. A.

Telefax 776-9278

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO NUMERO 01-2010, DE ACTAS DE SESIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, Y EN EL QUE A FOLIOS NÚMEROS, 039 AL 062 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO 003-2010, DE FECHA 20/01/2010, EN CUYO CONTENIDO APARECE EL PUNTO "DECIMO PRIMERO" QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

DECIMO PRIMERO: La Corporación Municipal, CONSIDERANDO: Que se ha tenido la exposición del Ing. Francis Méndez Laparra, quien actúa en su calidad de Facilitador por parte de la SEGEPLAN, en acompañamiento del Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación OMP, de esta Municipalidad, sobre el Proyecto Sistema Nacional de Inversión, indicando a los participantes de la reunión las acciones que la SEGEPLAN realiza para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), con fin de lograr 29 PDM's, dentro del Departamento de San Marcos, aplicando en cada uno la misma metodología y directrices, con el fin de lograr una simetría, que pueda apoyar a la realización del PDD, (Plan de Desarrollo Departamental), que será parte importante dentro del Proyecto en mención, CONSIDERANDO: Que esta Municipalidad ya cuenta con PDM, por lo que se llevará a cabo el proceso de Actualización y revisión de la congruencia del actual Plan de Desarrollo Municipal, respecto a la metodología propuesta por la SEGEPLAN, CONSIDERANDO: Que el Ing. Francis Méndez Laparra, como encargado de la Logística y especialista delegado por la SEGEPLAN, para la realización de dicho proceso, solicita el apoyo ante el pleno necesario para las actividades que se realizarán, **POR TANTO:** En uso de las facultades que le confieren los artículos, 3, 9, 35, 52, 53, 54, del Código Municipal, 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS,** Por Unanimidad, **ACUERDA:** I) Declarar Aprobado y Autorizado el AVAL para que se lleve a cabo el Proceso de Revisión, actualización y Reformulación, "DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PDM, MUNICIPIO DE SAN PABLO, SAN MARCOS". II) Comprometerse a la Convocatoria de los actores locales, de ser necesario el apoyo económico para la logística en la ejecución de talleres participativos, de acuerdo al Cronograma autorizado para tal efecto, así como de la coordinación y organización local. III) Autorizar la participación técnica de la Oficina Municipal de Planificación OMP, quien será garante del resultado final del proceso de planificación y acompañamiento de cada actividad a realizar. IV) Se ordena compulsar copia certificada del presente acuerdo municipal a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. -----

VIGESIMO: No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas , después de su inicio. Previa lectura de lo escrito se ratificó y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron. Damos fe. - (fs) Ilegibles firmas de la Corporación Municipal, Ilegible del secretario, sellos respectivos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADO, DEBIDAMENTE CONFRONTADO CON SU ORIGINAL, EN SAN PABLO, SAN MARCOS, VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. --

Rodolfo Claudino Barrios y Barrios.
Secretario Municipal.



Vo. Bo.

Rolando Abel Gabriel Barrios
Alcalde Municipal





Municipalidad de San Pablo, Departamento de San Marcos, Guatemala, C. A.

Telefax 77556070

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO NUMERO 01-2010, DE ACTAS DE SESIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, Y EN EL A FOLIOS DEL 471 AL 480, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO 044-2010, DE FECHA 10/09/2010, EN CUYO CONTENIDO APARECE EL PUNTO "QUINTO" QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

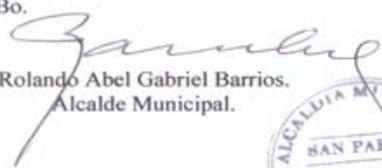
QUINTO: El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que Según el punto Segundo del Acta numero 023-2010, de fecha 21 de mayo dos mil diez, se aprobó y autorizó el proceso de Micro-regionalización del Municipio de San Pablo, San Marcos, con el apoyo de UICN y de SEGEPLAN, como lo determina el Código municipal, Y tomando en cuenta los Recursos Naturales y Micro-Cuencas Hidrográficas, vías de acceso y aspectos sociales de las comunidades, CONSIDERANDO: Que la Dirección Municipal de Planificación, en coordinación con las Instituciones mencionadas, presentan parte de los resultados del proceso, para su correspondiente validación, **POR TANTO:** en uso de las facultades que le confieren los artículos, 3, 9, 35, 52, 53, 54, del Código Municipal, 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, SAN MARCOS,** Por Unanimidad; **ACUERDA:** I) Aprobar y Autorizar el MAPA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, y la respectiva Actualización Cartográfica del Municipio, de acuerdo a los requerimientos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Instituto Geográfico Nacional -IGN. II) Aprobar y Validar todo el Trabajo de Actualización Cartográfica del Municipio, realizado por la Dirección municipal de Planificación, con el apoyo de la Oficina Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, y SEGEPLAN. III) Agradecer a UICN, por el apoyo brindado con el Consultor que ha laborado en el presente proceso. IV) Se ordena compulsar copia certificada del presente acuerdo municipal a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. -----

DECIMO SEGUNDO: No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas, treinta minutos, después de su inicio. Previa lectura de lo escrito se ratificó y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron. Damos fe. - (fs) Ilegibles firmas de la Corporación Municipal, Ilegible del secretario, sellos respectivos. Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADO, DEBIDAMENTE CONFRONTADO CON SU ORIGINAL, EN SAN PABLO, SAN MARCOS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. --


Rodolfo Claudino Barrios y Barrios.
Secretario Municipal.



Vo. Bo.


Rolando Abel Gabriel Barrios.
Alcalde Municipal.





Municipalidad de San Pablo, Departamento de San Marcos, Guatemala, C. A.

Telefax 776-9278

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO NUMERO 01-2010, DE ACTAS DE SESIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN LA QUE A FOLIOS 253 AL 260, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO 023-2010, DE FECHA 21/05/2010, EN CUYO CONTENIDO APARECE EL PUNTO "SEGUNDO" QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

SEGUNDO: La Corporación Municipal, CONSIDERANDO: Que la Oficina Municipal de Planificación OMP, con el apoyo y coordinación de UICN y SEGEPLAN, presentan La Propuesta Técnica de la Muni-Regionalización del Municipio de San Pablo, San Marcos, CONSIDERANDO: Que dicha propuesta está enmarcada tomando en cuenta los aspectos de las Vías de comunicación, Micro-cuencas Hidrográficas, aspectos sociales, y otros basados en los Recursos Naturales, con el fin de establecer un documento o Plan de Desarrollo Municipal – PDM, ajustado a las necesidades para permitir un desarrollo Sostenible, CONSIDERANDO: Que en la Reformulación de PDM, participan entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, con la finalidad de tomar todos los aspectos indispensables, para darle el cumplimiento a la ley; razón por lo cual dicho proceso debe quedar avalado por esta Municipalidad; **POR TANTO:** en uso de las facultades que le confieren los artículos, 3, 9, 22, 35, 52, 53, 54, del Código Municipal, 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, SAN MARCOS** Por Unanimidad; **ACUERDA:** I) Aprobar y autorizar el PROCESO DE MUNI-REGIONALIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, SAN MARCOS, con base en la Propuesta Técnica Presentada por la Oficina Municipal de Planificación OMP, con el Apoyo y Coordinación de la Oficina "Unión Internacional para la Conservación de los Recursos Naturales" – UICN, Y SEGEPLAN, tomando en Cuenta los Recursos Naturales, Micro-Cuencas Hidrográficas, Vías de acceso y aspectos sociales. II) Aprobar y autorizar la Actualización de la Información Estadística de todas las Comunidades del Municipio. III) Autorizar a la Oficina Municipal de Planificación OMP, Continuar con el Proceso correspondiente, tomando en cuenta a las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales que tiene Presencia en el Municipio. IV) Agradecer a UICN, SEGEPLAN, Y VISION MUNDIAL GUATEMALA, por el apoyo que están brindando a la Municipalidad de San Pablo, San Marcos, a través de la Oficina Municipal de Planificación OMP, para la Reformulación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL –PDM-. V) Autorizar y designar al señor Alcalde Municipal, ROLANDO ABEL GABRIEL BARRIOS, para que se sirva brindar todo el apoyo y acompañamiento dentro del Proceso de Muni-Regionalización del Municipio, como parte de la reformulación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PDM. VI) Se ordena compulsar copia certificada del presente acuerdo municipal a donde corresponde para los efectos legales consiguientes.

OCTAVO: No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas, después de su inicio. Previa lectura de lo escrito se ratificó y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron. Damos fe. - (fs) Ilegibles firmas de la Corporación Municipal, Ilegible del secretario, sellos respectivos. Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE EN UNA HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADO, DEBIDAMENTE CONFRONTADO CON SU ORIGINAL, EN SAN PABLO, SAN MARCOS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. --

Rodolfo Claudio Barrios y Barrios,
Secretario Municipal.



Vo. Bo.

Rolando Abel Gabriel Barrios,
Alcalde Municipal.



VIII. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Indicadores educativos, anuario estadístico 2005

http://www.mineduc.gob.gt/pw/estadistica/estadisticas/2005/data/index_cifras.html

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil <http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Guía para la inversión Departamental y Municipal en salud. USAID. Diálogo para la inversión Municipal en Guatemala.

www.proyectodialogo.org

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.html>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad <http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

Sistema de información estratégica ambiental de Guatemala - Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente – IARNA –

<http://www.infoiarna.org.gt/odm/>

Junio 2010

Participación electoral

Tribunal Supremo Electoral

Memoria Elecciones Generales 2007

<http://www.tse.org.gt/memoria2007/pdf/03%20datos%20cifras%20nac%20Tomo1.pdf>

Noviembre 2010

2011-2025

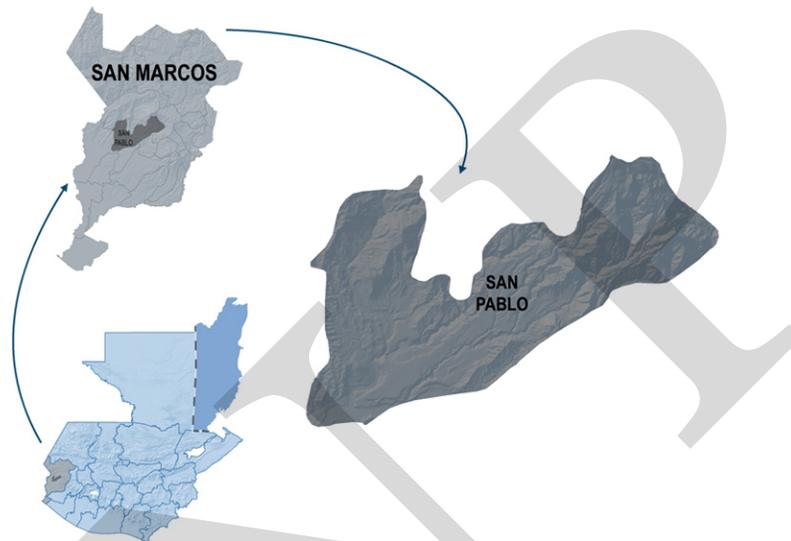
EL PLAN DE DESARROLLO UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR DE TODOS

Es un instrumento de gestión y de construcción colectiva permanente, que propone estrategias para reducir las desigualdades sociales y las asimetrías territoriales; impulsa el desarrollo local, orienta la toma de decisiones y la inversión.

SNVDR

Plan de desarrollo San Pablo

San Marcos



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este
Plan de desarrollo municipal
fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría
técnico-metodológica
de SEGEPLAN

